



## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### PRESIDENCIA DOÑA IRENE CORTÉS CALVO

Sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2015, en Valladolid

#### ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. consejera de Economía y Hacienda, SC/000004, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
  - Programa de actuaciones a desarrollar por la Consejería en la presente legislatura.
2. Comparecencia de la Excm. Sra. consejera de Economía y Hacienda, SC/000011, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
  - Programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura
3. Comparecencia de la Excm. Sra. consejera de Economía y Hacienda, SC/000014, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre:
  - Programa de actuaciones a realizar por la Consejería en la presente legislatura.

#### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	142
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre la sesión.	142
Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	142
Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	142
Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	142
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, propone la acumulación de los tres puntos del orden del día.	142

Páginas**Primer, segundo y tercer puntos del orden del día. SC/000004, SC/000011 y SC/000014.**

La secretaria, Sra. Acevedo Rodríguez, da lectura a los tres puntos del orden del día.	142
Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda, para informar a la Comisión.	142
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, suspende la sesión.	168
Se suspende la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos y se reanuda a las diecinueve horas cinco minutos.	168
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	168
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista).	168
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	172
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	174
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. De Palacio Maguregui (Grupo Podemos).	175
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	179
Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda, para responder a las cuestiones planteadas.	183
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista).	191
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	194
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	195
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. De Palacio Maguregui (Grupo Podemos).	196
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	198
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	201
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, levanta la sesión.	207
Se levanta la sesión a las veintiuna horas diez minutos.	207



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Buenas tardes. Bienvenidos a todos al inicio de esta legislatura... la comparecencia... en la primera comparecencia de la Consejería de Economía y Hacienda. Quiero dar la bienvenida, por supuesto, a nuestra consejera, a su equipo directivo y a todas las señorías aquí presentes y a los medios de comunicación.

En primer lugar, me gustaría saber si por parte de algún... de los portavoces de los grupos parlamentarios hay alguna sustitución.

**EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:**

Buenas tardes, decía. Por el Grupo Socialista, mi compañero Ángel Hernández Martínez sustituye a Luis Briones Martínez.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias.

**LA SEÑORA ROSADO DIAGO:**

Buenas tardes. Por el Grupo Ciudadanos, Belén Rosado sustituye a Mitadiel Martínez, Manuel.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Gracias.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Sí. Gracias, presidenta. Por el Grupo Parlamentario Popular, don José Manuel Otero Merayo sustituye a don Alfonso José García Vicente.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Gracias. El siguiente punto, y de acuerdo con el Reglamento de la Cámara, los tres primeros puntos de la comparecencia de la señora consejera de Economía y Hacienda, al ser coincidentes, se propone unirlos en un solo punto del orden del día, si los grupos parlamentarios presentes en esta Comisión están de acuerdo.

Bien, pues ahora le cedo la palabra a la señora consejera. Perdón, le cedo la palabra a la secretaria de la Comisión para que proceda a la lectura del orden del día.

**SC/00004, SC/00011 y SC/00014**

**LA SECRETARIA (SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ):**

**Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Economía y Hacienda, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: Programa de actuaciones a desarrollar por la Consejería en la presente legislatura.**



**Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Economía y Hacienda, a petición propia, para informar a la Comisión sobre: Programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.**

**Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Economía y Hacienda, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre: Programa de actuaciones a realizar por la Consejería en la presente legislatura.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Tiene la palabra la excelentísima señora consejera de Economía y Hacienda.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, señoras y señores procuradores. Buenas tardes a todos. Y buenas tardes también a los medios de comunicación que están hoy presentes en esta sala.

El objeto de esta primera comparecencia ante sus señorías es informarles sobre el programa de actuaciones a desarrollar durante esta legislatura por la Consejería de Economía y Hacienda. Una Consejería en la que se integran competencias económicas y financieras; una estructura que ha sido habitual en otros momentos y Gobiernos y que el presidente de la Junta ha decidido idónea para este nuevo periodo. Y lo hago acompañada del equipo directivo adscrito a la misma. Un equipo directivo amplio solo porque las competencias de la nueva Consejería lo son, y que, en términos homogéneos, no supone incremento alguno respecto a la anterior legislatura.

Todos nosotros nos ponemos a su disposición para trabajar en común, en aras de mejorar el presente y el futuro de los castellanos y leoneses y de nuestra Comunidad. Espero que seamos capaces de abrir una etapa de diálogo sereno entre la Consejería y los grupos parlamentarios que se traduzca en acuerdos en beneficio de los castellanos y leoneses, a los que representamos y servimos.

Señorías, el programa de actuaciones que va a desarrollar la Consejería de Economía y Hacienda en esta novena legislatura se enmarca en un programa con el que se ha comprometido el presidente de la Junta de Castilla y León y que ha recibido el apoyo mayoritario del Pleno de estas Cortes, como representantes de la ciudadanía castellano y leonesa.

Un programa que enmarca como grandes prioridades, en primer lugar, consolidar la recuperación económica para lograr un crecimiento estable que genere empleo de calidad. En segundo lugar, garantizar los grandes servicios públicos, que constituyen la esencia de las competencias autonómicas y son la clave de la cohesión social. En tercer lugar, fortalecer el proyecto de Castilla y León como Comunidad, profundizando en su desarrollando institucional y en su cohesión social.

Se ha diseñado -como es obligado- atendiendo a la situación y perspectivas de la economía el contexto en el que vamos a actuar. En este sentido, cabe destacar que en dos mil quince la economía mundial continúa avanzando en el proceso de expansión gradual. También la de la zona euro sigue mostrando continuidad en la recuperación de la actividad y del empleo, pese a la intermitente volatilidad de los



mercados financieros, especialmente acentuada por la incertidumbre generada por las negociaciones de Grecia con la Unión Europea en torno a los sucesivos programas de rescate.

En contraste, en las economías emergentes –principalmente latinoamericanas y asiáticas– se observa una suave desaceleración de la actividad, en un contexto marcado principalmente por el descenso de los precios de las materias primas, la incertidumbre geopolítica en algunas áreas geográficas y las dudas sobre la capacidad de la economía china para afrontar su transición hacia un nuevo modelo.

Centrándonos en la zona euro, dada su mayor relevancia para nuestra economía, su positiva evolución se explica, por una parte, por factores de carácter externo, como la recuperación a nivel mundial o los menores precios del petróleo; y, por otra parte, por las decisiones de política económica adoptadas por los Gobiernos nacionales y por las autoridades europeas en los últimos años.

En este sentido, es preciso destacar la contribución de las reformas estructurales, tendentes a corregir desequilibrios y rigideces en los mercados y a reforzar la competitividad de las empresas y de las economías en conjunto. También ha sido fundamental el papel de la política presupuestaria, orientada a restablecer la sostenibilidad de las finanzas. Y, por último, el apoyo prestado por la política monetaria, que ha mantenido un tono expansivo, en particular a través del programa de compra de valores puesto en marcha por el Banco Central Europeo, ampliado este año para incorporar deuda pública; el denominado *Quantitative Easing*, que no solo ha supuesto mantener unas condiciones monetarias laxas y favorecer la depreciación del euro, sino que, a la vez, ha facilitado la transmisión del impulso monetario.

De este modo, ha sido posible avanzar hacia un nuevo modelo de crecimiento, un patrón de crecimiento más flexible y más equilibrado, en el que se han ido corrigiendo –aunque todavía queda mucho camino por recorrer– los desequilibrios y disfuncionalidades existentes, en especial del sistema financiero, en el mercado laboral, en el sector público y en el sector exterior.

En todo caso, se observan diferencias por países, de acuerdo con las estimaciones preliminares de los distintos organismos internacionales. En esas estimaciones, España se sitúa a la cabeza del crecimiento económico en la zona, con un PIB que ha avanzado un 3,1 % en el segundo trimestre de dos mil quince, según los datos de la contabilidad nacional.

Por lo que se refiere a nuestra estimación para la economía de Castilla y León, recordarles que se sitúa en niveles similares: un crecimiento del 3 % en tasa interanual, según los datos de la contabilidad regional, publicados ayer mismo. Esta favorable evolución, desde el punto de vista de la oferta, ha venido impulsada por todos los sectores, en particular por el dinamismo de la industria.

Desde una óptica de demanda, todos los componentes tuvieron una aportación positiva, excepto el consumo público, que es el único agregado que muestra un descenso estimado en décimas. La demanda interna tuvo una aportación de 2,6 puntos porcentuales, con un destacado crecimiento del consumo privado, que aumentó un 3,4 %, así como de la formación bruta de capital fijo, que aumentó un 3,6 %. El sector exterior aportó medio punto porcentual al crecimiento del PIB, y tanto las exportaciones como las importaciones crecieron por encima del 3 % –entendiendo importaciones y exportaciones tanto las ventas al exterior como las que se producen con otras Comunidades Autónomas, a efectos de la contabilidad regional–.



El empleo, medido en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, creció un 2,9 % en el segundo trimestre respecto del mismo periodo del año anterior, lo que supone más de 25.000 empleos respecto del segundo trimestre de dos mil catorce, y 32.000 empleos más en lo que va del año dos mil quince.

Además de estos datos de empleo, estimados por nuestra contabilidad trimestral, disponemos de los publicados por otras fuentes estadísticas oficiales, confirmando que la mejora de la economía se ha trasladado a la mejora del mercado laboral en nuestra Comunidad.

Según la EPA, la ocupación creció un 2,3 % en el segundo trimestre, por encima del 1,3 del primer trimestre, y la tasa de paro disminuyó hasta el 18,5 % de la población activa, por debajo del nivel del primer trimestre, que era del 20,4 %.

Los datos de afiliación a la Seguridad Social indican un crecimiento del 2,8 %, con datos medios mensuales en el número de afiliados en el segundo trimestre del año, por encima del aumento del 1,9 % registrado en el primer trimestre; y el paro registrado indica un descenso del número de desempleados del 11,4 % en el segundo trimestre, tras un descenso del 7,8 % en el primero.

Señorías, las últimas previsiones publicadas por los principales organismos internacionales para la economía mundial... mundial apuntan al fortalecimiento de la actividad económica también en dos mil dieciséis, aunque continuarían las divergencias por áreas y por países. Las razones: unas condiciones monetarias expansivas, unas menores exigencias en cuanto al ritmo de consolidación fiscal, el saneamiento financiero conseguido y los bajos precios del petróleo.

Respecto a la zona euro, prevén que mejore su crecimiento, ayudada, entre otros factores, por los resultados del programa mencionado, *Quantitative Easing*, del Banco Central Europeo, por la depreciación del euro y por la contención de precios, favorecida, a su vez, por la evolución esperada del precio del petróleo.

Para el caso concreto de España conocemos también a esa fecha el escenario macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado para dos mil dieciséis. Prevé un crecimiento medio anual del PIB nacional del 3,3 % en dos mil quince –más del doble que en el año catorce, que les recuerdo era del 1,4–, del 3 % en el dos mil dieciséis. Estas previsiones son coherentes con las publicadas por los organismos internacionales y por los principales analistas de nuestro país, y cuentan con el aval de la autoridad fiscal independiente. El dinamismo de la actividad económica tendrá su reflejo en el mercado laboral, de manera que la tasa de creación de empleo se elevará al 3 % interanual tanto en dos mil quince como en dos mil dieciséis, en términos de empleo equivalente a tiempo completo, en un entorno de moderación de los costes laborales y de flexibilidad del mercado de trabajo.

No obstante, conviene recordar que el escenario macroeconómico que recoge descansa en ciertas hipótesis sobre diversas variables fundamentales, que son elaboradas a partir de la evolución reciente en los distintos mercados, y que nunca están exentas de incertidumbre, en mayor o menor grado, por lo que la trayectoria que finalmente sigan las principales macromagnitudes económicas y laborales dependerá en buena medida del grado de acierto en las hipótesis de partida, así como de otros factores sobrevenidos.

En concreto, las hipótesis en las que se fundamenta el escenario nacional e internacional pueden resumirse en los siguientes puntos: respecto de los tipos de



interés, se prevé que los tipos a corto se estabilicen en los actuales niveles bajos, cercanos al 0 %, mientras que se espera un cierto aumento de los tipos a largo plazo; para el tipo de cambio, se prevé que el euro se estabilice en torno a un nivel promedio de 1,1 dólares por euro en el dos mil dieciséis; en cuanto al precio del petróleo, se prevé un precio medio del barril de 68,8 dólares en dos mil dieciséis, si bien en la actualidad esta cotización se sitúa alrededor de 45 dólares por barril.

Próximamente se dará a conocer el escenario macroeconómico previsto para Castilla y León, que acompañará a los Presupuestos Generales de la Comunidad, para que, con la información disponible en los momentos actuales, cabe anticipar en términos generales unas tendencias favorables en los principales agregados y... y macromagnitudes, en línea con las descritas para la economía nacional.

Ahora bien, pese a los avances contemplados en estas perspectivas macroeconómicas en España y en Castilla y León, en ningún caso pueden darse por resueltos los desequilibrios, ni puede considerarse garantizada la continuidad de la... de la favorable evolución de nuestra economía. Para ello, es preciso perseverar en las políticas que han permitido restablecer la confianza en la economía y el dinamismo de la actividad y del empleo, al tiempo que se pone en marcha nuevas políticas, medidas y actuaciones que permitan profundizar en la transformación y avance de nuestra economía, y más en general en el bienestar de nuestra sociedad, pensando en la necesaria creación de empleo para seguir reduciendo el número de castellanos y leoneses que no tienen trabajo, y que, según los datos de paro correspondientes al pasado mes de julio, asciende a 189.331 personas.

En este sentido, desde la Consejería de Economía y Hacienda, y en el ámbito de competencias de actuación que le son propias, trabajaremos para afianzar el crecimiento económico sostenido que permita generar más y mejor empleo, hasta alcanzar el millón de ocupados al finalizar la legislatura. Y además es la vía para poder ir mejorando el bienestar de los ciudadanos a través de unos servicios públicos de calidad, a lo que se dirigirá la mayor parte de los recursos realmente disponibles -el 80 % del gasto no financiero- de las Consejerías de la Junta, y para dar una mayor respuesta a las necesidades de las personas más vulnerables a la cohesión social y territorial en nuestra Comunidad.

A ello deben dirigirse las políticas económicas, presupuestarias y financieras que caen en el ámbito competencial de la Consejería que me corresponde dirigir, en cooperación con el resto de los departamentos de la Junta y con todos los agentes que de una u otra manera actúan en el escenario económico y político de Castilla y León. La finalidad: obtener los mejores resultados de la política autonómica, en un momento especialmente importante para seguir avanzando en la superación de todos los efectos de la larga crisis que hemos atravesado, y especialmente el desempleo.

Señorías, para conseguir estos retos se va a desarrollar una política de emprendimiento que facilite e impulse la creación de empresas en Castilla y León, porque el empleo, nuestra principal prioridad, señorías, se genera por las empresas y los emprendedores. El presidente Herrera cuantificaba ese compromiso en la creación en los dos primeros años de la legislatura de ocho mil nuevas empresas, mil de ellas de base tecnológica innovadora, en toda la legislatura.

Pero este no es un objetivo exclusivamente cuantitativo. Nuestro trabajo se dirige a que las empresas que nazcan tengan futuro, y que en un entorno de economía globalizada pasa por emprender de la mano de la innovación. Sin duda alguna,



solo los territorios con un entorno o con un ecosistema de emprendimiento innovador son capaces de crear y progresar de manera más firme, generando actividad y empleo más estable, generando, en definitiva, un tejido empresarial capaz de resistir mejor las crisis. Esto nos ha llevado a adquirir el compromiso de elaboración de una estrategia integral de emprendimiento e innovación en colaboración con las Consejerías con competencias económicas, pero también con la Consejería de Educación, porque es reconocido que el emprendimiento tiene un componente educacional ineludible.

En nuestra Comunidad contamos con los elementos necesarios para un adecuado entorno innovador, con un tejido empresarial con destacadas pymes locales y empresas familiares, agrupaciones empresariales innovadoras –o, lo que es lo mismo, *cluster*– y también empresas tractoras de mayor tamaño, comprometidas con la innovación en distintos sectores. Contamos con unas Administraciones públicas e instituciones implicadas, con un sistema financiero y con agentes facilitadores como los centros tecnológicos, los parques tecnológicos y los parques científicos.

Quiero subrayar, señorías, que la Estrategia de Emprendimiento e Innovación en la que está trabajando ahora mismo ya la Junta de Castilla y León se va a aprobar en el seno del diálogo social durante el segundo trimestre de dos mil dieciséis. Será una estrategia integral, que englobará todos los planes y programas vigentes en torno a la creación de empresas, con medidas claras y evaluables; y que pretende impulsar tanto el emprendimiento inclusivo –que es aquel que nace de la necesidad– como el de base tecnológica –que es el que utiliza tecnologías disruptivas de la mano de profesionales muy cualificados y cercanos a las... a las universidades–; también el emprendimiento rural, en áreas a revitalizar o en zonas deprimidas, que aproveche recursos naturales endógenos, como los vinculados a los bosques, los minerales, la energía, etcétera; y el emprendimiento social, para aquellos emprendedores que aplican cualquiera de los modelos empresariales a fines sociales.

Un emprendimiento que pensará de forma singular en un colectivo fundamental, los jóvenes, para que puedan desarrollar en Castilla y León los conocimientos que han adquirido en sus años de formación y aprendizaje. Y además de los jóvenes, la estrategia de emprendimiento debe tener una incidencia directa sobre los colectivos de trabajadores que buscan a través del autoempleo una nueva oportunidad de integrarse en el mercado y desarrollar un proyecto de vida en la Comunidad.

Unas notas solo de la estrategia para destacar lo que se va a incorporar:

Es un instrumento al que corresponderá su ejecución, que es la red empresarial de innovación y emprendimiento, compuesta por las empresas, las universidades y la Junta de Castilla y León, a través de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León (ADE).

Los programas o medidas dirigidas al asesoramiento completo, desde la transformación de ideas en proyectos empresariales, con la puesta en marcha de un banco de ideas, utilizando como herramienta el sistema integral de apoyo al emprendedor, con presencia en todas las provincias de la Comunidad.

Los programas o medidas sobre emprendimiento e innovación cuyo desarrollo está comprendido en esta legislatura, como el Programa de Transferencia Universidad-Empresa, el TCUE, la Estrategia de Especialización Inteligente de Castilla y León 2014-2020, que se conoce como RIS3; y un nuevo plan de transferencia tec-



nológica, que va a englobar una unidad de vigilancia tecnológica que va a cruzar la oferta y la demanda de esta naturaleza de las empresas que trabajan en Castilla y León; las actuaciones para mejorar el aprovechamiento de las infraestructuras tecnológicas, convirtiendo los parques tecnológicos en ciudades del emprendimiento innovador, en espacios para la innovación; y una nueva estructura de funcionamiento de los centros tecnológicos basada en la especialización.

Que contendrá también el desarrollo de las estrategias de los diez *cluster* de Castilla y León que promueven políticas de innovación y competitividad en cada uno de los sectores de referencia de la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León.

Señoras y señores procuradores, la generación de empleo que fije y atraiga población, empleo de calidad, exige vincular emprendimiento e innovación, dos ejes de competitividad, pero requiere reforzar todos los demás factores que determinan la competitividad de nuestra economía, de todos sus sectores –primario, servicios y, ¿cómo no?, el industrial-. Contamos con el III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial 2014-2020, que vamos a seguir desarrollando, y que este mismo mes vamos a evaluar con los agentes económicos y sociales. Una guía para avanzar en competitividad, que tiene como destinatario principal el sector industrial, un sector estratégico para la competitividad de la economía por ser motor del resto de los sectores, especialmente de los servicios.

Una economía competitiva, señorías, debe fortalecer el tejido empresarial, una tarea en la que se va a actuar en tres frentes, con... con la finalidad de, en primer lugar, recuperar el tejido industrial, en los entornos sobre todo más afectados por la crisis económica, para su industrialización o reindustrialización, e intentar aprovechar sus recursos endógenos. En segundo lugar, mantener las empresas asentadas, especialmente las de carácter industrial, preservando los grandes planes industriales de los sectores de mayor peso de nuestra economía productiva, como son la automoción, la agroalimentación, químico-farmacéutico, aeronáutico y bienes de equipo, mediando con la Consejería de Empleo en la... en las crisis empresariales, como se ha hecho hasta ahora, en las crisis industriales, para darles una salida empresarial. Y el tercer frente es buscar el crecimiento de las empresas, fortaleciendo las pymes locales y familiares con impacto en una creación de empleo equilibrada en toda la Comunidad en base a planes individuales de crecimiento empresarial, contando con agentes claves como la empresa familiar; potenciando también el crecimiento de empresas de sectores tradicionales con nuevos planes industriales de las empresas tractoras; y el crecimiento especializado en los sectores prioritarios y con más capacidad de innovar, recogidos en la RIS3: automoción, agroalimentación, hábitat y construcción, salud y calidad de vida, turismo-patrimonio y lengua española, energía y medio ambiente y las TIC.

Estamos hablando, pues, de facilitar el emprendimiento y la innovación, pero también de los demás elementos que determinan la competitividad de la economía y de nuestras empresas, a las que hay que acompañar en todo momento y dar respuesta a lo que necesitan, para afrontar, en definitiva, los factores que determinan su competitividad, que son: la internacionalización, la innovación y especialización productiva, las infraestructuras precisas para su implantación y crecimiento –es decir, suelo e internet de calidad-, los costes energéticos, la financiación a sus proyectos, la reducción de trabas administrativas y una política fiscal que favorezca la competitividad.



Señorías, hasta la fecha, la proyección exterior de la economía y de las empresas de Castilla y León ha venido gozando de buena salud y mostrando avances significativos en los últimos años, sobre todo en lo referido a los sectores más importantes de nuestro tejido productivo –es el sector de la automoción y el agroalimentario–. Los datos de exportaciones y superávit comercial de Castilla y León en los últimos años lo dejan meridianamente claro: el récord de las exportaciones en dos mil catorce, que fueron 13.330 millones de euros, está claro que supone la gran importancia que ha tenido la internacionalización. Durante los seis primeros meses de dos mil quince se ha alcanzado una nueva cifra histórica, con unas exportaciones que crecen el 8,9 % interanual frente al 4,9 de media en España.

No obstante, no debemos conformarnos y entendemos que es necesario dar un nuevo impulso a la internacionalización, con el objetivo de ampliar el número de empresas exportadoras hasta alcanzar la cifra de 6.000 al final de la legislatura; y, además, que lo hagan de forma habitual y en nuevos mercados.

En definitiva, se trata de diversificar más nuestra base exportadora y nuestros mercados objetivo. Con ello, además, se reduce el riesgo futuro de una hiperdependencia sectorial y geográfica. Se trata también de potenciar a las empresas en su capacidad de crecimiento; además, debemos ser conscientes de que el panorama empresarial regional actual difiere mucho del que existía a comienzo de la crisis económica.

Algún dato de referencia del ejercicio pasado. Cerca del 40 % de las exportaciones fueron del sector del automóvil y el 81 % tuvieron como destino países de la Unión Europea de los veintiocho. Desde dos mil, se ha producido una significativa diversificación sectorial: ha mejorado sensiblemente las exportaciones de bienes de equipo (un 10 %), alimentos (el 4,1) y semifacturas (el 3,6), y ha descendido el sector del automóvil un 19,4 %. Pero la diversificación geográfica ha sido mucho menos intensa, y la Unión Europea de los veintiocho se mantiene como el principal destino de las exportaciones de Castilla y León: 89 % de nuestras exportaciones iban a la Unión Europea de los veintiocho –bueno, entonces no era de los veintiocho– en el año dos mil, y ahora va el 81 %, en el año dos mil catorce.

Para consolidar nuestra base exportadora debemos ayudar a cada sector de actividad a internacionalizarse según sus capacidades y los mercados a los que dirigirse. Y para crecer en base exportadora, debemos formar y educar a las empresas en el complicado mundo de la internacionalización, todo ello programado a través de un nuevo Plan de Internacionalización Empresarial.

Este nuevo plan, a firmar con los agentes públicos y privados con quienes venimos trabajando en este ámbito de competitividad, se va a aprobar en el primer trimestre de dos mil dieciséis, centrado en los siguientes ejes:

La promoción internacional, como la herramienta más potente e ineludible, que incluye la promoción comercial de nuestros productos en el exterior con una estrategia por sectores y por mercado objetivo; y la promoción multilateral, ampliando el acceso de determinadas empresas y sectores a fórmulas alternativas de exportación e implantación mediante el apoyo a la captación de proyectos internacionales a través de los organismos multilaterales como la ONU –la Organización de las Naciones Unidas–, la Unión Europea, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros.



La captación de inversiones para Castilla y León. Para ello vamos a potenciar, en estrecha colaboración con el Gobierno de España, la labor de promoción de nuestra Comunidad en los mercados objetivo; y a potenciar también los mecanismos y acciones dirigidas a las empresas extranjeras para conseguir su ubicación e implantación en Castilla y León, centrando nuestros esfuerzos hacia determinados sectores de alto valor añadido.

El programa de empresas tractoras será fundamental para seguir atrayendo inversión exterior, especialmente en esta fase de ciclo de la economía. Piensen que a través de este programa se capta casi el 30 % del total de la inversión extranjera, que en dos mil catorce se elevaba a 159,2 millones de euros en total.

Y queremos crear una red de coordinación de las áreas de captación de inversiones en todas las provincias, con el fin de consolidar un equilibrio en las inversiones que potencialmente puedan llegar.

Otro eje del Plan de Internacionalización se dedicará a la cooperación empresarial internacional, que se va a fortalecer con la creación de una plataforma de empresas y empresarios de la Comunidad, con vinculación en Castilla y León, en mercados exteriores. Esta red se pondrá al servicio de los intereses de nuestras empresas y nuestros ciudadanos en el exterior. A la misma se incorporarán las asociaciones de empresarios de Castilla y León en el exterior (los Acyles), que pueden ayudarnos a promocionar nuestras empresas en otros territorios y, sobre todo, a captar inversiones.

En cualquier caso, las empresas deben conocer la voluntad decidida de la Junta de Castilla y León de intensificar la participación de las empresas en el diseño de planes, acciones y servicios dirigidos a la internacionalización, de modo que estos se ajusten a sus necesidades reales, y de acompañarles en todo el proceso retomando las misiones comerciales a los mercados exteriores.

Para ello, vamos a continuar con las acciones de formación en comercio exterior, que es determinante para la internacionalización, y con la información tanto por la propia estructura del departamento de internacionalización de la Agencia (de la ADE) como por la red exterior de promotores de comercio exterior, con información completa sobre destinos, posibles socios, mercados emergentes, financiación, etcétera. Esa red de promotores de comercio internacional va a comenzar a desplazarse a otros países para prestar sus servicios y ayudar a las empresas a exportar a los mismos.

Otro de los factores de competitividad sobre el que se debe actuar, que es la innovación tecnológica y especialización productiva, se hará de la mano de la adecuada ejecución de la ya referida Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente de Castilla y León 2014-2020 (conocida como RIS3), que liga el desarrollo de los siete sectores productivos prioritarios definidos en ella con la especialización, y que debe generar estructuras de colaboración sectorial público-privada (es decir, entre empresas, universidades e instituciones públicas) para acceder a vías de financiación, a fondos europeos, para la ejecución de proyectos innovadores y generadores de tecnología y riqueza en el territorio.

Los siguientes sectores: el transporte (en especial la automoción), el agroalimentario, la salud y calidad de vida, la energía y medio ambiente industrial, el hábitat, y las tecnologías de la información y de la comunicación, tienen ya sus motores de



innovación (los *clusters*). Un dato al respecto: actualmente existen diez agrupaciones de empresas innovadoras en la Comunidad en funcionamiento, de los cuales cinco son *clusters* excelentes, cuya acción vamos a potenciar para fomentar la innovación con las nuevas tecnologías que están cambiando los mercados (las tecnologías disruptivas), y la creación de empresas de base tecnológica en Castilla y León. Además, desarrollaremos los *clusters* que faltan por implantarse, correspondientes al sector del turismo, patrimonio y lengua española.

Aquí, indicarles también que, conforme a lo comprometido por el presidente Herrera, a lo largo de la legislatura se irá intensificando el esfuerzo presupuestario en I+D+i hasta alcanzar el 3 % del presupuesto disponible por las Consejerías, y que se reforzará el apoyo a los centros tecnológicos y la transferencia del conocimiento: al actual programa TCUE (de transferencia de conocimiento) vamos a sumar la transferencia de conocimiento de la Formación Profesional a la empresa.

Me voy a referir ahora a las actuaciones que va a impulsar la Consejería de Economía y Hacienda en torno a otro factor fundamental para la competitividad, las infraestructuras, con el fin de que permitan la implantación y crecimiento de las empresas, en particular el suelo.

Señorías, durante los últimos años, la Junta de Castilla y León ha venido haciendo un gran esfuerzo en la inversión y dotación de suelo industrial y empresarial para que ningún proyecto nuevo generador de riqueza y empleo se pueda perder.

En este sentido, es preciso recordar que el proceso de preparación de este tipo de suelo, desde la fase de diseño, adquisición de suelo, obtención de licencias, proyectos y obras de urbanización, hasta la puesta en disposición del mismo varía entre cuatro y ocho años. Hoy podemos afirmar que toda la Comunidad Autónoma está cubierta con disposición de suelo a través de promoción regional, nacional, municipal y privada: 365 espacios empresariales, 72 de ellos de titularidad autonómica, que incluyen 69 parques empresariales y 3 tecnológicos, y que ha puesto... y que ha supuesto actuaciones sobre cerca de 35 millones de metros cuadrados, y que ofrece al mercado suelo competitivo como instrumento generador de actividad en múltiples ubicaciones al mejor precio y con una buena financiación.

Aun así, debido a la situación actual del mercado, es necesario complementar los esfuerzos realizados con nuevas fórmulas de comercialización y puesta a disposición de suelo a empresarios y emprendedores, un compromiso que debemos cumplir en los primeros meses de dos mil dieciséis. Para ello, vamos a establecer fórmulas todo lo flexibles que la normativa permita y a la medida de lo que las empresas necesitan -desde el pago aplazado hasta el arrendamiento, los derechos de superficie, etcétera- para facilitar la implantación de nuevas empresas o la ampliación de las ya existentes, de forma que el acceso al suelo de calidad sea parte de la solución empresarial en Castilla y León.

De igual forma, se pretenden potenciar los parques tecnológicos de León, Boecillo y el próximo a finalizar de Burgos, con un nuevo modelo de explotación, nuevas ofertas competitivas, tanto en precios como en espacio y servicios, para reforzar su valor como instrumento destacado en el ámbito de las políticas de I+D+i al ser infraestructuras con un gran impacto y sinergias a nivel local y regional, que contribuyen al desarrollo económico a través del desarrollo de la ciencia y la tecnología.



Una referencia –aunque sea mínima– a otra infraestructura básica para la competitividad, que va a potenciar la Junta a través de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente: la extensión de internet de banda ancha, en especial de nuestro amplio medio rural, para responder de forma adecuada al compromiso de trabajar por el desarrollo equilibrado de la Comunidad; una cuestión sobre la que seguro les informará adecuadamente el consejero en la correspondiente comparecencia.

Otro eje de competitividad para la economía regional y su tejido empresarial tiene que ver con los costes energéticos, relevantes en la producción de bienes y servicios. Conforme a las posibilidades que ofrece el marco competencial autonómico, nuestra prioridad es intensificar las actuaciones dirigidas al ahorro y la eficiencia energética, que generan unos beneficios directamente relacionados con la reducción de costes económicos y también medioambientales, además de su contribución a reducir la dependencia energética, y que permiten modernizar las instalaciones y generar empleo.

Para ello, diseñaremos una Estrategia de Eficiencia Energética de Castilla y León 2006–2020, que va a permitir implantar distintos tipos de medidas encaminadas a obtener un importante ahorro energético y económico en la propia Junta de Castilla y León, en las Administraciones públicas locales y en las entidades privadas, con especial atención al sector industrial. Sirva como ejemplo la red frío/calor que se está desarrollando en el Parque Tecnológico de León y que se extenderá a otros a lo largo de la legislatura.

Señorías, la financiación ha venido siendo y seguirá siendo uno de los ejes fundamentales sobre el que ha de pivotar cualquier política pública de fomento de la economía, y en particular de su competitividad. Un sistema financiero solvente es, sin duda, uno de los pilares de un sistema productivo y empresarial competitivo, y en la política que les estoy describiendo la financiación ocupa un papel fundamental para el correcto desempeño de las medidas y estrategias de competitividad de la economía sobre las que acabo de informar.

Antes de descender a desglosar brevemente la estrategia financiera de la Consejería que dirijo, permítanme hacer un planteamiento claro de partida sobre el enfoque que queremos dar a la financiación desde el ámbito de promoción económica de este Gobierno autonómico.

Como bien saben, durante los últimos años hemos venido viviendo una profunda reestructuración del sistema financiero internacional, y especialmente del sistema financiero español. Lógicamente, Castilla y León no ha sido ajena a esta concentración de entidades, proceso que ha supuesto un nuevo mapa financiero sobre el que basar las expectativas y planteamientos que afectan al sistema productivo regional.

En este sentido, una vez que parece que se va experimentando una adaptación más fluida del sistema financiero europeo, español y regional al crédito, los instrumentos habilitados desde el entorno público regional deben ser complementarios con los que ya existen en el mercado y tendentes a potenciar una estrategia de diversificación financiera en las empresas. Es decir, debemos diseñar y ejecutar una política financiera que cubra todas las necesidades reales de nuestro sector empresarial, y siempre complementando, sin solaparse con los productos financieros que hoy ya existen en el mercado en buenas condiciones.



Para ello, se quiere mejorar de manera inmediata las vías de financiación actuales. De un lado, reforzando el papel del Consejo Financiero Regional como catalizador de las relaciones entre la Administración regional y las distintas entidades financieras. Se pretende impulsar su actividad para aprovechar su condición de punto de encuentro, e intensificar el compromiso y complicidad de estas entidades con el desarrollo económico y social de la Comunidad, especialmente en forma de apoyo a los proyectos empresariales fiables que se pretendan acometer. De otra parte, para potenciar los instrumentos existentes de financiación en los que participa la Junta (Iberaval y Sodical), ampliando su objeto y su capacidad de maniobra para adaptarlos a los productos financieros que la Junta de Castilla y León quiere ofrecer a las empresas.

Unos productos a los que se van a sumar otros especializados que faciliten la reindustrialización que perseguimos. Subrayaría, entre otros, los dirigidos, por ejemplo, al emprendimiento social o los dirigidos al emprendimiento de base tecnológica y para la innovación. Todo ello bajo un único paraguas, coordinado y dirigido desde la... desde la ADE, que va a hacer desde el estudio de la financiación necesaria para cualquier proyecto hasta el mejor producto para atender esa financiación, e incluso va a asesorar en la reestructuración de deuda de las compañías, y muchos otros servicios financieros que puedan interesar a las empresas. Les destacaría, en este sentido, también, la próxima creación de una ventanilla para ayudar al acceso a la financiación europea que ofrece el conocido como Plan Juncker.

Una breve referencia ahora a la necesaria labor por parte de las Administraciones –también la autonómica– en la simplificación y teletramitación de los procedimientos que afectan a las empresas, y que es una demanda continua de todo el sector. Si bien durante los últimos años se han puesto en marcha muchas medidas para avanzar en este sentido –a través, por ejemplo, de la simplificación y una mayor tramitación electrónica a los 159 procedimientos más habituales a los que se enfrentan los emprendedores y a que obligaba la Ley 5/2013, de Estímulo a la Creación de Empresas–, aún queda mucho trabajo y margen también para la mejora de los servicios públicos a las empresas por la vía de seguir eliminando cargas y trabas administrativas y potenciar los servicios digitales, partiendo de un análisis profundo del mapa de procedimientos.

Finalmente, se continuará impulsando una política fiscal contenida, manteniendo los beneficios fiscales a la transmisión o herencia de la empresa agraria y familiar o a la inversión empresarial en el impuesto de la renta de las personas físicas, y se establecerán o ampliarán los existentes para el fomento del emprendimiento y de la creación de empresas que incentiven el empleo tras evaluar los beneficios fiscales ya en vigor, sin olvidar el compromiso asumido de no implantar nuevos tributos propios que afecten a las pymes y a los autónomos.

Señorías, potenciar la competitividad de la economía permitirá alcanzar el objetivo, compartido por la Junta de Castilla y León y los grupos parlamentarios de esta Cámara, de reindustrializar la Comunidad para que el peso de la industria en el producto interior bruto alcance el 20 % en dos mil veinte, y conforme a las previsiones de la Estrategia Europea 2020. Actualmente, Castilla y León presenta un sector industrial con mayor peso que la media de las Autonomías españolas, pero lo debemos incrementar hasta alcanzar ese objetivo ambicioso, en el que ya estamos trabajando.



Para ello, somos conscientes de que deberemos... debemos preservar las capacidades industriales ya existentes en Castilla y León, y a la vez favorecer la creación de otras que generen nuevos puestos de trabajo para los desempleados de Castilla y León, a través de las actuaciones a las que me he referido en relación a los sectores industriales estratégicos o a los sectores vinculados al territorio en los que hay capacidad de crecimiento.

Además de las actuaciones señaladas en los minutos anteriores en relación a la competitividad de la economía castellana y leonesa, aplicables de forma intensa al sector industrial, estratégico para la Comunidad, tenemos un importante reto y compromiso en relación con la industria: elaborar el Plan Director de Promoción Industrial, en desarrollo de las previsiones de la Ley 6/2014, de doce de septiembre, de Industria de Castilla y León.

Sobre este particular, les anuncio que ya se está estudiando por los agentes económicos y sociales el borrador del Plan Director elaborado por la Consejería, y que, una vez aprobado en el primer trimestre de dos mil dieciséis, se presentará a estas Cortes como marco para negociar un pacto parlamentario para la reindustrialización de la Comunidad, conforme al acuerdo alcanzado entre la Junta y los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos y Ciudadanos el veintiocho de julio pasado.

Adelantarles, por ejemplo, que uno de los ejes de esta política económica sectorial radicará en el apoyo a la consolidación y ejecución de los grandes planes industriales de los sectores industriales principales de nuestra economía regional -automoción y agroalimentación-, que permitan seguir generando empleo directo, indirecto e inducido en estas grandes empresas y su cadena de valor. En esta línea de trabajo permite la consolidación del tejido industrial presente en nuestra economía, muy intensivo en creación de empleo.

Junto a esto, esta será una legislatura en la que dedicaremos especial atención a los sectores vinculados al territorio por su implantación en entornos rurales, especialmente -reitero- en aquellas áreas que disponen de los recursos que nos da nuestra tierra para la explotación de actividades empresariales. En este sentido, la madera, los sectores extractivos y la industria agroalimentaria son actividades a las que vamos a prestar especial atención para que aquellas zonas rurales donde más haya afectado la crisis se puedan regenerar, y para que allí donde se necesita más actividad se generen nuevas industrias.

Por mi parte, desde la Consejería debe atenderse al desarrollo de otras políticas económicas sectoriales, de las que debo destacar las principales notas, y que ampliaré en lo que estimen sus señorías a lo largo de esta comparecencia.

Una... una de singular importancia para el conjunto de la economía es la política energética, que en esta nueva legislatura nos sitúa ante un ambicioso reto: aumentar el uso de recursos energéticos autóctonos renovables, disminuir el consumo energético y mejorar la eficiencia de dicho consumo.

Ya les he señalado que se va a diseñar la Estrategia de Eficiencia Energética de Castilla y León 2016-2020 para generar u obtener importantes ahorros energéticos. En la propia Junta, a través de medidas ejemplarizantes, como la creación de una plataforma de indicadores energéticos de los edificios públicos, la extensión a los mismos de la certificación energética o la sustitución de vehículos convencionales



por eléctricos e híbridos enchufables; en las Administraciones locales, asesorando a los municipios en la elaboración de sus planes de acción de energía sostenible, colaborando con ellas para la optimización de sus contratos energéticos o seguir promoviendo la movilidad urbana sostenible; y también en las industrias de la Comunidad, porque las actuaciones serán intensas en sectores estratégicos como la automoción y bienes de equipo, la agroalimentación –en definitiva, los sectores de la RIS3–, y fomentando, por ejemplo, las redes centralizadas de calor/frío o promoviendo la aplicación de sistemas de gestión energética.

En relación a las energías renovables, trabajamos para mantener nuestra buena posición en el panorama energético nacional. Señorías, a pesar de la ralentización que el actual marco regulatorio eléctrico ha supuesto para el desarrollo de estas energías en la pasada legislatura, y de forma especial en algunas de sus tecnologías, como la biomasa, eólica y fotovoltaica, en la presente se realizarán los esfuerzos necesarios para continuar con los proyectos en curso y alentar nuevas iniciativas empresariales, ya que se considera que, en estos próximos cuatro años, va a ser necesaria la contribución de este tipo de energías para, entre otros requerimientos, el cumplimiento de uno... de uno de los objetivos de la Estrategia Europea 2020, que es tener un 20 % de energías renovables.

Por otro lado, continuaremos con el desarrollo del Plan de Bioenergía de Castilla y León, aprobado en dos mil once y vigente hasta dos mil veinte. También se apoyará el desarrollo de las iniciativas de calidad que vayan surgiendo para las empresas instaladoras y mantenedoras de energías renovables, así como de biocombustibles; e igualmente se continuará trabajando en el desarrollo industrial, participando en la caracterización de equipos y apoyando a los fabricantes de tecnologías de energías renovables en sus implantaciones en Castilla y León. Se pretende destacar el aprovechamiento de la energía solar, especialmente en los sectores agroalimentarios y el turístico, y también en su faceta de autoconsumo. Se apoyará igualmente la incorporación de las energías renovables al mercado de la rehabilitación, a través del desarrollo de bases de precios de obras que puedan ser incluidas en el catálogo de sistemas constructivos habituales. Un conjunto de actuaciones que llevarán una cofinanciación a través de fondos FEDER, que incluye un objetivo temático específico, que es el cuatro, hacia una economía baja en carbón.

Finalmente, indicarles, en materia de energía, que seguiremos potenciando las infraestructuras energéticas de transporte y distribución de energía eléctrica y gas para satisfacer adecuadamente las demandas de suministro.

La minería, y en particular el sector de la minería del carbón, tiene para la Junta de Castilla y León una importancia central. En este ámbito están trabajando directamente el propio presidente y todas las Consejerías, de forma particularmente intensa, por razones competenciales, las Consejerías de Economía y Hacienda, de Empleo y de Fomento y Medio Ambiente. No se debe poner en duda: en el marco de actuación para la minería del carbón y las comarcas mineras en el periodo dos mil trece-dos mil dieciocho, pactado con el sector, vamos a continuar defendiendo que el carbón autóctono tenga cabida, en el futuro, en la generación nacional de energía eléctrica, a través de un modelo energético estable que apueste por la reserva estratégica, la garantía de suministro y la disminución de la dependencia exterior. Mantenemos que el Gobierno de la Nación debe seguir trabajando y buscar los aliados necesarios en el seno de la Unión Europea para revertir las injustas y discutibles decisiones europeas asumidas en dos mil diez, que obligan a devolver las ayudas recibidas a las... las



explotaciones de carbón viables en dos mil diecinueve. Pero también proponemos soluciones, como la que puede ofrecer el establecimiento de un beneficio fiscal que consistiría en la bonificación del 80 % al impuesto especial sobre el carbón, o bien el establecimiento de un tipo reducido de 0,13 euros por gigajulio para aquel carbón que cumpla los requisitos medioambientales y laborales que se están exigiendo en Europa. Unas medidas fiscales que son viables jurídicamente y que tendrían un resultado positivo inmediato sobre toda esta dura problemática social.

Requerimos igualmente el cumplimiento puntual del marco de actuación pactado en las actuaciones relativas a la línea de infraestructuras en comarcas mineras. Además, no renunciamos a dar los pasos necesarios para que la reclamación de pago de los fondos anticipados por la Junta de Castilla y León en actuaciones de infraestructuras en el marco de los planes noventa y ocho-dos mil cinco y dos mil... dos mil seis-dos mil doce resulte satisfactoria.

Señorías, conforme a la propuesta formulada por los sindicatos Comisiones Obreras y UGT, se está impulsando la conformación de la Mesa del Carbón en Castilla y León para declarar la minería sector estratégico, y con el firme objetivo de buscar soluciones a las crisis de las cuencas mineras de nuestra Comunidad, entre ellas las avanzadas por la vicepresidenta de la Junta hace unos días en El Bierzo o las vinculadas al proceso de reindustrialización en el medio rural, al que me he referido en distintos momentos de esta intervención.

Junto a esto, requerimos la incorporación de las Comunidades Autónomas y de los ayuntamientos más afectados a la Mesa Nacional del Carbón, de la que actualmente no formamos parte.

Vamos a seguir demandando soluciones, porque este asunto excede de lo estrictamente energético o económico, porque afecta de forma intensa a zonas de Castilla y León (las provincias de León y Palencia) y también de Asturias, a un buen número de ciudadanos y familias a las que se debe dar respuesta ya.

Respecto a la central de Santa María de Garoña, ya conocen que la Junta defiende el restablecimiento de su actividad, siempre que se garantice por el Consejo de Seguridad Nuclear la plena seguridad de sus instalaciones.

Junto a estas actuaciones, pretendemos promover activamente el desarrollo de proyectos mineros, mediante la consolidación de los existentes y la puesta en valor de nuevos yacimientos de minería metálica y minerales industriales. A tal fin, vamos a elaborar una estrategia de recursos minerales, que será aprobada en el segundo trimestre de dos mil dieciséis, que se desarrollará en torno a cinco ejes fundamentales: la ordenación minera, la inspección, la formación e información, la eficiencia administrativa y el desarrollo socioeconómico de las comarcas mineras.

Además, apostamos por investigar el potencial endógeno de nuestra Comunidad mediante la búsqueda de nuevos yacimientos de hidrocarburos y de estructuras de almacenamiento de CO<sub>2</sub> con pleno respeto a la seguridad de las personas, a la debida protección ambiental, a la normativa europea y estatal básica, y atendiendo también a los intereses generales de los municipios de la Comunidad.

Respecto al sector del comercio, destacar, señorías, que para la Junta de Castilla y León es un sector de especial relevancia. Tengan en cuenta que aporta al VAB regional -al valor añadido bruto regional- más de 3.500 millones de euros y ocupa a más de 138.000 personas, en un mapa singular, conformado por un gran número



de empresas de reducido tamaño que conviven con algunas de las más grandes del panorama empresarial nacional e internacional.

Actualmente es un sector con perspectivas positivas, gracias a la recuperación del consumo familiar, asociado al crecimiento económico y a la generación de empleo, y también a las ganancias en competitividad que pueden... que se pueden obtener si trabajamos en la buena dirección. Para ello, estamos elaborando una Estrategia para el Comercio 2016-2018, cuyo objetivo es incrementar la competitividad del comercio minorista, con actuaciones orientadas a la innovación, la mejora de la gestión y el uso eficiente de los recursos en el sector, que estará definida en el mes de diciembre del presente año, mediante ejes o acciones que promuevan una mayor utilización de las nuevas tecnologías, en aplicación de los procedimientos de gestión; el fomento del uso de las TIC, especialmente en el medio rural; y el impulso de nuevas fórmulas de organización comercial. Todo ello de la mano de la necesaria y permanente profesionalización de los recursos humanos.

En el marco de esa nueva Estrategia Comercial, vamos a acometer el Programa de Creación de la Red de Agentes del Comercio Interior, que se conforma como un instrumento a través del cual se impulsa la innovación, el emprendimiento y la promoción del comercio local, en colaboración con la Administración local. Se conforma, pues, como un nexo de unión entre comerciantes, Administraciones y asociaciones, y como mecanismo de cooperación entre las Administraciones autonómica y local, al objeto de eliminar duplicidades y llevar a cabo actuaciones complementarias.

Además, desarrollaremos un Plan de Comercialización enfocado a favorecer la cooperación entre la industria regional y los canales de distribución comercial, para incrementar la presencia de los productos fabricados en nuestra Comunidad en las superficies comerciales, y el fortalecimiento de la estructura de distribución territorial, priorizando núcleos rurales. Específicamente para el medio rural, se va a realizar un diagnóstico de la distribución espacial del comercio, que nos permitirá conocer el nivel de servicio por provincias y apostar por el asentamiento de distribuidores en diferentes regímenes, con el foco puesto en emprendedores locales.

Vamos a impulsar la creación de un portal del comerciante. Y potenciaremos la plataforma de transmisión de comercios, puesta en marcha con las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León, en el marco del Programa de Creación y Sucesión Empresarial.

Destacar, finalmente, que, al objeto de aprovechar las sinergias y favorecer la dinamización de ambos sectores, junto a la Consejería de Cultura y Turismo, diseñaremos un plan específico turismo-comercio-artesanía, para su promoción conjunta y coordinada.

En línea con la innovación, competitividad y emprendimiento, vamos a reforzar la Pasarela de la Moda de Castilla y León, centrando esfuerzos para que se convierta en un evento de referencia, vinculado a la formación y a las escuelas de diseño, a nivel nacional e internacional.

Aquí, una referencia obligada a la artesanía, de especial vinculación al territorio, y a la que prestaremos especial atención con acciones dirigidas al incremento de la promoción, distribución y puesta en valor de la singularidad, la creatividad y la calidad de los diseños, así como dirigidas también a la mejora de su competitividad,



mediante la modernización de los talleres artesanos, especialmente en lo que se refiere a la utilización de nuevas tecnologías de producción, diseño y gestión empresarial, con el fin de mejorar sus procesos productivos y relaciones con proveedores y clientes.

Dos últimas referencias para cerrar la información relativa a las actuaciones pensadas en relación al ámbito de comercio y consumo.

En primer lugar, impulsaremos un consumo responsable, saludable y solidario, siempre en colaboración con las asociaciones de consumidores y usuarios, y regulando el Consejo de Consumidores y Usuarios con arreglo al nuevo Estatuto del Consumidor.

Y en el ejercicio de la competencia de tutela en materia de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios, queremos consolidar unas cámaras ágiles, dinámicas y adaptadas a nuestra realidad empresarial, tanto en su composición como en sus funciones. Debemos alcanzar un nuevo modelo cameral, que se articule mediante una Ley de Cámaras consensuada con los agentes implicados y dirigida a su configuración como entidades prestadoras de servicios a las empresas de la Comunidad, evitando duplicidades y aprovechando su capilaridad en el territorio.

Señoras y señores procuradores, las políticas económicas de la Junta exigen una colaboración intensa de un buen número de Consejerías, que se llevará a cabo de forma especial en el seno de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos.

Por su parte, la Consejería de Economía y Hacienda va a contar para su ejecución con las estructuras de las diferentes direcciones generales, en particular las de Industria y Competitividad, Energía y Minas, Comercio y Consumo, de las que cuelgan los instrumentos con los que se va a desarrollar las medidas contenidas en la estrategia que les vengo contando; me refiero tanto a la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León (ADE) como el Ente Público Regional de la Energía de Castilla y León (que se llama EREN).

Significarles que se está estudiando la adaptación de la estructura de la agencia, atendiendo a los ejes de competitividad sobre los que les he venido hablando a lo largo de esta intervención, bajo una premisa: que no suponga incremento de gasto alguno.

Dentro de la agencia se va a estudiar también la forma de reforzar ADE Rural, para que pueda cubrir toda la demanda de apoyo por parte de los emprendedores y empresas del medio rural, evaluando el trabajo realizado desde su puesta en funcionamiento.

Contaremos también, como he señalado, con una estructura y perímetro financiero capaz de dotar medios y financiación a las empresas establecidas en Castilla y León.

Pero, señorías, aunque ya he venido haciendo referencia a ello a lo largo de estos minutos, debo insistir: las estrategias y la ejecución de las medidas a implementar también deben ser coordinadas con instituciones públicas y privadas, esenciales en el mapa socioeconómico de Castilla y León, desde los agentes sociales y la patronal, con la que trabajamos el diálogo social, pasando por asociaciones claves en el apoyo a pymes locales, como la empresa familiar, las asociaciones de trabajadores autónomos o de autónomos, las universidades, y por estructuras tan cercanas a los



ámbitos de actuación local, como las cámaras de comercio, hasta llegar a los propios gobiernos locales y diputaciones provinciales.

Porque todos somos parte integrante de este reto por la actividad económica y el empleo durante esta legislatura. También, desde luego, los grupos parlamentarios que conforman esta Cámara, más heterogénea que nunca, a los que tiendo la mano, con el fin de mejorar nuestro modelo económico y productivo, para hacerlo más competitivo, más sostenible y que genere empleo de calidad. Un modelo que va a ser sensible con las singularidades de una Comunidad como la nuestra, la más extensa de España y una de las más extensas de la Unión Europea, con especial atención a las áreas afectadas por la crisis, al entorno rural y a los sectores prioritarios. Una tierra de oportunidades, que entre todos debemos ponerla en valor.

Señorías, las políticas relacionadas con la hacienda pública, el otro ámbito competencial de la Consejería, están al servicio y son un instrumento para la realización del conjunto del proyecto político definido en el Programa de Gobierno de la Junta de Castilla y León para esta legislatura.

En este ámbito, las actuaciones relacionadas con los ingresos, que dan amparo y posibilitan las políticas de gasto necesarias para cumplir ese programa, van a centrar buena parte del trabajo diario de la Consejería, con el fin de mejorar la capacidad de financiación de la Junta.

Todos tenemos en la cabeza la necesidad de una reforma del sistema de financiación autonómica, que constituye la principal fuente de ingresos de que dispone la Comunidad para cubrir los gastos de las competencias que tiene atribuidas. Actualmente representa el 62 % del total del presupuesto de ingresos, frente al 65 % que representaba en dos mil once y al 77,6 % que representaba en dos mil ocho.

En un escenario de crecimiento económico y recuperación de ingresos como el actual, resulta inaplazable acometer la reforma del vigente modelo de financiación autonómica, ahora criticado fuertemente desde todas las Comunidades Autónomas y por todas las fuerzas políticas. Una elevada crítica que, recuerdo, la Junta de Castilla y León viene haciendo desde su aprobación, porque sabíamos que con este sistema nuestra Comunidad iba a retroceder en financiación, iba a perder recursos merecidos e imprescindibles.

El dato que les voy a facilitar es más que elocuente: el peso relativo de Castilla y León en las liquidaciones del actual sistema de financiación se ha reducido desde el 7,12 % en dos mil ocho, último año de aplicación del anterior modelo, al 6,56 % en dos mil trece, último año que se ha liquidado.

Junto a este dato, señorías, venimos denunciando que las entregas a cuenta del modelo aprobado en dos mil nueve no aportan a Castilla y León los recursos necesarios siquiera para prestar los servicios públicos esenciales vinculado al estado del bienestar –sanidad, educación y servicios sociales–. Este desajuste se eleva inicialmente a más de 400 millones de euros en el presupuesto vigente. Esta va a ser, pues, una tarea trascendental, que, por su carácter estratégico, requiere de la máxima colaboración en el ámbito interno para intentar alcanzar una posición fuerte de Comunidad que presentar en la que será, sin duda, una difícil negociación.

Se ha dado ya un paso muy importante en esta dirección con el acuerdo político firmado el veintidós de julio pasado, que debe comenzar a desarrollarse de inmediato y a cuyos trabajos espero desee incorporarse el Grupo Mixto. Y, para ello, podría-



mos retomar los acuerdos alcanzados la pasada legislatura, que nos llevaron a una posición clara de Comunidad respecto de esta reforma, que ha sido explicada en el documento presentado ante el Ministerio de Hacienda el pasado año, y actualizado recientemente con los últimos datos disponibles.

El sistema de financiación debe proporcionar los recursos suficientes para prestar los servicios públicos de competencia autonómica en términos de igualdad a todos los ciudadanos, residan donde residan, y debe atender a las diversas circunstancias que condicionan un mayor coste de estos servicios, como la extensión, la baja densidad, la dispersión y el envejecimiento de nuestra población. Un asunto en el que debemos y vamos a trabajar también para conseguir el mayor consenso posible con otras Autonomías que defienden principios similares a los que expresa Castilla y León, y para conseguir que el Estado atienda las justas demandas de la Comunidad al respecto.

Señorías, en el marco competencial definido por la financiación de las Comunidades Autónomas, la Junta de Castilla y León viene desarrollando una política tributaria dirigida a favorecer y apoyar a las familias, a los jóvenes y a las personas con discapacidad, así como para impulsar la creación de empleo. En este sentido cabe destacar la previsión recogida en los Presupuestos de la Comunidad para dos mil quince respecto a los cincuenta beneficios fiscales vigentes, que eleva a casi 240 millones de euros el ahorro fiscal, que alcanzará a casi 177.110 castellanos y leoneses.

Con la crisis económica que hemos sufrido en los últimos años y la intensísima pérdida de ingresos públicos asociada a la misma, se ha debido reforzar el carácter de la política tributaria como instrumento necesario para conseguir los recursos económicos que financien unos servicios públicos de calidad.

Ahora, la mejora progresiva de las perspectivas económicas, de la sostenibilidad de las cuentas y de la recaudación tributaria permiten, cuidando la elevada progresividad con la que hemos dotado al sistema fiscal autonómico, fortalecer el papel de esa política como instrumento de fomento del consumo, de la actividad económica y del empleo. Piensen, por ejemplo, que la recaudación por los tributos que gestiona la Comunidad ha crecido en dos mil catorce más de un 6 %, y en los siete primeros meses de este año casi un 18 % respecto al mismo periodo de dos mil catorce.

En los próximos cuatro años se mantendrá el marco de beneficios fiscales autonómico vigente, y se reforzará este marco a través de las siguientes medidas: se reducirá la tarifa autonómica del impuesto de la renta de las personas físicas en el año dos mil dieciséis; se suprimirá la tarifa autonómica del impuesto sobre hidrocarburos a partir del uno de enero de dos mil dieciséis; se reducirá la tributación en el impuesto sobre sucesiones y donaciones en las transmisiones entre padres e hijos y cónyuges, de forma que solamente estén sometidos a tributación los patrimonios de importe elevado, y siempre que no constituyan vivienda habitual ni actividades económicas; se establecerán nuevos beneficios fiscales para el fomento del emprendimiento y de la creación de empresas que incentiven el empleo.

Junto con estas medidas, se adquiere el compromiso de que durante la legislatura la Junta no implantará nuevos tributos propios que afecten a las familias, a las pymes y a los autónomos.



Unos deberes que se complementan con el... la permanente lucha contra el fraude fiscal, no solo para mejorar el nivel de ingresos públicos, sino porque el fraude fiscal constituye una conducta reprobable y una injusticia respecto de los ciudadanos que cumplen con sus obligaciones tributarias. Razones, pues, de equidad social, de equilibrio fiscal y presupuestario, y también de eficiencia económica.

Al respecto, debemos tener en consideración que la Comunidad tiene competencias para gestionar los impuestos propios y los cedidos por el Estado: sucesiones y donaciones, transmisiones patrimoniales, actos jurídicos documentados y juego.

Las características de estos tributos hacen que las áreas de riesgo fiscal se hayan concentrado tradicionalmente en dos: la falta de declaración de hechos imponibles gravados y la declaración de valores de los bienes sujetos a gravamen por valores inferiores a los reales. A estas dos áreas, que podemos calificar como tradicionales, se le ha añadido una tercera en los últimos años, como consecuencia de la diferente tributación en el impuesto sobre patrimonio entre las Comunidades Autónomas a partir de su reimplantación; y vamos a dedicar también los esfuerzos a los cambios de domicilio fiscal de los contribuyentes que no respondan a cambios reales de residencia.

En este marco, la tarea de lucha contra el fraude fiscal se va a intensificar a través de la puesta en marcha de una estrategia global de lucha contra el fraude, que incluirá también las actuaciones dirigidas a evitar otro fraude a la hacienda pública: el derivado del cobro indebido de subvenciones públicas. Una estrategia en la que se debe trabajar con la intención de que se aprueba antes de que finalice dos mil quince, y desde el análisis de los resultados de los planes llevados a cabo en los últimos años.

Señorías, en materia de otros ingresos públicos, quiero hacer una breve referencia a los procedentes del marco presupuestario europeo 2014-2020, tanto por lo destacable de su cuantía como porque son fondos que muestran la solidaridad entre los países y regiones de la Unión Europea, que a veces no se valoran adecuadamente.

En los próximos cuatro años se han de gestionar buena parte de los recursos procedentes del Fondo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo de este marco presupuestario, conforme a los respectivos programas operativos que sean definitivamente refrendados por la Comisión Europea. El primero de ellos se aprobó el catorce de julio pasado -correspondía con el FEDER-, mientras que estamos a la espera de que la Comisión Europea adopte la decisión sobre el relativo al Fondo Social Europeo.

Los fondos estructurales que gestionará la Junta de Castilla y León a través de estos programas operativos se han visto reducidos por la transición de nuestra región al grupo de las regiones más desarrolladas de Europa, una reducción del 15,86 % respecto del periodo dos mil siete-dos mil trece, la cuarta parte de lo que supuso de pérdida respecto al periodo dos mil-dos mil seis. Sin embargo, a pesar de esta reducción de fondos estructurales, el volumen de inversión será mayor que en el periodo anterior.

En concreto, en el caso del programa operativo FEDER, recientemente aprobado, se incrementa en un 37,55 %, que va a exigir un mayor compromiso financiero a la Junta de Castilla y León, multiplicando por tres el importe con el que la Junta cofi-



nanciará estas actuaciones, hasta alcanzar los 628,8 millones de euros de inversión. Ello es consecuencia del incremento del 50 % de la cofinanciación de la Junta, frente al 20 % que había que cofinanciar en el periodo anterior.

Estos fondos se van a dirigir a desarrollar programas que ayudarán a dar respuesta a las necesidades de nuestra Comunidad en materia de competitividad, de empleo y de cohesión social. Sin duda, van a contribuir al logro de los compromisos de este Gobierno de aumentar el tejido empresarial, haciéndolo más innovador, con más presencia en los mercados internacionales; en definitiva, más competitivo, generador de más y mejor empleo, que es elemento fundamental de la integración y desarrollo de las personas, y además de la... de la cohesión social.

Señorías, aunque importante es haber hecho una buena negociación y obtener unos valiosos recursos, más importante es aún gestionarlos bien. Para ello, en breve constituiremos el comité de seguimiento del programa operativo FEDER, en el que estarán representados los agentes económicos y sociales y los organismos más representativos de la sociedad civil, y que aprobará los criterios de selección de operaciones que se aplicarán a los proyectos que se pretendan financiar con dicho programa. Lo mismo se hará en cuanto se apruebe el programa operativo del Fondo Social Europeo.

Asimismo, con objeto de garantizar la gestión eficiente y eficaz de los programas operativos, desde esta Consejería se propondrán y dictarán normas sobre las obligaciones que corresponden a cada uno de los departamentos de la Junta de Castilla y León implicados en la gestión, seguimiento, control, evaluación y difusión de las operaciones cofinanciadas por estos programas.

Señoras y señores procuradores, corresponde hacer en este momento una referencia a una prioridad de esta Consejería en materia de hacienda y recursos financieros: el mantenimiento del rigor en las cuentas públicas, el necesario control del déficit y de la deuda públicos.

Sin desconocer ni despreciar los sacrificios que el proceso de consolidación fiscal ha supuesto para los ciudadanos en estos años, deberíamos admitir que ese proceso, aunque a veces ha sido más intenso de lo que nos hubiera gustado, ha permitido la progresiva mejora de la financiación para la economía, la pública y también para la privada, gracias a la recuperación de la confianza en España.

Hay que recordar, señorías, que en dos mil doce los mercados financieros estaban prácticamente cerrados para la deuda autonómica o que la prima de riesgo de la deuda española llegó a superar los 600 puntos básicos, una situación insostenible para las cuentas públicas y que se debía atajar para eludir el riesgo de quiebra de la economía española y el propio estado del bienestar.

La consolidación fiscal ha contribuido decisivamente a recuperar la confianza de los inversores y los mercados financieros en el conjunto del país y a que podamos obtener financiación en mejores condiciones, con una prima de riesgo que se ha reducido al entorno de 130 puntos básicos actuales.

Hemos embridado el déficit público, reduciéndolo de forma importante desde dos mil once a dos mil catorce: en el conjunto del Estado ha pasado del 9 al 5,69 %; en Castilla y León, desde el 2,6 % al 1,1 % del PIB. Nuestro compromiso ahora es seguir reduciéndolo para adecuarlo a los objetivos del 0,7 % en dos mil quince y del 0,3 %



en dos mil dieciséis. Para prevenir desviaciones, se reforzarán las herramientas de que disponemos en materia de información contable, cuyo seguimiento corresponde, en particular, a la Intervención General de la Administración de la Comunidad.

Sí quiero hacer al respecto una importante puntualización: la senda de sostenibilidad de las cuentas autonómicas, como hasta ahora, se va a hacer compatible con el mantenimiento del gasto público necesario para prestar servicios públicos de calidad, de forma especial los esenciales (sanidad, educación y servicios sociales). Sin duda, el mejor indicador de que lo hemos conseguido son las elevadas notas que vienen reconociéndose a nuestros servicios públicos esenciales año a año.

Señorías, la sostenibilidad de las cuentas públicas debe atender al cumplimiento de otro objetivo: el de deuda pública, de especial trascendencia si pensamos también, como es nuestra obligación, en las generaciones futuras.

Déficits continuados desde dos mil ocho han producido un notable aumento del volumen de deuda pública en España y en Castilla y León por la pérdida de recursos derivada de la caída de los ingresos procedentes de los impuestos tradicionales y la necesidad de tener que recurrir al endeudamiento como alternativa para poder financiar el coste de los servicios públicos básicos, cuya competencia tenemos encomendada.

Castilla y León, aunque ha permanecido dentro del grupo de Autonomías más solventes, también ha visto como la partida destinada al pago de intereses ha ido adquiriendo una importancia creciente dentro del Presupuesto. En consecuencia, los objetivos principales que presento en materia de endeudamiento para esta legislatura son, por un lado, minimizar el impacto que el coste del endeudamiento tiene sobre las cuentas de la Comunidad y, por otro, avanzar en el proceso de corrección de desequilibrios, reduciendo el peso que representa la deuda con respecto al PIB regional.

En concreto, y para la consecución del primero de ellos, me comprometo a trabajar en las siguientes vías:

En primer lugar, se analizará la oportunidad de que Castilla y León se adhiera a los mecanismos adicionales de financiación autonómica puestos en marcha por la Administración del Estado, o que se puedan habilitar en un futuro, valorando las ventajas e inconvenientes de esa decisión. Como sus señorías conocen, en el año dos mil quince la Comunidad, aun disponiendo de capacidad de acceso al mercado y posibilidad de captación de fondos a través de los financiadores ordinarios, ha solicitado la adhesión al compartimento de Facilidad Financiera. Con ello se ha podido acceder a recursos por endeudamiento a largo plazo, sin coste en intereses durante los tres primeros años y en condiciones ventajosas los siguientes siete años, generando los consecuentes ahorros en intereses, y que se estimaron, para este año, en 20 millones de euros. Además, la adhesión a la Facilidad Financiera permite disponer este año en torno a 74 millones adicionales de ingresos como consecuencia de la condonación de la anualidad dos mil quince de las liquidaciones negativas de los ejercicios dos mil ocho y dos mil nueve que debemos devolver al Estado.

En segundo lugar, se persistirá en la revisión de la cartera de deuda de la Administración autonómica, intentando que la mejoría generalizada de las condiciones de financiación permita abaratar su coste. En esta dirección se viene trabajando de forma continuada desde hace tiempo, si bien ha sido a partir del año dos mil catorce,



con la estabilización de los mercados de deuda y la recuperación de la credibilidad en el riesgo España por parte de los inversores, cuando se intensificaron los contactos con las entidades financieras, a fin de conseguir renegociar aquellas operaciones de préstamo que devengan un tipo de interés comparativamente mayor, y que están teniendo su continuidad durante el presente ejercicio.

El compromiso de la Consejería que dirijo es seguir avanzando en esta labor durante la presente legislatura, tratando de conseguir los mayores ahorros en costes financieros, aunque sin olvidar la necesidad de mantener una cartera de deuda convenientemente estructurada en lo que se refiere a la combinación de instrumentos financieros utilizados, de tipos de interés e inversores, así como una adecuada vida media. En esta línea, me he de referir al Acuerdo de siete de mayo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos respecto a la estrategia de reestructuración de préstamos de las Comunidades Autónomas, y que habrá de suponer una fuente de liquidez adicional para intensificar este proceso.

En relación con el segundo de los objetivos mencionados, avanzar en el proceso de corrección de desequilibrios reduciendo el peso que representa la deuda con relación al PIB regional, he de indicar que el Gobierno autonómico está convencido de la necesidad de que las distintas Administraciones ajusten el volumen de deuda en consonancia con el proceso de consolidación fiscal, salvaguardando, de este modo, su sostenibilidad. Castilla y León, a pesar de los incrementos de deuda que ha tenido que acometer desde el inicio de la crisis, se ha mantenido dentro del grupo de autonomías con mayor índice de solvencia. Muestra de ello es que se sitúa en el sexto lugar entre las regiones con menor deuda en términos de PIB, con una ratio cinco puntos porcentuales inferior a la media -según los datos del ejercicio de cierre del catorce-, y con la misma calificación crediticia que el Reino de España.

En este sentido, y tras estimar que al cierre del ejercicio dos mil quince el endeudamiento regional alcance su máximo (no más allá del 18,6 % del PIB regional, que es el objetivo marcado), se pretende iniciar, a partir de dos mil dieciséis, la reducción del porcentaje que supone la deuda sobre el PIB regional, a lo que tendría que contribuir el deseable equilibrio de las finanzas públicas y un crecimiento sostenido de la economía.

A efectos de controlar la adecuación a los límites marcados en virtud de la aplicación de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se mantendrá la necesidad de solicitar autorización previa a la Consejería de Economía y Hacienda para la suscripción de cualquier operación de crédito por parte de los distintos entes integrantes del sector público de la Comunidad. De igual forma, se valorará la afectación a estos límites de los proyectos de inversión que se pretendan acometer mediante fórmulas alternativas de financiación, así como los convenios o acuerdos a suscribir en esta materia por los diversos órganos de la Administración autonómica.

Permítanme, al hablar de la Tesorería, de una breve referencia a una cuestión importante. Durante los últimos años, la Administración de la Comunidad ha mejorado sustancialmente el tiempo que tarda en abonar las facturas a los proveedores, alcanzando en el segundo trimestre de este año ratios verdaderamente reducidos (en julio, por debajo de los cinco días en el ámbito sanitario y por debajo de los cuatro en el conjunto de la Comunidad). La prioridad básica será realizar una óptima gestión de tesorería que permita el mantenimiento del pago a proveedores dentro del plazo



que marca la normativa sobre morosidad, cumpliendo de este modo con el periodo medio de pago a proveedores.

Señoras y señores procuradores, todas las actuaciones en materia de ingresos destacadas hasta ahora, que se trasladarán a los escenarios presupuestarios plurianuales, deben permitir diseñar unas cuentas públicas con las que dar cumplimiento a los compromisos de gasto implícitos en el Programa de Gobierno de esta legislatura, algunos incluso con cuantía ya determinada en volumen o porcentaje, como, por ejemplo... vamos, como el destinar el 80 % del gasto no financiero a las políticas sociales –a los que ya me he referido con anterioridad–; hacer... destinar 2.000 millones para un plan de inversiones –de ellos, 600 millones para el futuro Plan de Inversiones Sociales Prioritarias–; dedicar el 3 % del gasto no financiero de las Consejerías a I+D+i al final de la legislatura; o 250 millones para la cooperación económica general con las entidades locales, entre otros compromisos.

Previamente procederá presentar a sus señorías los respectivos límites de gasto no financiero, conocidos como “techo de gasto”, que implican determinar el volumen global máximo del gasto no financiero de los presupuestos anuales, y que se deben ajustar al cumplimiento de los objetivos de déficit, de deuda y regla de gasto.

El relativo a dos mil dieciséis se someterá a la aprobación de sus señorías en breve, y será en este ámbito la primera decisión en la que ya esperamos poder contar con el mayor acuerdo posible en esta Cámara, que deseamos se alcance también en la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para dos mil dieciséis.

Señorías, una adecuada planificación presupuestaria, junto a la materialización de los principios de austeridad, eficacia, eficiencia y control del gasto público, permiten, además de avanzar en la sostenibilidad de las cuentas públicas, dirigir el mayor volumen de recursos posibles a las políticas prioritarias, sociales y económicas, y dar la mejor respuesta a las necesidades de los ciudadanos.

En este sentido, en esta legislatura se continuarán reforzando y perfeccionando las estructuras y herramientas dirigidas a la mejora en la gestión de los recursos públicos que corresponden a esta Consejería; de forma singular, las que se refieren a la Intervención General, cuyas funciones de control van a fortalecerse. Así, en materia de función interventora, desde el día uno de enero de dos mil dieciséis se va a implantar en los entes públicos de derecho privado ADE e ITACYL los mismos tipos de controles que en la Administración general. Para ello, se elevará la correspondiente propuesta de acuerdo de Junta, que delimitará el alcance de la función interventora y control financiero a implantar en cada ente público.

En materia de control financiero, se impulsará la modificación de la estructura de la Intervención General, con el fin de reforzar el control del fraude en materia de subvenciones a que me he referido hace unos minutos, y para dotarla de mayor agilidad para la realización de las tareas que tiene encomendadas en este ámbito.

Finalmente, les destacaría que esta modificación de la estructura permitirá reforzar el seguimiento continuo de las medidas correctoras que se adoptan por los órganos de gestión, como consecuencia de las recomendaciones efectuadas por los diferentes órganos de control que integran la Intervención General, de manera que con la actuación conjunta de los anteriores se consiga seguir mejorando la gestión del gasto público.

Recordarles aquí que a la Intervención General le corresponde hacer el seguimiento de la reestructuración y reducción del sector público, un compromiso que



mantenemos para esta legislatura y que incidirá ahora principalmente en aquellos entes del sector público autonómico con participación indirecta de la Junta. Además, se van a establecer requisitos adicionales para restringir la creación de nuevas entidades, que van a ser de aplicación ya en dos mil dieciséis.

Una obligada referencia a las medidas de buena gestión en un ámbito de relevancia desde un punto de vista económico, como el de la contratación, a través de la central de compras o, de forma singular, la plataforma de contratación Duero, que será en este ámbito la palanca motriz de la Administración autonómica, la transparencia y el acceso sin cargas a la contratación pública para las pymes. A título de ejemplo, se van a generalizar la notificación electrónica de todos los trámites contractuales, se va a facilitar a los licitadores y contratistas el acceso desde cualquier dispositivo electrónico a la documentación del expediente digital y se podrán tramitar digitalmente las certificaciones de obra.

Con los mismos objetivos de avanzar en transparencia, economía y eficiencia, y además asegurar un trato igual y sin discriminaciones, exigible en la contratación pública, se va a mejorar el procedimiento de contratación menor. Para ello, antes de que finalice el presente ejercicio, se someterá a la consideración de la Junta de Castilla y León la aprobación de unas directrices vinculantes que establezcan la obligación de solicitar en contratos menores un mínimo de tres ofertas cuando sea posible; se impondrá como preceptiva la necesidad de que la selección del contratista se justifique en el expediente de contratación, salvo que la oferta seleccionada sea la menor... la de menor importe; que las peticiones de ofertas y su presentación sean íntegramente digitales; y la publicación en el perfil del contratante de las aprobaciones... de las aprobaciones de gasto.

Por otra parte, se va a continuar desarrollando una política patrimonial en el marco del modelo de gestión integral, que se está llevando a cabo en estrecha colaboración con la empresa pública (adscrita a la Consejería de Hacienda) Castilla y León Sociedad Patrimonial, S. A., y cuyo objetivo general es obtener el máximo rendimiento de los recursos patrimoniales.

Además de seguir impulsando los objetivos estratégicos puestos en marcha en la pasada legislatura, quiero citar una actuación prioritaria: la ejecución del Plan de Enajenación del Patrimonio Inmobiliario de la Comunidad de Castilla y León 2015-2018, aprobado por Acuerdo de la Junta de Castilla y León 14/2015, de doce de marzo, que define los objetivos y criterios de actuación coordinada de la Administración general e institucional en esa materia. En el citado plan se incluyeron 1.671 bienes de propiedad de la Junta, valorados en 254,2 millones de euros. Se trata de suelo industrial y urbano, fincas rústicas, parcelas de reemplazo de vías pecuarias, viviendas, locales, garajes y otros inmuebles, que suman 6,7 millones de metros cuadrados de superficie. A lo largo de la legislatura, se continuará con la ejecución del plan, al objeto de poner en el mercado los bienes inmuebles incluidos en el mismo y con el fin de cumplir los ambiciosos objetivos fijados en este plan.

Señoras y señores procuradores, es necesario que conozcan que para todos los responsables de la Consejería de Economía y Hacienda el compromiso con los principios de transparencia, la participación y la cercanía es total. Durante la pasada legislatura se han dado pasos muy importantes, por ejemplo, en transparencia económico-financiera, que han llevado a obtener una nota de sobresaliente en la evaluación que hace al respecto la organización Transparencia Internacional. Pero



queremos seguir mejorando. Además de las medidas concretas ya señaladas a lo largo de esta intervención, quiero señalar otras, sin ánimo de ser exhaustiva.

Les destacaría, por ejemplo, que se van a realizar las adaptaciones necesarias para que la información económico-financiera, que actualmente ya se publica en la web, se publique también en el portal de Gobierno Abierto; y además que, siempre que sea posible, se realice en formato de datos abiertos, con la intención de comenzar, en primer lugar, con la publicación en este formato de los próximos presupuestos autonómicos.

Como ya les he anunciado, también se va a reforzar la Administración electrónica, que, además de ser un instrumento de modernización y ganancia de competitividad, implica cercanía a los ciudadanos y empresas. Por eso vamos a continuar esforzándonos para mejorar las herramientas actuales, adaptándolas a las necesidades y preferencias de los ciudadanos en el uso de las TIC, que en estos momentos muestran el mejor resultado en el ámbito tributario. Sumando a lo señalado en materia de economía o contratación administrativa, como proyectos concretos les destaco el referido a la oficina virtual de la Caja General de Depósitos para la constitución telemática de garantías, o la consulta telemática de pagos por los beneficiarios.

Hay, además, un área específica de esta Consejería que tiene mucho que ver con la transferencia... transparencia, y a la que acabo de referirme... y a la que me voy a referir ahora -perdón-: la política estadística. La responsabilidad en este ámbito competencial es ofrecer al conjunto de la sociedad información objetiva sobre las características geográficas, económicas, sociales, demográficas y cualquier otra relativa a la Comunidad, y permitir que cualquier persona o entidad pueda obtener conclusiones sobre aquellos aspectos que le interesan, haciendo esa información accesible y reutilizable por los ciudadanos.

La actividad estadística pública en esta legislatura se seguirá desplegando en el camino ya iniciado en estos años atrás, desde su planificación, concebida como un proceso de participación que permite racionalizar y adecuar la producción estadística a la demanda de información de los distintos usuarios, hasta la difusión de la información para garantizar su utilidad, comparabilidad y normalización de dicha información.

Junto al desarrollo del Plan Estadístico 2014-2017 (el cuarto desde que se asentaron las bases del sistema estadístico de la Comunidad con la Ley de Estadística de Castilla y León), se va a abordar una mejora del Sistema de Información Estadística, que proporciona datos utilizando los últimos avances tecnológicos y en formatos que se adaptan a la filosofía de los datos abiertos.

Dentro de las estadísticas económicas, la Contabilidad Regional de Castilla y León tiene una especial relevancia. En la actualidad se está trabajando en el cambio al año base dos mil diez, que pronto estará disponible. Por otra parte, está proyectada la realización de una encuesta económica que tenga como referencia el año dos mil quince, para llevar a cabo el próximo cambio de base de la Contabilidad Regional. Esta operación se desarrollará previsiblemente entre finales de dos mil dieciséis y principios de dos mil diecisiete.

En el aspecto social, el Plan Estadístico incluye la Operación 16002, Condiciones de Vida, que tiene como objetivo conocer diversos aspectos socioeconómicos de la población residente en Castilla y León. La última vez que se desarrolló esta



encuesta fue en el año dos mil diez, por lo que en esta legislatura abordaremos de nuevo este estudio, que nos permite analizar la evolución de... en estos años de los principales aspectos socioeconómicos que en ella se recogían.

Finalizo ya, señorías. Creo que todos coincidiremos en considerar que mantener un clima de estabilidad y confianza es necesario para seguir avanzando en lo económico y en lo social. E insisto una vez más: para esta consejera que les habla, y para todos y cada uno de los miembros de su equipo directivo, a lo largo de esta legislatura el diálogo va a ser prioritario. Diálogo en todas sus manifestaciones: social, civil y político; con organizaciones sindicales y asociaciones empresariales; con representantes de la sociedad civil; con los representantes políticos de los ciudadanos de esta Cámara y en otras instituciones. Diálogo con otras Administraciones públicas, en particular con las Administraciones locales, imprescindible si queremos alcanzar el objetivo de construir una Comunidad cohesionada territorialmente, a través del impulso en dos mil dieciséis a proyectos determinantes, como el Fondo Autónomo de Compensación Territorial, a desarrollar en colaboración con la Consejería de la Presidencia.

Señorías, sabemos que el mayor éxito de nuestra tarea pasa por estar cerca de los ciudadanos de Castilla y León y de sus representantes, y de conocer sus necesidades y contar con las soluciones que proponen para los retos que debe afrontar nuestra Comunidad. En definitiva, para hacer de Castilla y León la mejor Comunidad en la que trabajar y vivir; más solidaria y más cohesionada. En ello estamos poniendo, y vamos a seguir poniendo, todo el empeño, al que se suma el del conjunto de los empleados públicos que prestan sus servicios en la Consejería, y cuyo buen hacer demuestran diariamente.

Muchas gracias por su atención.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, consejera. Se suspende la sesión por un periodo de quince minutos.

*[Se suspende la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos y se reanuda a las diecinueve horas cinco minutos].*

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones y formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, según el orden de petición de la comparecencia. Por el... primero, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don José Javier Izquierdo Roncero.

#### EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Y gracias, señora consejera, y a su equipo directivo, por asistir a esta comparecencia hoy y explicar lo que es su programa de... de actuaciones para el conjunto del mandato.

Mire, señora consejera, de la acción política de su Consejería dependerá en gran medida el cumplimiento de los objetivos que ha marcado el presidente Herrera



en su Discurso de Investidura. De usted dependerá que la recuperación económica sea real, justa y llegue a las personas; de usted dependerá garantizar nuestro estado de bienestar con una financiación adecuada; y, sobre todo, dependerá de usted, señora consejera, en gran parte, limpiar de corrupción la Junta de Castilla y León, la que ha anidado en la Consejería de Economía en los últimos años, según las investigaciones hechas públicas.

El desarrollo económico eficiente y la financiación adecuada de los servicios públicos son incompatibles con la corrupción que ha salpicado a la Consejería de Economía. La denuncia de la Agencia Tributaria sobre el cobro de al menos 110 millones de euros en comisiones para agilizar parques eólicos por parte de altos cargos de la Consejería pone de manifiesto varias cosas: la primera, que en Castilla y León se ha extorsionado a algunos empresarios cuando querían desarrollar determinadas actividades económicas; en segundo lugar, algunas empresas han asumido esa extorsión, supongo que intentando conseguir algún tipo de posición, de dominio, de cuasi monopolio en algún sector. Convendrá aclarar en su debido momento, señora consejera, si esa es una posición también pretendida y acordada previamente con la Junta de Castilla y León.

Hay otras empresas, señora consejera, que dejan de invertir en Castilla y León cuando se niegan a ser sometidas a esa extorsión, y eso nos resta posibilidades de desarrollo económico. Y las mordidas que salen de las primas de... salen de las primas a las renovables, las que pagamos todos los ciudadanos en el recibo de la energía eléctrica todos los meses. Eso es especialmente sangrante, señora consejera, en momentos como estos, cuando hay pobreza energética en muchos hogares de esta Comunidad Autónoma.

Por tanto, señora consejera, la extorsión no solo es reprobable y condenable ética, política y judicialmente; la extorsión lastra el desarrollo económico de Castilla y León, y por eso es tan importante que en estas Cortes de Castilla y León se constituya la Comisión de investigación que los socialistas hemos solicitado sobre la trama eólica. Esperamos que así sea, y esperamos de usted que contribuya a levantar y sacudir las alfombras, y no a poner nuevas alfombras encima de las viejas, señora consejera.

Usted sabe, además, que ha habido otras formas de corrupción que afectan a la Consejería de Economía, también investigadas por la justicia, y en las que también tendrá que demostrarnos si quiere arrojar luz o tapar cómo se han dilapidado 55 millones de euros de recursos públicos para enriquecimiento de los mismos altos cargos de aquella Consejería; todo ello, mientras se ha recortado hasta la saciedad en educación, sanidad y dependencia. Por un lado, la compra del edificio de Arroyo, "la perla negra", donde se han pagado 30 millones más de lo que su propio servicio de valoraciones dice, algo que también tendrá que explicarnos en su debido momento, por qué usted, siendo la responsable del patrimonio, consintió una compra muy superior al valor que da su propio servicio de valoraciones; y, por otro, y tal vez no sea el único, la compra de los terrenos del no parque empresarial de Portillo. Solo en esas dos operaciones ha habido un saqueo a las arcas públicas de más de 55 millones de euros -insisto, mientras se recortaba en sanidad, educación y dependencia-.

Señora consejera, gestiones con intermediarios despabilados en la compra de suelo, como en Portillo, encarecen el suelo industrial, lo que no se compadece con lo que dijo el señor Herrera en su Discurso de Investidura y lo que ha dicho hoy aquí



usted en esta misma Comisión, cuando hablan de facilitar suelo industrial moderno y a precio competitivo. Con intermediarios, lo del precio competitivo se acaba, señora consejera. Ese es otro caso de latrocinio que también daña las posibilidades de desarrollo económico en Castilla y León.

Por tanto, señora Consejera, en su mano está demostrar si el Partido Popular de Castilla y León quiere de verdad luchar contra la corrupción, caiga quien caiga. Asuma desde ya que en estas cuestiones vamos a ser como una gota malaya, y que usted será responsable o de más transparencia o de ocultismo, ya que los casos más graves conocidos hasta ahora afectan a su Consejería.

Para ello, voy a pedirle aquí dos compromisos. El primero, que interceda usted ante su grupo para que no obstruya ninguna de las comisiones de investigación –la que ya se ha solicitado y las que se puedan solicitar– y que, en su caso, facilite toda la información y todas las comparecencias que se soliciten en el seno de las mismas. Y el segundo compromiso está relacionado con algo de lo que usted también ha hablado y que dice el presidente Herrera en su Discurso de Investidura: ha hablado usted de publicar en formato de datos abiertos el presupuesto –eso es una cosa tremendamente sencilla, señora consejera–; nosotros le pedimos que publique todas las facturas de la Junta de Castilla y León. Los ciudadanos tienen derecho a saber en qué gastan ustedes hasta el último céntimo de sus impuestos publicando en datos abiertos sus facturas.

Y ya que hoy ha anunciado aquí que va a poner accesible a través de cualquier dispositivo digital los expedientes de contratación a los licitadores y adjudicatarios, también le pido, señora consejera, que nos haga a los procuradores accesibles también esos expedientes desde cualquier plataforma digital con la misma aplicación que habilite usted para los licitadores de la Administración autonómica.

Porque mire, si limpia usted la corrupción que ahoga a la Consejería de Economía, habrá más oportunidades de desarrollo económico y de creación de empleo. Pero para eso también es necesario, algo de lo que usted hablaba también en alguna parte de su intervención... Nosotros hemos pedido un plan de reindustrialización para Castilla y León, un plan ambicioso, que rompa los enormes desequilibrios territoriales que hay en Castilla y León entre las provincias más industrializadas y las menos industrializadas. Y por eso los socialistas hemos presentado una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado por importe de 50 millones de euros para ese plan de reindustrialización. Convenza usted a sus parlamentarios nacionales de que voten a favor de esa enmienda.

Yo ya le he dado un dato numérico, un compromiso económico, cosa que no le he escuchado a usted en toda su intervención, ni un solo compromiso de tipo cuantitativo.

Y tendremos ocasión de debatir del resto de sectores de la economía: de los servicios, del comercio, de la agroindustria –sector lácteo incluido–, de la energía –carbón incluido, señora consejera– y, por supuesto, de I+D+i, con un plan de mantenimiento y recuperación del talento, es decir, de los jóvenes que ustedes llevan expulsando de Castilla y León veintiocho años por falta de oportunidades. Mire, si hiciésemos una comparación de Castilla y León con un equipo de fútbol, podríamos decir que tiene una cantera bien preparada, eso sí, cada vez más mermada –nuestra cantera cada vez es más pequeña–, pero nuestros jugadores no... no tienen opor-



tunidades en el primer equipo y acaban marchando a la Premier o a la Bundesliga, porque aquí, en Castilla y León, no hay oportunidades. Conclusión, señora consejera: dilapidamos recursos públicos en formar talento al que no le damos oportunidades y ni siquiera cobramos cláusula de rescisión de los contratos. No podemos hacerlo, señora consejera.

Este es uno de los ejemplos de su mayor fracaso político en veintiocho años, el que conduce a la pérdida permanente de población, especialmente población joven bien formada.

Paso a referirme a la financiación de los servicios públicos, que cuenta con dos patas -usted también lo citaba así- fundamentales, en las que creemos que usted tiene mucho que mejorar. La primera de ellas, la financiación autonómica, donde no entendemos por qué no votó en contra del enorme desequilibrio de los objetivos de déficit entre el Estado y las Comunidades Autónomas que han... ha impuesto el ministro Montoro en el Consejo de Política Fiscal, cuando somos las Comunidades Autónomas quienes soportamos el gasto fundamental del estado de bienestar: la sanidad, la educación y la dependencia. Y la otra pata es la de la fiscalidad, y debería usted reconocer su estrepitoso fracaso en la cuestión del centimazo en el impuesto de hidrocarburos, donde, según el sector, ha dejado usted de recaudar 600 millones de euros, una cantidad muy cercana a los 667 que han recortado ustedes en sanidad en la última legislatura. Asuma su fracaso en ese impuesto, señora consejera.

Y también asúmalo, en su modelo fiscal, en el del impuesto de la renta de las personas físicas. En esta Comunidad Autónoma, usted grava con el 10 %, medio punto más el tramo autonómico que el tramo estatal, a las rentas más bajas y, sin embargo, grava un punto menos a las rentas más altas. Usted hace impuestos para que peguen... paguen menos los que más tienen y paguen más los que menos tienen. Esto es el mundo al revés, señora consejera.

Y en cuanto a la financiación de los servicios sociales -lo ha hablado usted aquí también-, en cuanto al suelo de gasto social, mire, yo le doy la bienvenida a este discurso, a este debate sobre el suelo de gasto social, pero le digo que discrepamos radicalmente en el cálculo del *quantum* de ese suelo de gasto social. Ustedes hablan de un 80 % del gasto no financiero disponible y, claro, usted no cita que este último año... de las Consejerías -perdón-, ustedes no citan que este año tenemos un gasto financiero en el presupuesto de dos mil quince de más de 1.000 millones de euros; cuanto más alto es el gasto financiero, más se hunde ese suelo de gasto social, y, por tanto, lo que hacen ustedes es convertir ese suelo de gasto social en un sótano de gasto social y hacer... y consolidar, por tanto, los recortes que han llevado a cabo en estos últimos años.

Por tanto, por eso no nos gusta su modelo; entendemos que el que hacemos nosotros, refiriéndonos al PIB, es mucho más estable en la serie estadística, y, por tanto, les invitamos a que reconduzcan su... su posición en ese aspecto.

Por cierto, señora consejera, quiero recordarle que ya se le ha pasado largamente el plazo para que habláramos de techo de gasto social en estas Cortes de Castilla y León, y esto es algo que viene haciendo usted reiteradamente, incumpliendo los plazos de presentación del techo de gasto social a las Cortes...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Señor Izquierdo, vaya terminando, por favor.

**EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:**

(Voy concluyendo, sí). Concluyo, señor consejera, recordándole las peticiones más importantes que le he formulado en mi intervención: la primera, promueva la Comisión de investigación de la trama eólica con absoluta transparencia; la segunda, publique todas las facturas en datos abiertos en la web de la Junta de Castilla y León; tercero, apoyen nuestra enmienda de 50 millones de euros al plan de reindustrialización en los Presupuestos Generales del Estado; cuarto, promuevan un modelo fiscal de verdad progresivo y justo con las familias que tienen menos ingresos; y, por último, reconsideren su posición en cuanto a la... al cálculo del suelo de gasto social, si no lo quieren convertir, como decía, en un sótano de gasto social.

Y ya para concluir, señora consejera, puesto que su programa es muy amplio y muy ambicioso, quiero pedirle también que cada año, antes de los Presupuestos, comparezca en esta Comisión para explicar el cumplimiento o no de los objetivos de la... del programa que nos ha expuesto esta tarde. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador José Sarrión Andaluz.

**EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

Bien. Muchas gracias. Bueno, me sumo, como supongo que harán los demás grupos, a... a la demanda de que se traten las cuestiones relacionadas con la corrupción de los últimos años. Yo pensaba que iba a ser una de las cuestiones centrales de la intervención o que se iban a trabajar de alguna manera, y creo que es una cuestión necesario tratar no solamente en el plano investigativo, sino sobre todo en el plano de poner soluciones para un futuro. Es decir, si de lo que estamos hablando es de ir a un modelo de transparencia, de ir a un modelo en el cual no haya corrupción, lo primero que habrá que plantear es transformar el modelo económico que nos ha llevado a este tipo de fenómenos, porque la corrupción no es algo que surja de una manera... como los champiñones cuando llueve, ¿no?, sino que es algo que surge cuando hay unas prácticas económicas, cuando hay unas estructuras que dan lugar a ello, ¿no?, cuando hay unas condiciones objetivas que dan lugar a ello. Y, por lo tanto, yo creo que es necesario analizar, que es necesario discutir cuáles son las medidas económicas que tenemos que desarrollar para evitar los casos. No voy a... a detenerme porque ya se han enumerado, ¿no?

En segundo lugar, en materia de fiscalidad, como usted sabe, nosotros tenemos una tradición de defensa de la fiscalidad progresiva. Sí quisiera preguntarle en qué cantidad consideran ustedes elevado para introducir el impuesto de patrimonio, si sería necesario conceptualizar con el mayor grado de concreción en qué consiste esa cantidad que consideran elevado. Porque esa concreción es importante: el impuesto de patrimonio, efectivamente, para familias que apenas tengan nada, pues tendrá que ser tendente a cero, pero en otro caso... en otros casos habrá que contabilizarlo, porque son impuestos que colaboran a la progresividad, igual que el caso del impuesto de sucesiones y de donaciones.

Y también creemos que es necesario abrir una discusión en torno a cómo hacer que pague más quien más tiene, como, por ejemplo, la tasa de grandes superfi-



cies, que estamos proponiendo desde Izquierda Unida. Un sector, como las grandes superficies, que está creciendo, que tiene fuerza en la Comunidad a costa de ahogar al pequeño comercio, que es incapaz de competir en precios y en horarios con estas grandes superficies, que crecen muchas de ellas, la gran mayoría, con capital extranjero.

En tercer lugar, creemos que es necesario abrir un debate de manera determinante, de manera muy importante, en torno al impulso de los sectores no deslocalizables. Es decir, se puede crear empleo de muchas maneras; un elemento que usted ha comentado, y que nos parece importante, es la cuestión del I+D, la cuestión de la intensificación productiva. Pero la intensificación productiva no siempre ha traído buenas consecuencias, aunque creemos que tiene que haber, por supuesto, una intensificación productiva -lo hemos defendido así-, superar ese capitalismo del ladrillo, como hemos caracterizado desde mi fuerza política en otras ocasiones, el crecimiento basado en la burbuja inmobiliaria, que nos ha llevado al desastre económico y social. Y, por tanto, estamos de acuerdo en que hay que potenciar la I+D y que hay que potenciar la introducción de la tecnología en el ámbito productivo. Pero también sabemos, por experiencias pasadas, que la intensificación productiva debe ir acompañada de una transformación también del modelo social. Porque no basta con crear empresas que den beneficios, es necesario el reparto de los beneficios en forma de derechos sociales y en forma de empleo. Por lo tanto, son debates que nos parece que tienen que ir seguidos, que tienen que ir centrados.

Y, al mismo tiempo, la defensa de los sectores no deslocalizables de la Comunidad. Esta mañana comentaba en la Comisión -ya que se habló de la cuestión de la presencia de la Comunidad en el exterior-, planteé las cuestiones como el sector de la enseñanza del español, que es un sector para el que estamos privilegiados y que puede provocar la creación de puestos de trabajo indefinidos y cualificados en la Comunidad; la importancia también del sector agroindustrial, y, además, ligado a elementos que no se han tratado, como la cuestión de la agricultura ecológica, como los elementos de desarrollo propios de la Comunidad; o el sector de aprovechamiento de la masa forestal (somos una de las regiones con mayor superficie arbórea de Europa, y, sin embargo, nos encontramos como nuestra política de prevención de incendios pues parece que deja de desear, a juicio de nuestro... de nuestro grupo político).

Y, por último, exigir de nuevo elementos centrales para nosotros, centrales en el debate político, pero que, para nosotros, siempre han sido centrales. Uno de ellos es la cuestión, por supuesto, del carbón. El drama social que estamos viendo en las comarcas del norte de León es absolutamente dramático. Hay que encontrar una solución cuanto antes. Es un drama social, cuando los propios mineros en paro de La Robla ven como entra carbón extranjero para ser quemado en las... en la central térmica de La Robla todos los días, en una Comunidad donde, por cierto, hay pobreza energética. Es decir, esta es una de las grandes contradicciones del modelo neoliberal, del modelo de mercado en el que estamos sumidos: cómo los trabajadores que producen energía están en paro, y las personas que lo necesitan no pueden costárselo.

Pero también quisiéramos añadir... ante esta necesidad del consumo interno de carbón, ante esta necesidad de incentivar este sector, querríamos añadir una cuestión muy importante, y es también revisar lo que se hizo en el pasado. Creemos que es necesario hacer una fiscalización de los fondos Miner, dónde llegaron esos fondos, para qué fueron utilizados. Porque lo cierto es que su objetivo de conseguir



una reconversión del sector no ha sido alcanzado, y ahora nos vemos obligados a reabrir un sector para poder ser capaces de que la gente viva, de que la gente sencillamente viva en esas comarcas. Pero recordemos que en un futuro volveremos a encontrarnos con este problema.

Por lo tanto, la solución a largo plazo de las comarcas del carbón pasa por planes de reconversión real, por planes que hagan que no dependan simplemente de ese modelo productivo, para que en un futuro no volvamos a encontrarnos de nuevo esta lacra, si es que esta vez somos capaces de superarla.

Poco más que decir. Nos iremos viendo a lo largo de la legislatura. Simplemente, solicitar de nuevo esta reflexión, esta comparecencia en torno al nuevo modelo económico que necesita la Comunidad, al nuevo modelo económico especialmente que sea capaz de evitar los desastres de corrupción que han puesto a nuestra Comunidad en el mapa de la corrupción en el país. Creemos que es una necesidad perentoria y así lo manifestamos. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Manuel Mitadiel Martínez.

#### LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Estoy en sustitución, Belén Rosado.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Tiene la palabra la portavoz de Ciudadanos.

#### LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Recordar que no es nueva en su cargo, y que, por lo tanto... y en su departamento, al contrario que en otras Consejerías, sí que existe una idea de continuidad entre la labor de la legislatura anterior y la actual.

Ciudadanos entiende como una de las principales obligaciones del Gobierno de la Junta de Castilla y León en esta legislatura el avance económico representado a través del crecimiento y, sobre todo, de la creación de empleo, como han propuesto.

La Administración se ha convertido, en ocasiones, en obstáculo para la creación de empleo, barreras de entrada, impuestos disuasorios, burocracia y falta de transparencia. En nuestro objetivo, y esperamos que también en el suyo, el objetivo es convertir que Castilla y León sea, la Junta de Castilla y León, un facilitador de ideas, una alfombra roja para los emprendedores.

Ciudadanos consiguió, en el compromiso firmado del Partido Popular, para una bajada efectiva del tramo autonómico del IRPF, en el dos mil dieciséis, que firmamos con ustedes y vigilaremos ese cumplimiento en los presupuestos. La bajada de la presión fiscal debe ser responsable, pero, a la vez, ambiciosa. Ofrecemos nuestra ayuda para un acuerdo general de modernización de la economía y... de la economía castellanoleonesa.



Ciudadanos consiguió el compromiso también del Partido Popular para incrementar progresivamente el presupuesto en I+D+i, hasta llegar al 3 % al final de esta legislatura, y debe empezar a materializarse en el presupuesto del dos mil dieciséis.

La superación de la crisis económica debe hacerse desde la política social, amplia y garantista. Ciudadanos velará desde las Cortes por una educación y una sanidad públicas, así como por una dotación suficiente para la dependencia.

Ciudadanos consiguió el compromiso del Partido Popular para impulsar la vuelta de empleados públicos a las condiciones laborales previstas a las restricciones derivadas de la crisis.

En política económica, la Junta de Castilla y León tiene que ser un instrumento clave en la lucha contra el drama a la despoblación. Consideramos que hay en falta medidas contra la despoblación, y nos gustaría saber más en tanto a qué se puede hacer para evitar la despoblación, que es la mayor lacra que consideramos dentro de Castilla y León actualmente.

Y Ciudadanos... concluyo diciendo que Ciudadanos trabajará con una política económica que permita atraer inversiones, facilitar la creación de empleo y garantizar el futuro de los proyectos de la vida de nuestros jóvenes en Castilla y León. Y estamos abiertos al diálogo que ustedes nos están proponiendo.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Rosado. Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador Pedro María de Palacio.

#### EL SEÑOR DE PALACIO MAGUREGUI:

Hola, buenos días... buenas tardes. En primer lugar, felicitar a... dar la enhorabuena a la consejera de Economía y Hacienda por su nombramiento. Iniciar con tres cosas mi intervención: en primer lugar, parece que el Partido Popular no ha gobernado 28 años esta Comunidad Autónoma, parece como que partimos de cero y no hacemos un análisis de dónde venimos para saber lo que hay que hacer la nueva legislatura. Pero nosotros queremos partir de dónde estamos, una Comunidad Autónoma que tiene ya solo el 5 %, poco más, de la población del país, y en el último año simplemente han aumentado 127.000 personas en nuestra Comunidad Autónoma en riesgo de exclusión social o de pobreza. Para nosotros este es el punto de partida.

En segundo lugar, sobre corrupción y transparencia, nosotros esperamos que ustedes apoyen la investigación de la trama de las eólicas, sobre... caiga quien caiga. Porque nosotros no nos fiamos de ningún partido ni de ningún Gobierno que no investiga, ni no se desliga, ni persigue internamente -en términos de legalidad- a sus propios compañeros, ni del Partido Popular ni de ningún otro.

Y luego, en tercer lugar, hablando de transparencia, y si hay voluntad real, apoyen la tramitación y apoyen la aprobación de la Ley de Cuentas Abiertas de Podemos, tramitada y publicada ya en el BOCYL, sobre la publicación de presupuestos, de gastos, de facturas, etcétera, etcétera.

Para nosotros, lógicamente, esta Comisión es central, por ser la Comisión de Economía y Hacienda, y, en consecuencia, directamente ligada a los recursos eco-



nómicos y a los gastos del conjunto de este... de este Gobierno autonómico. Y en ese sentido, nosotros vamos a hacer un especial seguimiento, una especial atención al planteamiento de alternativas, de propuestas, y, por supuesto, nos van a tener enfrente, si la voluntad es seguir con las políticas continuistas de las anteriores legislaturas, o su política es coherente con la del Gobierno de España en la actualidad.

El discurso de que Castilla y León y nuestro país está saliendo de la crisis en estos momentos es especialmente inverosímil para una Comunidad Autónoma como Castilla y León, teniendo en cuenta que llevamos en una crisis estructural de décadas, que ha terminado, como he dicho, en una situación en la que prácticamente -de hecho- somos la unidad administrativa más grande de Europa y solo somos ya el 5 % de la población española. Una Comunidad Autónoma despoblada, con un débil tejido productivo, que se ha debilitado aún más con la crisis actual y las políticas de austeridades y recortes aplicados por... por los Gobiernos de España y de este Gobierno autonómico; con una tasa de paro -a pesar de nuestra poca... poca población- del 18 %; y donde el descenso salarial en los últimos cinco años ha sido del 12 %, mientras en España no ha llegado al 8 %, que explica en gran medida ese descenso del paro en el que... del que ustedes hablan. Lo que no confiesan es que están creando una sociedad en la que salir de la crisis se llama a que unos pocos concentren cada vez más riqueza y una mayoría, cada vez más extendida, tenga cada vez menos recursos, viva una vida más precaria y se... y se extienda la pobreza de distintos tipos de forma cada vez más alarmante.

No habla... no ha hecho un análisis del languidecimiento y prácticamente situación de extinción de nuestro sector agrícola y ganadero ligada a la vida en el mundo rural de agricultores y ganaderos, que prácticamente no pueden sostener sus explotaciones -estos días hemos visto las marchas del sector lácteo- porque simplemente no pueden competir con las grandes multinacionales, a las que ustedes están beneficiando frente a ellos con sus políticas a nivel de España, de la Unión Europea y en esta propia Comunidad Autónoma. No hablan de que tenemos un modelo fiscal... cuando hablan de recursos, no hablan de que tenemos un sistema fiscal en el que prácticamente pagan impuestos de forma exclusiva los trabajadores, los autónomos, las pequeñas y medianas empresas y la economía social, mientras que las grandes empresas y las grandes superficies aportan de forma escasa a nuestra... a nuestra... a nuestra hacienda pública. Lo que para nosotros esta reforma fiscal es un eje central para el cual empezar a hablar de una reconstrucción de Castilla y León como sociedad, como economía, con entorno cultural y, en definitiva, como un entorno de vida.

Llevamos... y en su intervención no ha hecho alusión, cuando se habla de salir de la crisis, de hacer una reposición ni de retirar el conjunto de millones y millones recortados durante los últimos años en el conjunto de las Consejerías, que son ejes centrales de este Gobierno autonómico: recortes en infraestructura del... del 52 % desde el dos mil ocho, del 29 % en empleo, del 59 % en inversión más desarrollo más innovación. ¿Cómo vamos a hablar de la crisis, de competencia, de transparencia, de situar a España al margen de las dinámicas de la situación de subdesarrollo que está viviendo el sur de Europa, cuando no abordamos de verdad las políticas de innovación y desarrollo y se las dejamos exclusivamente a las empresas?

No ha hablado, ni por supuesto ha hecho un análisis, del conjunto de sobrecostes de esos recursos públicos que se nos escapan en el conjunto de las provincias por multitud de obras ineficaces ligadas a infraestructuras de la Junta. El mejor ejemplo es el Hospital de Burgos, con un sobrecoste de ciento de millón... cientos de millo-



nes de euros, sin que eso implique una revisión del modelo, y cuando en su propia intervención ha hablado de una revisión y de una reducción del sistema público, del sector público, sobre lo cual vamos a estar muy atentos a qué se refiere en concreto.

Tenemos sectores estratégicos de nuestra economía, no solo el sector agrícola y ganadero, que están en grave peligro, no de reducción a la mínima sino en exclusión. Y me refiero en concreto al sector del carbón. Ustedes han hecho la misma manifestación en esta Comisión hoy que llevan haciendo los últimos veinticinco años. La situación actual del carbón no se debe a algo repentino ni de los últimos años, el sector del carbón se va viendo reduciendo durante los últimos veinticinco, treinta años, hasta quedar reducido prácticamente a la mínima expresión. Y esas declaraciones que se hacen en Castilla y León de apoyo a los mineros, al sector minero, no se corresponden con las votaciones que hace su partido en España, y especialmente en la Unión Europea, donde sus diputados, sus eurodiputados y eurodiputadas, las consecuencias de su votación son la extinción del sector en España para traer carbón del extranjero, sencillamente para beneficiar a multinacionales y para favorecer una competencia basada en que el carbón es más barato porque se trae de países en la que los mineros trabajan prácticamente en situación de esclavitud o prácticamente de una precariedad absoluta, sin derechos laborales.

No habla de corrupción, lo cual es especialmente grave para esta Consejería de Economía y Hacienda, teniendo en cuenta lo que sucedió en la anterior legislatura, teniendo en cuenta que tenemos encima de la mesa la trama de las eólicas, ligada directamente a esto... a esta Consejería, a su antecesor y a su equipo y a personas que han trabajado durante muchos años con él. La corrupción no es un problema, digamos, que surja en nuestra sociedad y en Castilla y León de forma aislada. Hay un entramado en el conjunto de España ligadas a gobiernos autonómicos en los que se está convirtiendo en una forma de gobierno, y la trama de las eólicas es que hay empresarios y grandes sectores económicos que se conectan en tramas corruptas con Gobiernos autonómicos y nacionales para conseguir los contratos y beneficiarse mutuamente.

El resultado de esto, nosotros lo dijimos... lo venimos diciendo desde hace... desde hace mucho tiempo. Se resume la situación actual de Castilla y León en paro, pobreza y despoblación, y unas condiciones cada vez más difíciles para llevar la vida de nuestra gente en... en nuestra Comunidad Autónoma, en el conjunto de los sectores. La persona que ha intervenido por parte del Partido Socialista ha hablado de que exportamos cerebros. Nosotros decimos que no vamos ni a llegar a esa situación, porque Castilla y León tiene la segunda tasa más cara de tasas universitarias de nuestro país. ¿Qué sucede? Que cada vez menos estudiantes pueden acceder a la Universidad en nuestra Comunidad Autónoma, que las tasas cada vez son más caras y el número de becados cada vez es menor. Consecuentemente, estamos hipotecando nuestro futuro y dificultando la reconstrucción de nuestra Comunidad Autónoma.

Ha hablado de empleo, y es un discurso con el que llevamos muchos años. Nosotros decimos algo muy sencillo: no se dice que de cada uno de cada tres empleos que hay... uno de cada tres cobra poco más de 600 euros. Yo nos diría, a los que estamos aquí, qué nos parecería hablar de recuperación del empleo, y que uno de cada tres o todos los que estemos aquí, para dar lecciones a esa sociedad a la que le imponemos esas medidas, estuviésemos dispuestos a cobrar poco más de 600 euros. Yo creo que tendríamos que empezar por ahí.



Y en cuanto a las propuestas que ha realizado, nosotros creemos que hay algunas básicas, aunque no estamos de acuerdo, pero por supuesto estamos dispuestos a dialogarlas, a negociarlas, si está dispuesta esta Consejería a un cambio de rumbo. Nos parece fundamental hablar del apoyo a los autónomos, a las pymes, a la economía social, para intentar –digamos– reactivar la demanda, generar empleo y fijar población. Pero esto no se va a conseguir si no se toman dos medidas fundamentales: las líneas de financiación –que antes era mucho más fácil, si ustedes no se hubiesen cargado las cajas de ahorros– y reactivar la demanda interna; y la demanda interna, sin la cual no hay consumo, no se va a reactivar con sus políticas de moderación salarial, porque la gente no tiene dinero, o cada vez tiene menos dinero para consumir, y, consecuentemente, continuaremos cerrando o en un estancamiento de la actual situación de las pequeñas y medianas empresas.

Nos parece fundamental, ligada a la Ley de Ordenación del Territorio, abordar la perspectiva del mundo rural... [Murmullas]. (¿Eh? ¿Me ha dicho? Ah, vale). ... desde una perspectiva comarcal, no simplemente que la Consejería de Economía esté desligada en este caso de algo tan fundamental como la... como la ordenación del territorio...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Vaya concluyendo, por favor, señor De Palacio.

**EL SEÑOR DE PALACIO MAGUREGUI:**

(Termino enseguida ya). ... que no digo que lo esté, sino la conexión del mundo rural, de agricultores y ganaderos, desde una perspectiva comarcal, con líneas de transformación, de exportación y de conexión de dentro de las... dentro de las comarcas con los polos de población más importantes de nuestras provincias. Reactivar el sector de la construcción mediante la rehabilitación de... edificación de viviendas y renovación. Nos parece fundamental la reposición del empleo público en el sector público en educación, sanidad, etcétera, etcétera. Y, por supuesto, potenciar el transporte público, no solo para personas, sino para conectar internamente la economía de nuestra Comunidad Autónoma y también con otros pueblos más desarrollados del país para poder despegar de verdad económicamente y crear empleo estable de calidad.

Termino con esto. Nosotros... nuestras posiciones, y las tuyas, lógicamente, están claras. Nosotros las manifestamos con absoluta claridad y rotundidad. Esperamos que en esta Comisión haya un debate fluido y rico. Esperamos poder llegar a acuerdos con esta... en la Junta de... de Castilla y León. Pero, como digo, será en base a cambiar las políticas que se han desarrollado durante los últimos años, y que, en definitiva, contribuyen simplemente a que esta Comunidad Autónoma se muera progresivamente, como un brasero. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor De Palacio. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Salvador Cruz García.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes. Quiero que sean mis primeras palabras de bienvenida a la consejera de Economía y Hacienda, así como al resto del equipo directivo que le acompaña, deseándole una gestión exitosa, porque de los éxitos de su gestión redundarán beneficios para el conjunto de los ciudadanos de Castilla y León.

Tal debe ser su gestión que en la tarde de hoy, señora consejera, en las intervenciones de los portavoces que me han precedido, le van a usted a dar las competencias de agricultura, de presidencia, de empleo, y de un montón de actividades que nada tienen que ver con lo que ha sido el exitoso... la comparecencia de la Consejera para desgranar el programa de legislatura en el área de economía y empleo.

Y yo lo primero que quiero poner de manifiesto es que hoy estamos ante un escenario radicalmente distinto, al comienzo de esta novena legislatura, del que teníamos hace ahora cuatro años, cuando acabábamos... arrancábamos la octava legislatura. Un escenario, en aquel momento, de incertidumbre económica y financiera -presupuestaria incluso- y de las finanzas públicas, que llevaba a que los mercados financieros estuviesen prácticamente cerrados allá por el dos mil once.

Hoy el escenario, afortunadamente, es un escenario distinto. Los datos de la contabilidad regional así lo ponen de manifiesto, dado que se hicieron públicos en el día de ayer, con un crecimiento interanual del PIB regional del 3 %, muy por encima de las previsiones recogidas en los Presupuestos de la Comunidad para dos mil quince, que fijaron una previsión moderada del 2,1 %, y en línea con el crecimiento interanual que se está dando en el Reino de España del entorno al 3 %, aunque ya algunas... están algunas... se están planteando previsiones englobadas por algunos analistas que plantean crecimientos para este ejercicio dos mil quince del entorno al 3,3 o al 3,4 % -como el que ha hecho Funcas a mediados del mes de julio- y también los que se están planteando en el escenario macroeconómico de los Presupuestos Generales del Estado, que se plantean crecimientos sostenidos no solo para dos mil quince, sino también para dos mil dieciséis y para dos mil diecisiete.

Por tanto, una recuperación cierta, pero que todavía no ha llegado al conjunto de la sociedad castellanoleonesa. Es cierto que todavía tenemos un importante problema, el problema del paro, que supone un drama para más de 193.000 parados en Castilla y León, según datos de la EPA, y para más de 183.000 parados, de acuerdo con los datos que se han hecho públicos del paro en el... en el mes de julio del dos mil quince. Por lo tanto, queda mucho por hacer.

Y usted ha desgranado aquí, efectivamente, lo que debe ser algo coherente con lo que fue el programa que obtuvo -y quiero recordarlo- el respaldo mayoritario de la sociedad castellanoleonesa -por eso en esta Cámara la mitad de la representación la ostenta el Partido Popular-, y su programa es un programa coherente con las medidas contempladas en aquel programa.

Por lo tanto, plantea -como planteaba el programa del Partido Popular- unos objetivos claros. El primero, consolidar la recuperación económica para lograr un crecimiento estable y generar empleo de calidad; garantizar los principales servicios públicos y seguir construyendo Castilla y León. Y en el ámbito de sus competencias que le son propias -no de otras que nada tienen que ver-, obviamente, el primer objetivo de esta Consejería ha de ser la de consolidar la recuperación económica para



crear empleo. Y eso se puede plantear, efectivamente, a través de las medidas que ha desgranado en la tarde de hoy aquí, y en la que parece ser que muchos de los portavoces que se... han precedido nada han oído después de esa detallada y rigurosa exposición que se ha planteado. Porque, mire, yo tengo la sensación, señora consejera -no sé si usted también la tendrá-, que es muy interesante pedir comparecencias a los miembros del Gobierno para que comparezcan -me consta que a usted ya le han hecho seis comparecencias algún grupo parlamentario, y las tiene ya pendientes, y además es un tema ya de... manido en otras legislaturas-, pero cuando uno viene aquí, desarrolla su Programa y su actuación de Gobierno y los demás hablamos de... a cuestiones que nada tienen que ver con lo que ha sido el objeto de la comparecencia, pues a uno le llama poderosamente la atención, porque me parece una falta de rigor y de respeto parlamentario no entrar en lo que es el objeto de la comparecencia que usted ha desgranado en la tarde... en la tarde de hoy.

Y lo digo porque es verdad que aquí se ha hablado mucho de economía, de innovación, de internaliza... de internalización, de proyectos de futuro, de generación de empleo -de llegar no a 1.000.000 de nuevos puestos de trabajo, sino de llegar a 1.000.000 de ocupados-, de crear más de 8.000 nuevas empresas en los próximos dos años, se ha hablado de un incremento en la investigación, en el desarrollo e innovación con un compromiso de llegar al 3 % al final de la legislatura, se ha hablado de potenciar la internalización de empresas para que haya más de 6.000 empresas que puedan exportar en nuestra Comunidad, y aquí, al final, se ha empezado a hablar -especialmente por parte del grupo mayoritario- de la corrupción y de las comisiones de investigación. Y sobre eso yo quiero decir, señora consejera, que ya tendremos ocasión de hablar, pero que, al menos, yo tengo la sensación de que si establecemos una comparativa entre el mapa de la corrupción en Castilla y León con algunas de las Comunidades que nos están planteando aquí como modelos, desde luego, salimos muy bien parados. Tendremos oportunidad de debatir en las comisiones de investigación.

Y quiero decirle una cosa con claridad: la sensación que yo tengo es que de nada sirve crear comisiones de investigación, porque creo que las conclusiones ya han quedado puestas de manifiesto en el día de hoy, y, desde luego, ponen de manifiesto -y quiero recordarlo- que en Castilla y León no hay un condenado por corrupción de la Junta de Castilla y León por sentencia firme. Algunos ya dan por hecho, desde luego, que las conclusiones de las comisiones de investigación ya han llegado a su fin.

En definitiva, lo importante es fomentar el emprendimiento, fomentar la competitividad, y, desde luego, creo que es fundamental las líneas que usted ha desgranado en este ámbito.

Y especialmente importante me parece la ausencia de posición por parte de algunos grupos en cuanto a la política energética. Claro, cuando se empieza a hablar de cosas que nada tienen que ver con la comparecencia, me llama poderosamente la atención que el principal grupo de la Oposición, señora consejera, no haya hecho una sola referencia a la política energética de esta Comunidad. O me llama poderosamente la atención también, señora consejera, que el segundo grupo mayoritario de la Oposición, el Grupo Podemos, plantee ahora una defensa del carbón en la Comunidad, cuando su programa electoral dice totalmente lo contrario.

Mire, nosotros vamos a seguir siendo exigentes con el Gobierno de España, y lo hemos manifestado y es pública la posición -que usted además ha traído aquí



claramente- por parte de la Junta de Castilla y León para exigir el cumplimiento de los acuerdos del año dos mil trece y exigir una reversión con aliados europeos de las decisiones nefastas que un Gobierno socialista en dos mil diez llevó a que se plantee la devolución de las ayudas de las empresas mineras viables a partir de dos mil diecinueve. Esa es una posición de partido y una posición de Comunidad. Pero nosotros no vamos a entrar en la demagogia; nosotros vamos a seguir siendo exigentes con el Gobierno de España en el ámbito de sus competencias, y nosotros vamos a poner, en el ámbito de las competencias que le son propias a la Junta de Castilla y León, mecanismos para ayudar a las comarcas y cuencas mineras como las que usted ha desgranado en el día de hoy.

Y, mire, saco otra conclusión que es importante: la realidad ha puesto de manifiesto que hoy ya en Castilla y León hay algo prácticamente que es unánime: que hay que revisar el modelo de financiación autonómica en materia de hacienda pública. Eso lo viene diciendo este grupo parlamentario durante toda la legislatura que culminó. Ahora ya todos los grupos parlamentarios coinciden en que es necesario conseguir una financiación adecuada. Se ha puesto de manifiesto.

Eso implica que la financiación actual es una financiación inadecuada, o al menos lo que está claro es que es una financiación insuficiente, y eso lo ha venido denunciando este grupo, porque, de las entregas a cuenta comunicadas por el Gobierno de España en los distintos ejercicios presupuestarios, el desfase siempre plantea un desfase económico que ni siquiera nos permite cubrir los recursos que la Junta de Castilla y León pone a disposición de las Consejerías de Educación, Sanidad y servicios sociales. En este ejercicio dos mil quince, fíjese, ese desfase es ni más ni menos de cuatro... de más de 400 millones de euros, y eso lo ha venido denunciando este grupo parlamentario.

Y yo aquí quiero plantear y volver a tender la mano al diálogo. Es verdad que llegamos a un acuerdo en la anterior legislatura; una base de acuerdo que planteaba un modelo de financiación con el criterio de la suficiencia y la solidaridad como ejes esenciales y que fijase una posición fuerte de Comunidad para buscar además alianzas con Comunidades Autónomas que tienen nuestras mismas circunstancias y nuestra misma problemática.

En ese sentido, ese acuerdo, que fue, además, objeto por parte de los... todos los grupos que tenían representación en la octava legislatura, debe ser la base de la posición para empezar a dialogar, en el sentido de conseguir un modelo de financiación justo para Castilla y León y que tenga en cuenta las consideraciones recogidas en nuestro Estatuto de Autonomía en cuanto a lo que supone un mayor coste en la prestación de los servicios por las condiciones de densidad de población, de dispersión geográfica y de tamaño de nuestra Comunidad.

Pero también tenemos que tener en cuenta que hay otra realidad en materia de hacienda pública, y que hoy se ha puesto claramente de manifiesto y que debemos de trasladarle, señora consejera, a los ciudadanos de Castilla y León. Hoy se ha puesto claramente de manifiesto que hay un único modelo tributario; un modelo tributario que es el modelo tributario que presentó el grupo parlamentario... el Partido Popular a las elecciones, que plantea una rebaja fiscal generalizada para el conjunto de los ciudadanos.

Nosotros somos conscientes que pedimos un esfuerzo a los ciudadanos de Castilla y León en la anterior legislatura; le pedimos un esfuerzo en unas condiciones



económicas y financieras muy complejas. Fuimos la última Comunidad en implantar tributos propios. Hoy, de las intervenciones que se han puesto de manifiesto, señora consejera, a su comparecencia sabemos que solo hay un grupo que está en la misma línea que el Grupo Parlamentario Popular, que es el Grupo Ciudadanos; el resto de los grupos parlamentarios que están presentes en esta Cámara lo que plantean es una subida generalizada de la presión tributaria al conjunto de los ciudadanos.

Y, mire, a mí me choca que se pueda plantear aquí... es que nuestra política tributaria va a incentivar la demanda interna. Yo le pediría, de verdad, que me expliquen cómo, incrementando la presión fiscal al conjunto de los ciudadanos, se va a incrementar sustancialmente la demanda interna, porque lo que se demuestra -y hay ejemplos claros, y se ha demostrado en este país en sucesivos acontecimientos de rebajas fiscales- es que, a mayor presión fiscal, se incrementa la recaudación tributaria, hay mayor recursos para el consumo y también para la inversión, por lo que se incentiva la demanda interna y crece la economía. Y eso está sucediendo ya...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Señor Cruz, vaya concluyendo.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

... en este ejercicio dos mil quince.

Y, mire, quiero... quiero finalizar con algo que es fundamental. Aquí se ha dicho que hay... no hay compromiso con el ochenta por... con el gasto social. Y además se ha confundido lo que es el techo de gasto no financiero con el gasto social. Eso demuestra que no se ha prestado mucha atención a su intervención en la tarde de hoy.

Pero yo quiero decir una cosa. Mire, en el ejercicio dos mil catorce, el gasto disponible de las Consejerías -y simplemente para que quede en el Diario de Sesiones- era de 7.320 millones de euros aproximadamente; el gasto destinado para las Consejerías sociales estaba en el 79,33 %, prácticamente el 80 %. En el ejercicio dos mil quince, el gasto disponible en las Consejerías creció, y por lo tanto no cabe que... que cuando se plantea un mayor gasto financiero no va a crecer el gasto. Mire, el gasto financiero ha crecido en dos mil quince, pero el gasto social también ha crecido en el ejercicio dos mil quince, con lo que quiero desmontar una teoría.

La diferencia entre nuestro modelo es que nuestro modelo ya lo veníamos practicando en ejercicios presupuestarios anteriores -prácticamente en su cumplimiento del 80 % destinado a las Consejerías sociales-. La diferencia es que el modelo que plantearon otros aquí, y que fue objeto de debate en la legislatura anterior, planteaba un gasto... un suelo social vinculado al producto interior bruto de la Comunidad.

Que... Termino como empecé, deseándole el mayor de los éxitos, porque redundará en el conjunto de beneficio para los ciudadanos de Castilla y León, y volviendo a tender la... el guante tendido para contar con un diálogo sereno y fluido en el seno de la Comisión de Hacienda, pero, desde luego, siempre que se haga ese debate y ese... esa... en el ámbito de la Comisión de Economía con un cierto rigor. Nada más y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor Cruz. Tiene la palabra la señora consejera.

**LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Muchas gracias, presidenta. Voy a intentar contestar a todo en bloque, o decir la posición de la Junta.

En primer lugar, casi todos los grupos han hablado de... de corrupción. Yo he venido aquí y he comparecido para explicarles lo que la Consejería de Economía y Hacienda, con el equipo que hoy me acompaña, pensamos hacer en estos cuatro años. Y lo que sí les puedo comprometer aquí mismo, la honradez, por supuesto, mía y de todas las personas que me acompañan en el equipo directivo. Somos los primeros que... que no nos gusta la corrupción. A quien más nos perjudica, quizás, sea a los... a los políticos que hoy estamos aquí, porque... digo nos perjudica en el sentido de la mala imagen y... y de... y de cosas que realmente nos hacen igual a todos por abajo, y eso no es bueno. Y yo les... les digo que la Junta de Castilla y León estamos a total disposición de lo que acuerden ustedes, señorías, en... en relación con la Comisión de investigación; como estamos a disposición de los procedimientos que se han abierto en vía judicial y que le estamos remitiendo todo tipo de documentación -como no podía ser de otra manera- y facilitando todos los antecedentes que pueda haber en relación con lo que se nos está pidiendo. Evidentemente, colaboración con las Cortes de Castilla y León, colaboración con sus señorías, colaboración -como no puede ser de otra manía... de otra manera- con los jueces, los fiscales y, en definitiva, con los tribunales. Es lo que les puedo comprometer.

También a lo largo de mi intervención, si se han dado cuenta, he hablado de reforzar los controles, he hablado de que va a haber una reforma... bueno, una reestructuración de la Intervención, con el ánimo de reforzar esos controles internos. Tenemos, dentro de la Junta de Castilla y León, un órgano que es independiente funcionalmente, que se trata de la Intervención General de la Comunidad de Castilla y León, que, evidentemente, se va a reforzar. Y les he hablado, como digo, a lo largo de la intervención, de ese papel de refuerzo de los controles internos. También saben que estamos sometidos al control externo que ejerce el Consejo de Cuentas y el Tribunal de Cuentas del Reino de España. En ese sentido, como les decía, yo he venido a hablar de futuro -no del pasado-, sin... con independencia, por supuesto, que estemos, desde el punto de vista... en los casos que se hayan podido plantear, en una actitud de total colaboración con todos ustedes y con... repito, con los tribunales de justicia.

Y también tenemos un compromiso con la transparencia, del que también les he venido hablando a lo largo de... de todo... a lo largo de mi intervención, de compromiso con la transparencia. No quiere decir que no seamos transparentes, porque, realmente, en la parte económico-financiera, la organización Transparencia Internacional nos ha dado, concretamente, un diez la última vez que nos ha evaluado. Y tenemos un portal... ahora mismo existe una información económico-financiera, que está cargada... que está en la página web de la Junta de Castilla y León, en español y en inglés, a disposición de cualquier inversor que quiera venir a Castilla y León -inversor desde el punto de vista financiero-. Y publicamos prácticamente todo. A juicio de la organización internacional de transparencia, que también está colaborando con algunos partidos para... con algunos partidos, ¿eh?, que están hoy presentes aquí, para calificarlos. Es una organización seria.

No obstante, como digo, la Junta de Castilla y León, mi Consejería, vamos a avanzar en la transparencia, vamos a seguir poniendo más datos -he dicho- en la



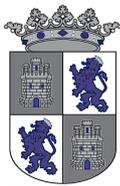
página de Gobierno Abierto, datos abiertos, que se pueden manejar. Tenemos un sistema de información estadística, también informático, donde pueden hacer hasta estadísticas a la carta, jugar con los datos. O sea, no hay nada que no esté... de lo que se publica -que se publica todo- en la Dirección General de Estadística que no esté ahí y no permita jugar con todos los datos que hay ahí.

Y... y, desde luego, hablaban de... de las facturas. Yo hablo de contratos menores, porque, al final, una factura no deja de ser más que un contrato menor. Evidentemente, también nos comprometemos a avanzar en la transparencia en este... en el tema de los contratos menores.

Eso es los compromisos que asume ahora mismo la Consejería de Economía y Hacienda en relación con la transparencia. También el... el portavoz de... del Grupo Podemos hablaba de la transparencia en las cuentas... en las cuentas de la Comunidad. No sé si... bueno, eso lo estamos estudiando, porque la... no sabemos hasta qué punto o qué es exactamente lo que... lo que propone el Grupo Podemos en relación con las cuentas... con las cuentas que hay abiertas en las entidades financieras. Lo que sí les digo es que a treinta y uno de julio había 1.842 cuentas bancarias abiertas en distintas entidades financieras, de diversa naturaleza y funcionamiento. Por ejemplo, había cuentas tesoreras (102), cuentas de pagos a justificar y anticipos de caja fija (283), cuentas restringidas de ingresos (302), cuentas de centros docentes públicos, que tiene cada uno su cuenta al menos (1.128), y otras (27).

En definitiva, hablamos de cerca de 2.000 cuentas bancarias, y queremos ver la extensión o qué es lo que pide este grupo parlamentario. Nosotros, en la medida que no afecte a la protección de datos de las personas, porque ahí tampoco puedes, por ser muy transparente, vulnerar el derecho de nadie... o sea, hay dos intereses contrapuestos; evidentemente, se estudiará, porque hay una proposición -creo- no de ley presentada en ese sentido, y se estudiará, y se verá lo que es de interés general; a lo mejor, hay cosas que es que no se entienden ni son de interés general. Pero, evidentemente, estudiaremos la propuesta y veremos, como digo, cuál es el grado de detalle que se solicita, y sin olvidar que... que todas estas cuentas están sometidas al control de la Intervención de la Comunidad, y sin olvidar que existen derechos personales, como el derecho de cada uno a que sus datos no estén por ahí, pululando -el derecho de protección de datos de la Ley 15/99-; con lo que digo que se estudiará, porque nosotros, como digo, queremos avanzar en la transparencia.

Luego, en general también, se ha hablado de... del gasto social y del suelo de gasto social. Nosotros lo que hemos comprometido -y no es poco, aunque a algunos les pueda parecer poco- es a destinar el 80 % de todo el gasto no financiero a educación, sanidad y servicios sociales, que es el gasto social por excelencia que... que más beneficia a los ciudadanos y que más aumenta el bienestar de los ciudadanos. No es lo mismo gasto no financiero que gasto financiero, o sea, da exactamente igual... vamos, no da exactamente igual, pero la cuantía del presupuesto se compone del gasto no financiero y del gasto financiero. El gasto financiero depende de factores externos: puedes tener un presupuesto de 20.000 millones -vamos a poner una barbaridad-, de los cuales la mitad es gasto financiero. Bueno, realmente, lo que tiene para gastar la Junta de Castilla y León serían los otros 10.000; lo digo por aclarar un poco los conceptos, señor Izquierdo. Entonces, nosotros lo que nos comprometemos es al gasto real que vamos a tener -al gasto no financiero de las Consejerías-, destinar un 80 % al gasto de educación, sanidad y servicios sociales. O sea, que sí que es un compromiso serio, y que permite que el gasto social tenga un lugar muy



destacado en el conjunto del gasto público. O sea, es que 8 de cada 10 euros van a ir destinados a... a educación, sanidad y servicios sociales. Ese es el compromiso que... que manifestó en su día el presidente Herrera y que manifiesta hoy la consejera de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León.

También han hablado, o se ha criticado el modelo fiscal. Y ahí, evidentemente, podemos discrepar; hay opciones, unas opciones y otras opciones. Nosotros no queremos subir los impuestos a los ciudadanos de Castilla y León. En este momento entendemos que hay que reducir determinados impuestos, y con carácter progresivo, y eso es lo que vamos a hacer, como hemos... evidentemente, o como han pactado el... con Ciudadanos, vamos a reducir los impuestos.

Vamos a bajar el impuesto de la renta de las personas físicas. El Gobierno lo ha... el Gobierno de España lo ha adelantado a julio de este año; nosotros vamos a tener el mismo tipo mínimo a partir del uno de enero del dos mil dieciséis. En el primer tramo del impuesto se rebajará, y esto beneficia a todos los contribuyentes de Castilla y León, porque la mecánica del impuesto -para los que a lo mejor no lo conocen muy bien- pues es que los primeros 12.000 euros tributan al 9 %; los siguientes... -estoy poniendo un ejemplo, ¿eh?- los siguientes, de 12.000 a 23.000, al 15 % -estoy poniendo un ejemplo-. Si tú rebajas el primer tramo, esos primeros 12.500 euros, pues benefician a todos los ciudadanos de Castilla y León. Proporcionalmente, ¿a quién beneficia más? Evidentemente, al que paga menos impuestos, porque a lo mejor deja de pagar impuestos al reducir ese tipo de gravamen. Evidentemente, el que no paga ya el impuesto de la renta no se le puede beneficiar con las rebajas, eso es una cuestión clarísima; hay ciudadanos que no pagan ya el impuesto de la renta porque tienen rentas muy bajas y no tienen que pagarlo; entonces, evidentemente, esos, si rebajas el impuesto, no se pueden beneficiar; pero cualquiera que pague el impuesto se beneficia (de manera proporcional más a los que menos tienen).

El modelo fiscal de Castilla y León -como digo- es progresivo, es progresivo en todos sus impuestos y, evidentemente, paga más el que más tiene. Nosotros, en Castilla y León, tenemos el impuesto de patrimonio -se recuperó, y hay que recordarlo-; el impuesto de patrimonio lo pagan veintitantas mil personas en Castilla y León ahora mismo. El impuesto de patrimonio es un impuesto que solo pagan los que más dinero tienen, los que más riqueza tienen -por ser exactos-, más riqueza tienen. Y es un impuesto que no existe en alguna... en algunas Comunidades Autónomas; por ejemplo, la Comunidad vecina, Madrid, no tiene el impuesto de patrimonio. Nosotros tenemos... recuperamos el impuesto del patrimonio cuando el Gobierno socialista, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, que lo quitó, lo eliminó -luego lo volvió a poner, pero lo puso ya de otra manera-, y las Comunidades Autónomas, en el caso... Castilla y León recuperamos el impuesto tal y como estaba configurado por la normativa estatal.

Como digo, como en otras Comunidades no se paga, nos están surgiendo problemas de deslocalización de personas con patrimonios altos, pero... Eso es muy grave, y es muy grave y, por eso, al Gobierno le hemos pedido una armonización fiscal, que es necesaria. Es muy grave, porque una persona que se domicilia en otra Comunidad Autónoma ya no paga aquí tampoco el impuesto de la renta; entonces, no paga patrimonio, no paga el impuesto de la renta, y en muchos casos pues sigue usando servicios que presta la Comunidad de Castilla y León. Nosotros, en el plan que... en el Plan de Lucha contra el Fraude que hicimos el año pasado, pues



intentamos combatir estos cambios de domicilio fiscal, porque nos parecen... algunos casos... en algunos casos se cambiará, pero es que en muchos casos no hay cambio real de domicilio. Nos parece fraudulento.

Nosotros solos, o sea, la Junta de Castilla y León, no podemos llegar a cerrar esas... vamos, a hacer esos cambios de domicilio, necesitamos la colaboración activa de la Agencia Tributaria; estamos tratando con... con la Agencia Tributaria para ver si es posible recuperar esos ingresos, porque para nosotros es muy importante. O sea, cuando hablamos de que vamos a bajar mucho mucho determinados impuestos, nos tenemos que poner en situación de qué ocurre con el resto de las Autonomías, porque podemos perseguir el efecto contrario, es decir, que dejemos de ingresar y, por lo tanto, dejemos de tener financiación para los servicios públicos de la Comunidad. Pero -como digo- bajaremos el impuesto de la renta con carácter progresivo, vamos a mantener el impuesto del patrimonio, vamos a ir progresivamente -como he dicho en la comparecencia- eliminando sucesiones y donaciones, pero... para las personas que menos tienen y lo dejaremos para las personas que más riqueza y patrimonio tienen, y no vamos a poner más impuestos.

Ese es el modelo fiscal. Alguno de las... de los grupos -no sé si era...- habían propuesto el... poner el impuesto de grandes superficies -no sé si había sido el señor Sarrión-. Bueno, que sepa que el Tribunal Constitucional lo ha declarado inconstitucional, ¿eh? Lo tenía puesto en... creo que era Cataluña, se recurrió, y es inconstitucional ese impuesto; lo recurrieron las grandes superficies. Entonces, no se puede poner un impuesto a las grandes superficies. Y eso se ha hecho... y eso se ha hecho, además, previa consulta a la Unión Europea. O sea, que, evidentemente, ahora mismo no se puede poner ese impuesto.

Nosotros creo que hemos agotado un poco el abanico fiscal que tenemos, y -como digo- el modelo, ahora mismo, está ajustado a la realidad de Castilla y León. Porque ¿qué se beneficia, en definitiva, con los beneficios fiscales que tenemos en nuestro modelo fiscal? Pues estamos beneficiando que, directa o indirectamente, tengamos más población, porque se benefician las familias del tipo que sean -cuando tienen más hijos, más se benefician-, se benefician los jóvenes -se benefician en la adquisición de vivienda, porque ya no podemos tener, a veces, tipos más bajos para los jóvenes; en algunos casos, ni siquiera pagan impuestos cuando compran la vivienda, si estos viven en el medio rural; eso lo tenemos así establecido-, y se benefician las personas con discapacidad. Yo creo que es un modelo fiscal -como digo- que también participa de las políticas activas de la Junta de Castilla y León, y es un modelo progresivo.

Yo creo que también... Del modelo fiscal se ha hablado, y luego se ha hablado -se ha hablado menos de lo que me hubiera gustado- de todas las propuestas que les he hecho a lo largo de la... de la comparecencia. Y me gustaría, al hilo de estas propuestas que les he hecho a lo largo de la comparecencia, insistir... [murmulló] ... -ya insistir en algunas cuestiones. Nosotros, la Junta de Castilla y León, nuestro objetivo principal es reindustrializar la Comunidad hasta que la... hasta que, la Comunidad, el peso del sector industrial en el producto interior bruto sea el 20 %, como... como es un objetivo para toda Europa. Pero esta reindustrialización no la queremos hacer en ciudades urbanas -que también-, pero uno... dentro de esa industrialización, y en la Estrategia de Emprendimiento e Innovación, hay algunas cuestiones que sí que me gustaría destacar -y de las que he hablado-: en primer lugar, que vamos a tener



muy presente el emprendimiento rural, porque equilibra... equilibra los territorios y da cohesión. Y también, al hilo de esto, les digo que la industria no es donde precisamente estén los sueldos más... más bajos; hay sueldos más bajos en otros sectores. Entonces, la industria, en principio, crea empleo y crea empleo de calidad. Puede haber de todo, pero creemos que es la clave para conseguir crear empleo y crear empleo de calidad. Y es... además, es un sector que tira del resto de los sectores, porque, si hay actividad industrial, evidentemente habrá actividades de servicios. Y el empeño -como digo- es que esta reindustrialización sea en todo el territorio; por eso, específicamente se van a tomar medidas de emprendimiento rural.

Y he dicho tres... tres cosas que queremos hacer: aprovechar los recursos endógenos, que, además, se deslocaliza bastante mal; o sea, no hay deslocalización en... cuando se aprovechan los recursos endógenos. Se ha hablado de los bosques, de la riqueza de los bosques, ¿cómo no?: la madera; pero también hay en el ámbito agroalimentario todas las... pues yo... el tema de los hongos... digo derivados de los bosques. Pero luego he hablado también de los... de la energía, la biomasa. O sea, hay... de los bosques se derivan... Y, efectivamente, somos... pues me parece que tenemos un 18 %, o algo más, de toda la superficie forestal de España. Luego tenemos ahí una riqueza y un potencial que tenemos que saber aprovechar, y en el cual, en esa estrategia, vamos a intentar aprovecharlo. Evidentemente, he hablado de una estrategia en colaboración con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en este caso, porque tiene competencias en materia de regulación de los... de los bosques y de los montes, y, evidentemente, es una parte fundamental en esta estrategia.

Pero hablamos de más recursos endógenos, y hablamos de los recursos minerales, porque... luego hablaré del carbón -por dejar claro algunas cosas-, pero tenemos más recursos minerales que el carbón. Tenemos ahora mismo, pues magnetita, tenemos wolframio, tenemos hierro, hay oro; o sea, en la Comunidad hay muchos... -hay oro, es verdad; no me mire así, señor... señor Palacios, me parece que es; hay oro- hay muchas... muchos productos minerales; por algo somos la... la Comunidad Autónoma más grande de... de España y, por supuesto, no sé si somos la tercera más grande de la Unión Europea. Alguna ventaja tenemos que tener en tener superficie. Esa ventaja, que la tenemos, lo que hay que hacer es aprovecharla. Y, evidentemente, haremos una estrategia para aprovechar estos productos minerales, porque consideramos que es una alternativa también en las cuencas mineras, con gente que ya está formada, sobre todo en materia de seguridad, y sabe hacer las cosas bien. Y, evidente, es una de las alternativas que queremos poner en valor también en las cuencas mineras, porque esa zona tiene también otros recursos minerales e industriales de alto valor: hablamos de la pizarra, hablamos de la piedra. En definitiva, hay que aprovechar esos recursos minerales.

Y no les quiero ya ni contar todos los recursos que proceden de... de nuestros agricultores y ganaderos, y que pueden transformarse en industria agroalimentaria. Eso es otro gran valor que tiene Castilla y León y que no tienen otras Comunidades, y que hay que saber aprovechar. Estos sectores son estratégicos para... para la Consejería de Economía y Hacienda.

No les he hablado del problema ganadero y del... y del problema de la agricultura porque va a venir la consejera de Agricultura y Ganadería a explicarles su proyecto, y por eso... la intervención del señor Palacios ha sido muy amplia, pero, bueno, yo no les voy a adelantar lo que puede ser las intervenciones... las intervenciones de mis



compañeros de Gobierno, con los que vamos a trabajar estrechamente, porque no se puede... no se puede hacer un desarrollo armonizado de nuestra Comunidad si no se colabora en todos los sectores; agricultura y ganadería son muy importantes, y tienen que estar orientados en muchos casos a un fin industrial, industrial que puede ser o para la agroalimentación o puede ser para la bioenergía, que también es importante.

En definitiva, yo les quiero decir que en el plan que estamos pensando, en la Estrategia de Emprendimiento e Innovación, vamos a tener en cuenta un desarrollo del territorio equilibrado y un desarrollo que aproveche muy bien los recursos endógenos, y sobre todo vamos a centrarnos mucho en la reindustrialización de aquellas zonas que han sufrido más por la crisis económica -hábalese de la minería y hábalese de otras zonas que han tenido problemas importantes-. Para ello, también les he comentado a lo largo de la intervención, lo que pasa que, como es tan extensa, pues es difícil muchas veces precisar, pero el órgano que va a ejecutar todas estas políticas, que es la Agencia de Desarrollo Económico, la ADE, se va a reestructurar, se va a adaptar a lo que queremos que sea esta Estrategia de Emprendimiento. Y, evidentemente, la ADE Rural, que es otra de las patas dentro de la ADE, pues va a poner en práctica todas estas políticas que son tan importantes para, como digo, hacer un desarrollo equilibrado del territorio, que es muy importante en una Comunidad como la nuestra.

Porque yo estoy firmemente convencida de que, si generamos empleo industrial, que es empleo, en general, de calidad, pues conseguiremos atraer población. Porque el problema de la despoblación es un problema de empleo: hasta el año dos mil... a lo mejor... no sé si era dos mil ocho o dos mil nueve, Castilla y León venía creciendo la población; hay una crisis económica fuerte y lo que ocurre es que la población deja de crecer, incluso disminuye. Luego está claro que, cuando hay empleo, la población viene.

Y luego hablábamos de otra... otra faceta muy importante: que no se vayan los jóvenes. ¡Cómo no! Yo creo que con una reindustrialización de la Comunidad, apostando por otra de las cuestiones que es muy importante, que es la... dentro de... de las patas de la competitividad, hemos hecho... hemos dicho un emprendimiento rural, pero luego también un emprendimiento en el ámbito de las TIC, por ejemplo, o en el ámbito de la innovación. Eso está muy ligado y tiene que estar muy ligado necesariamente a las universidades, y también a la formación profesional, porque tenemos que tener personal bien formado que vaya a las empresas, evidentemente, porque las empresas, también, uno de los factores que miran mucho a la hora de asentarse en un territorio es que las personas estén formadas, que ya no tengan que formarles, que... que tengan los conocimientos. Yo creo que es la clave, la reindustrialización, para que nuestros jóvenes tengan también salidas, salidas y que se queden en Castilla y León. Yo estoy convencida de que eso es así. Porque estamos desarrollando un... un programa también de transferencia de la universidad a la empresa, que vamos a seguir desarrollando y potenciando, sobre todo la investigación dedicada al ámbito empresarial, porque eso permitirá que nuestros jóvenes tengan más oportunidades.

Y sobre todo también queremos, a través de la política de emprendimiento, que haya muchos jóvenes que quieran crear su propia empresa, y para eso en esa estrategia -no sé si... creo que lo he dicho, pero lo digo, por si acaso- vamos a acompañar cada una de las ideas que se presenten a la ADE a través del sistema integral del emprendedor o las convocatorias que va a haber de bancos de ideas -porque necesitamos jóvenes sobre todo con ideas-, les vamos a acompañar, desde que tengan



la idea -hombre, que sea viable- les vamos a ayudar en todo ese proceso hasta que esa idea se transforme en empresa. Es que, si no, es muy difícil que... que podamos crear 8.000 empresas en dos años. Entonces, vamos a hacer convocatorias abiertas para que nuestros jóvenes, o también personas que quieran, porque hay emprendimiento por necesidad, pero, evidentemente, aquellas ideas que puedan convertirse en empresa van a... vamos a apostar y va a trabajar la Agencia de Desarrollo para que sean empresas. Y eso lo tenemos creo que meridianamente claro en mi equipo, en el equipo que trabaja conmigo. Y ese es un objetivo prioritario. Vamos a intentar retener el talento, vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos para retener el talento.

Habrán jóvenes que se sigan marchando, porque siempre va a haber jóvenes que decidan trabajar en otros sitios, pero, evidentemente, también necesitamos nosotros atraer a jóvenes que vengan de otros sitios. O sea, eso está claro. Es una de las apuestas de... de la política industrial que hoy les estaba comentando.

Bueno, yo no sé si alguna cuestión más se habría... se ha quedado en el... en el tintero, seguramente que sí. Voy a repasarlo un momento, pero bueno.

Hablábamos... hablan de... bueno, hablan de muchas cosas, de... de la petición de una auditoría de fondos Miner, por ejemplo... Bueno, se me ha olvidado... sí se me ha quedado una en el tintero, el carbón. No sé si me he explicado bien. Lo he explicado a lo largo de la comparecencia, pero me parece que ha habido algunos grupos parlamentarios que nos han acusado de... bueno, que no estamos haciendo lo debido.

Yo, al hilo de eso, les quiero comentar sobre el carbón -también he hablado a lo largo de la comparecencia- que es un problema social gravísimo que hay en muchas familias que... que, si no se soluciona el problema del carbón, pues se van a quedar sin... sin trabajo. Es verdad que se ha aprobado por parte del Ministerio un plan de... de prejubilaciones, que se ha extendido más allá de lo que se esperaba, porque, en principio, las prejubilaciones iban a ser en dos mil dieciocho, ahora se pueden adelantar al dos mil dieciséis, y eso va a beneficiar a algunos trabajadores del sector de la minería (entre 250, más o menos). Pero esto no... no nos parece ni suficiente ni... vamos, no nos parece suficiente, en absoluto. Yo les he dicho en qué frentes está trabajando la Junta de Castilla y León.

No olvidemos que este problema viene no de ahora. El problema del carbón tampoco hace tantísimos años, como ha dicho el señor Palacios. Yo desde que... El carbón es una energía que ha sido siempre un poco controvertida, porque algunos apuestan por el carbón, pero hay grupos de ecologistas que no les... siempre han dicho que contamina, entonces... Esto es un... un tema muy debatido en Europa. Evidentemente, la Junta de Castilla y León defendemos el sector del carbón.

La última crisis de la minería se produce en el dos mil nueve, ¿eh? -o sea, no hace tantos años-, con la retirada del incentivo al consumo de carbón autóctono por parte del entonces ministro Sebastián. Esto empieza ahí, ¿eh?, básicamente. Desde entonces, nosotros hemos intentado siempre hablar con el Gobierno de España, sea del signo que sea -antes socialista, ahora del Partido Popular, pero siempre hemos hablado y reivindicado al Gobierno de España-. Entonces hubo una serie de pasos que se dieron, uno muy importante, que es que, cuando estaba de comisario Almunia, propuso en julio de dos mil... de dos mil diez, tras una Presidencia de turno española del Consejo... del Consejo Europeo, del Consejo de Europa, pues tomó una



decisión, ¿eh?, que... que lo que hacía era que, a partir del año dos mil diecinueve, las explotaciones que no fueran... que no iban a continuar y que no fueran rentables tenían que devolver las... las subvenciones de golpe, de golpe. Eso fue una... una puntilla al sector del carbón terrible.

Luego, posteriormente, pues ha habido un acuerdo en octubre de dos mil trece, derivado de la Mesa del Carbón, en el que están allí Carbuniión –o sea, la patronal del sector-, están los sindicatos, pero no estamos las Comunidades Autónomas ni... ni tampoco los ayuntamientos afectados. Bueno. En base a esos acuerdos de dos mil trece, que son los que nosotros estamos pidiendo ahora al Gobierno de España que los ejecute, pues, en base a esos acuerdos, se tiene que aprobar un nuevo Plan Miner, por decirlo de alguna manera, se tienen que firmar los convenios con el... con el Ministerio de Industria, convenios para invertir en las cuencas mineras una cantidad importante de fondos, que todavía no están firmados pero que ya vamos a mandar lo que nosotros pretendemos al Gobierno de España.

Pero, además de eso, antes del uno de octubre se debe aprobar –lo debe aprobar el Gobierno- una orden de pago por capacidad, es decir, una orden que obliga a las eléctricas a comprar carbón autóctono a cambio de que las propias eléctricas también se tienen que modernizar y tienen que hacer una planta desnitrificadora, es decir, que los... las emisiones de gases sean menores. Bien. Eso se tiene que aprobar antes del uno de octubre y eso supondría la pervivencia del carbón autóctono. Porque nosotros estamos totalmente de acuerdo con alguno de ustedes, que ha dicho que traen carbón extranjero. Claro, traen carbón extranjero, que lo producen en unas condiciones distintas. Claro que sí. Traen carbón ahora mismo de Indonesia, de Colombia y no sé si de Sudáfrica, y, evidentemente, allí no tienen que cumplir los requisitos que se cumplen en la Unión Europea, que son: evidentemente, hay unas garantías salariales, hay unos beneficios sociales para las... para los mineros, hay una restauración del medio ambiente y de las... que tienen que hacer las empresas mineras, y tienen que hacer una serie de procesos, como les decía, de adaptación para no emitir tanto. Eso no existe fuera de la Unión Europea; entonces, claro, producen el carbón mucho más barato. El precio internacional del carbón creo que está a 55 euros la tonelada, y claro, el precio al que producimos en las minas de León o de Asturias pues está más caro.

¿Qué pedimos? Que se ponga en marcha –como digo- la orden de pago por capacidad, que obligaría a las eléctricas a comprar carbón autóctono a partir de que se apruebe esa orden, que ahora mismo está a informe de la Comisión Nacional de Mercados y Competencia, que parece que va a emitir el informe en breve, y después tiene que pasar por Bruselas. Pero nosotros queremos que se apruebe ya. Y en eso estamos hablando con el Ministerio de Industria, para que se apruebe ya.

Y luego después, el otro gran problema, que es la diferencia de precios: entre el carbón que viene de esos países y el carbón autóctono pues hay una diferencia de precios importante, lo cual no hace atractivo quemar carbón nacional. Entonces, lo que se ha pedido al Ministerio tanto de Industria como de Hacienda, y con él estamos negociando, es que se bonifique el céntimo verde, o sea, el impuesto que grava la producción de carbón para energía eléctrica, y que se bonifique hasta dejarlo en 0,13 euros por gigajulio; ahora está como en cero sesenta... bueno, se lo digo exacto, pero, en definitiva, es una rebaja del 80 % lo que estamos pidiendo, y que haría competitivo al carbón nacional frente al carbón extranjero. Porque, evidentemente,



nuestro carbón respeta todas esas condiciones medioambientales, que no respeta... medioambientales y laborales, que no se respeta en la producción de carbón en algunos países.

Eso es en los dos frentes que estamos trabajando, y luego estamos trabajando también, como les digo, para que se firme un nuevo convenio, del Miner, para reestructurar las cuencas de la minería del carbón para que tengan un desarrollo industrial. Y eso es un poco la postura en torno a... que estamos defendiendo la Junta en torno al carbón... al carbón nacional. Evidentemente, apoyamos la minería y a los mineros.

Y, bueno, pues, en definitiva, yo creo que es básicamente lo que me han ido comentando, yo no sé si me he dejado algo en el... sin contestar. Pero bueno, como tenemos otra... otra posibilidad, pues vamos a ir contestando al... en el siguiente turno. Muchísimas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, consejera. Después de la respuesta de la señora consejera, se abre un turno de réplica, por un periodo máximo de cinco minutos. El primer grupo en intervenir será el Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra don Javier Izquierdo Roncero.

#### EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Mire, yo creo que el problema de fondo que ustedes trasladan es un problema de credibilidad, es un problema de credibilidad en sus propuestas. Y voy a empezar por las de carácter de contenido económico, ¿no?

Usted hoy ha hablado aquí de cosas contrarias a las que le hemos escuchado decir al presidente del Gobierno. Usted ha dicho que la economía española mejoraba porque había cambiado... había una política monetaria expansiva, en contra de lo que ha sido estos últimos años de política de austeridad, y eso es algo que el presidente del Gobierno ha negado año tras año, cuando se debatía el estado de la Nación o en la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado. Por tanto, aclárese usted, si la creemos a usted o creemos al presidente del Gobierno en sus intervenciones.

Usted habla de su política económica en relación con la salida del paro. Esto se publicaba ayer: solo tres oficinas del ECYL de la Comunidad Autónoma tienen menos parados que hace seis años, señora consejera. Por tanto, ¿qué salida de la crisis... de qué salida de la crisis estaba usted hablando ayer? Desde luego, de la de los bolsillos de los ciudadanos normales y corrientes, sin duda que esa no era.

Habló usted en su primera intervención también de *clusters* que tenía la Comunidad Autónoma, potencialmente *clusters*. Le voy a citar una experiencia de uno que había en Valladolid, en relación con el cartón y el papel. Le sonarán a usted Smurfit, Cartisa y Enertec, las tres saltaron por los aires por pelletazos urbanísticos promovidos por el Ayuntamiento de Valladolid, el de Arroyo de la Encomienda, con el consentimiento de la Consejería de Fomento, que aprobaba esos pelletazos. Fíjese cómo fomentan ustedes los *clusters* en nuestra Comunidad Autónoma.

Hablaba usted de los parques tecnológicos, de potenciarlos. Otro recorte de prensa, señora consejera [*el orador muestra una imagen*]: "El empleo en Boecillo



cae a la mitad en seis años hasta 2.884 trabajadores”. Ya pueden potenciarlo, como usted ha dicho, porque estos últimos años, desde luego, no han hecho más que demontarlo, demolerlo, prácticamente.

Cita usted infinidad de cuestiones en relación con las TIC, con el desarrollo tecnológico, y, además, en el medio rural. Y, de verdad, que tengan la desfachatez de hablar de eso, cuando lleva el consejero, el anterior consejero de Fomento, hablando de que llega internet a todo el medio rural y nos hemos hartado de oír en campaña electoral esa campaña de “si ves en el cielo, puedes tener internet”, eso pone de manifiesto que esta Comunidad Autónoma va con mucho atraso en la llegada de las TIC al medio rural, y, por tanto, lastrando también las posibilidades de desarrollo económico de las que usted hoy presumía aquí que tiene el medio rural. Por mucha capacidad endógena que no tengamos, como no haya ese tipo de infraestructuras, el medio rural está condenado. Y ustedes llevan muchos años de retraso en este tipo de políticas.

Ha hablado usted de las políticas de financiación para las empresas, y habla usted de reconversión de los sistemas de control en el ADE y en el ITACYL. No me extraña que hable de esa reconversión y de esos mayores controles, con los agujeros que le ha detectado a ustedes el Consejo de Cuentas en la financiación, en los créditos otorgados y no recuperados en ambas instituciones. Es un agujero de dimensiones muy considerables, señora consejera. Y espero que sean capaces de recuperar el dinero, y, por supuesto, que no se vuelva a producir esa circunstancia.

Hablaba también de la ventanilla única de financiación europea, y del Plan Juncker. Seguimos esperando que respondan a la pregunta que les formuló Luis Tudanca al presidente Herrera, en el Debate de Inversión: ¿cómo van los proyectos del Plan Juncker, señora consejera? Seguimos esperando a esa... a esa respuesta.

Y mire, usted ha hablado mucho de energía, y quiero hacerle una pregunta muy concreta, porque citó en su primera intervención el potencial en hidrocarburos de nuestra Comunidad Autónoma. ¿Va a estar la Junta de Castilla y León a favor del *fracking* o no, señora consejera? Esa es una pregunta muy concreta. Conocemos la opinión del presidente de antes de la campaña electoral, no sabemos si habrá cambiado. En aquel momento dijo que estaba en contra del *fracking*. Por tanto, aclárenos a qué hidrocarburos se está usted refiriendo cuando habla del potencial que tiene nuestra Comunidad Autónoma, y si eso es compatible con las palabras del presidente Herrera en plena campaña electoral.

Cuando cita usted la competitividad del comercio minorista y nos habla de una estrategia de aquí a futuro para finales de este año, por favor, al comercio minorista no le hagan más estrategias de competitividad, porque le han dado un golpe tremendo en estos últimos años, con la liberalización de horarios comerciales que han promovido ustedes para las grandes superficies. Eso es demoledor para los centros comerciales... perdón, para el comercio minorista. Y usted y yo, que somos de Valladolid, sabemos lo que es pasear por el centro de Valladolid y ver infinidad de locales cerrados, desde que hay muchas grandes superficies en el entorno de esta ciudad.

Tampoco tienen ustedes credibilidad en cuanto a financiación de los servicios públicos. Mire, usted hablaba de la caída de la liquidación y de... Claro, cómo no va a caer la liquidación, en relación con el modelo de financiación, si es que ha dejado usted... ha tenido que devolver usted casi 140 millones de euros del impuesto de



hidrocarburos por su centimazo, señora consejera. Reconozca su fracaso en el centimazo, hemos dejado de recaudar 140 millones de euros en dos mil trece por su centimazo. Y luego dicen...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Vaya terminando, señor Izquierdo.

**EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:**

... y luego dicen que las políticas financieras... perdón, las políticas fiscales que ustedes hacen facilitan el gasto y facilitan el desarrollo económico.

Y mire, hay una cuestión en la credibilidad es absolutamente cero, que es en la de la corrupción. Usted no me ha respondido a ninguna de las cuestiones que yo le he planteado. Y yo le voy a decir al señor Cruz que, por favor, recuerde, recuerde... -señora consejera, también se lo digo a usted- recuerden que sí que hay un condenado en la Junta de Castilla y León: el señor Pérez Villar, por el caso de la minería. Prevaricación, y esa es la historia de la minería en Castilla y León, señora consejera. Y, es más, tienen a otro candidato, vicepresidente, en rampa de lanzamiento, el señor Merino, por la trama Gürtel. Y veremos qué ocurre con algunos de los miembros de su equipo directivo, que han sido llamados a declarar en calidad de imputados por el edificio de Arroyo. Por eso es tan importante que usted hable de corrupción, y usted se comprometa en esta sala con una Comisión de investigación en la trama eólica, para que sea usted la primera que levanta alfombras y no echa nuevas alfombras sobre viejas alfombras.

Concluyo, señora consejera. Le recuerdo los cinco compromisos, que no me ha contestado a ninguno de ellos. ¿Va a apoyar la Comisión de investigación con absoluta transparencia, porque usted también vota en las Cortes, señora consejera? ¿Va a publicar usted todas las facturas, en formato de datos abiertos, en el portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León, y nos va a facilitar el acceso a los contratos en esa plataforma digital que va a poner para los contratistas? ¿Va a apoyar el Partido Popular la enmienda de 50 millones de euros al plan de reindustrialización que hemos planteado en los Presupuestos Generales del Estado? ¿Va a promover un modelo que no condene a las rentas más bajas a pagar más y las más altas a pagar menos?

Y, señora consejera, claro que hay una importante diferencia entre el gasto financiero y el no financiero. Su presupuesto de dos mil ocho tenía ciento y pico millones de gasto financiero; el de dos mil quince, 1.000 millones de euros de gasto financiero. Fíjese si cambia el 80 % del gasto financiero disponible.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Señor Izquierdo, ha terminado ya su tiempo.

**EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:**

Pongámonos de acuerdo también en esas cuestiones. Muchas gracias, señora consejera.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos –y les rogaría que fuesen estrictos en el uso de su tiempo–, don José Sarrión Andaluz.

**EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

Bien, muchas gracias. Bueno, muy brevemente. En primer lugar, la cuestión acerca de la corrupción. Es decir, la... la cuestión no es que tenga que judicializarse: se tiene que judicializar lo que ya se ha producido. La cuestión es qué modelo tenemos que desarrollar y qué modelo vamos a proponer para evitar que se repita. Este es el tipo de cuestiones que se debaten en política. Lo demás son elementos judiciales, que, evidentemente, no corresponderán aquí. Tendrán que judicializarse y tendrán que establecerse culpables, ¿no?

En materia de la tasa de grandes superficies, yo voy a comentar la última información que tengo, porque no sé si ha llegado algo desde la información que yo dispongo. Yo, la información que dispongo es de julio de dos mil quince. No sé si ha habido alguna novedad desde entonces o yo me estoy equivocando. La información que yo tengo es la siguiente: no se trata de que la tasa sea ilegal, se trata de que la Comisión Europea ha dado un aviso después de que ha habido una denuncia y un mecanismo de presión por parte de la alta patronal de las grandes superficies en la Unión Europea. Es decir, otro *lobby* de presión que ha desarrollado un mecanismo de presión ante la Unión Europea para reírse, como suelen hacer en Europa, de los ciudadanos, para acabar al final atacando al débil. Pero, hasta donde yo conozco, no se trata de que poner un impuesto a grandes superficies sea ilegal, se trata de que este modelo concreto, que es la tasa verde, según la Comisión Europea, podría haber indicios de ilegalidad, y por lo tanto ha hecho un requerimiento a una serie de Comunidades Autónomas para que envíen una información. En concreto, Aragón, Cataluña y Asturias han enviado esta información y no les ha sido devuelta, ¿no? Por lo tanto, al menos en la información de que yo dispongo, no estamos todavía ante una ilegalidad. Ilegalidad se produciría si la Comisión Europea desarrollara la investigación y extrajera unas conclusiones, al menos hasta yo... donde yo lo entiendo, ¿no? No le demos aún más competencias a Europa de las que ya tiene, ¿no?

Por lo tanto, yo creo que es necesario establecer estudios jurídicos, análisis de posibilidades para crear este tipo de mecanismos de compensación, ¿no?, entre unas tasas y otras, entre unos modelos de negocio y otros. Porque lo que convendrá conmigo es que este tipo de modelos termina siendo enormemente nocivo para el pequeño comercio, ¿no?

En la cuestión de la política energética, ¿cómo no?, es una cuestión enormemente importante, ¿no? Fijémonos que las dos tramas problemáticas, las dos tramas de corrupción que se han vivido en esta Comunidad, dos de ellas, han tenido que ver con elementos de... precisamente de política energética, tanto la de los huertos solares como la de las eólicas.

Y, por supuesto, aquí –puesto que no lo he comentado antes–, manifestar nuestra más absoluta oposición a los mecanismos de *fracking*, y por supuesto nuestra máxima sospecha acerca de la central de Garoña, una central que, de acuerdo a los creadores de la central, tendría que haberse terminado hace tiempo, y que tenemos



la sería sospecha de que no pueda seguir funcionando durante mucho tiempo más, no solo por los propios mecanismos de seguridad de la central. Recordemos que también había informes muy positivos acerca de la central de Fukushima en Japón por parte del Gobierno japonés, que no es precisamente inexperto en la emisión de estos informes. Pero no solamente por esto, no solamente es una cuestión de informes, sino una cuestión acerca del tipo de política energética, acerca del tipo de política que supone la energía nuclear, ante la cual nosotros estamos radicalmente en contra, porque genera un problema con los residuos, ¿no?

Hay una cuestión, que trataremos en otra Comisión, en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, que tiene que ver precisamente con la cuestión de la minería del uranio en Salamanca –ya que ha planteado usted el tema de la minería, lo comento brevemente aquí–, que es el impacto que va a poder tener acerca de la economía local de la zona, como el balneario de Retortillo, una cuestión sobre la que plantearemos una PNL, que debatiremos cuando llegue el momento.

Y por último, en cuestión de política fiscal, de política de hacienda, yo creo que hay una... una idea que es importante, ¿no?, tener en cuenta. Cuando se habla de no subir impuestos a los ciudadanos, yo creo que es muy importante pensar siempre en lo concreto, es decir... ¿O acaso todos los ciudadanos somos iguales? ¿O acaso cuando se habla de “no voy a subir los impuestos a los ciudadanos” estamos hablando de los ciudadanos como una masa informe en la cual somos todos iguales y tenemos unos elementos que no nos diferencian? Hombre, yo creo que se pueden subir los impuestos a las rentas más altas y que no pueden caérsele a uno los anillos por ello. Es decir, yo creo que es incluso algo que reivindicamos desde la izquierda sin ningún tipo de tapujo, ¿no? Y si esto es... es algo que genera disensión en otros ámbitos, pues estoy dispuesto a discutirlo, por supuesto. Porque, efectivamente, subir impuestos a las rentas más altas, aumentar los ingresos del Estado, puede generar, por supuesto que sí, salidas a la crisis e incentivos del empleo, a través de la inversión pública. Es decir, desde las viejas teorías de Keynes, que tan bien funcionaron en la recuperación de Estados Unidos, hasta todo tipo de elementos. Es decir, la inversión pública como un elemento de dinamización de la economía, que, a nuestro juicio, es algo que no ha sido utilizado en los últimos años para el camino de la recuperación.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. Por parte del grupo político Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, Belén Rosado. Gracias.

#### LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Le he pedido medidas concretas para la despoblación, que tengan en el... en el programa, y me han hablado de bajada de impuestos, que la bajada de impuestos ayuda a las familias y a las empresas, y asienta población. Pero... pero sinceramente pensamos que... que es necesario algo más que la bajada de impuestos para... para la... para tener medidas contra la despoblación.

Y si quieren emprendedores en la Comunidad de Castilla y León es fundamental la financiación, que actualmente está totalmente cerrada. Iberaval no es una entidad suficiente para... para que haya suficiente financiación para los emprendedores, y está claro que sin emprendedores y sin empresas la población se nos... se nos va.



Y otra medida, que es reindustrializar la Comunidad, que es vital para asentar población, tampoco he visto medidas concretas. Sí que van a aumentar un presupuesto, hasta conseguir el 20 %, pero no... no consigo ver esa reindustrialización dentro de la Comunidad de Castilla y León.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Rosado. Por parte del Grupo Parlamentario Podemos de Castilla y León, tiene la palabra, por un periodo máximo de cinco minutos, Pedro María de Palacio.

#### EL SEÑOR DE PALACIO MAGUREGUI:

Bueno, pues yo hoy al menos me marcho satisfecho de aquí por una... por una cuestión que me parece importante, y es por las palabras de la Consejería en relación con la cuestión de la Ley de Protección de Datos, de la Ley de Cuentas Abiertas de Podemos. La propuesta está hecha en base a dicha protección de datos, es coherente con la legislación vigente, y entonces yo espero que el día en el que se debata y se vote vuestro... su grupo parlamentario no lo vote en contra, porque sería incoherente con lo que ha manifestado usted hoy aquí. La ley habla de las cuentas, de la titularidad, ¿no?, de las cuentas, conocer en qué entidades bancarias, la titularidad de las mismas. Es decir, Consejerías, departamentos, etcétera, etcétera, ¿no?

Luego, por otro lado, ¿no?, yo estoy convencido que si el portavoz del Partido Popular lee con objetividad y solvencia el programa de... de Podemos, encontrará el apoyo al carbón autóctono, con ocho medidas concretas. Si lo va a mantener, por lo menos comprométase a que lo mantenga. Y si... y si lo mantiene, y yo le entrego el programa, usted da una rueda de prensa rectificando; y si no, le recomiendo que no lo haga.

Luego, en segundo lugar, ¿no?, se ha hablado de impuestos y de demanda, ¿no? Y yo creo que esto es una cosa muy sencilla, para hablar de demanda. En relación con esto, hay los impuestos, la financiación y los salarios. Vamos a hablar de estos tres sectores en Castilla y León. Los salarios en Castilla y León han... se han reducido estos años casi el doble que en España. Y luego, en segundo lugar, la fiscalidad en el conjunto del país por su Gobierno y en este... y en esta... y en esta Comunidad Autónoma, ha sido aumentada para el conjunto de la ciudadanía por su Gobierno; con lo cual ustedes están manifestando que están atacando la demanda en Castilla y León y, consecuentemente, la recuperación económica.

Y han hablado de financiación, de línea de financiación, y es el tercer elemento que han atacado, por dos elementos fundamentales: porque se han cargado las cajas de ahorros con sus políticas en las cajas de ahorros para entregárselas a la banca privada; y luego, en segundo lugar, porque se ha rescatado la banca en este país sin un compromiso de financiación a las pequeñas y medianas empresas por su propio partido. Con lo cual, vamos a empezar a hablar partiendo de ahí.

Vamos a seguir por política fiscal e impuestos... e impuestos directos. En esta Comunidad Autónoma, la presión fiscal... la recaudación de... del IRPF en nuestra Comunidad Autónoma es el equivalente a 215 millones menos de euros a las Comunidades Autónomas limítrofes. Es decir, que tenemos margen de maniobra en materia fiscal en varios elementos, desde el IRPF a otro tipo de elementos. Es una cuestión



de voluntad política y de voluntad, también, de con quién está y a quién se defiende. El centimazo no es un ejemplo de reactivar la economía y de beneficiar que el dinero de la gente se quede en su bolsillo para que pueda gastar y defender a la pequeña y mediana empresa.

Antes me sonreía, señora consejera, con todo el respeto del mundo hacia usted; no... no era en otro sentido, era con el máximo respeto, porque me... me ha hecho gracia, ¿no? Hemos hablado de reindustrialización, del sector minero, de que tenemos oro, etcétera, etcétera. Y a mí lo que me llamaba la atención es: ¿no se han dado cuenta hasta ahora de que se ha despoblado prácticamente la Comunidad Autónoma, de que se... ha desaparecido prácticamente nuestro tejido productivo? ¿Ustedes no llevan gobernando veintiocho años esta Comunidad Autónoma? Vamos al tema del... del carbón. Desde mil novecientos noventa y uno se ha reducido en España la población minera en 85.000 personas, en Asturias y el norte de Castilla y León especialmente. Y no solo es un problema de las... de las minas y de los mineros, es una cuestión de que no se ha dado una alternativa de vida. Es decir, que había una planificación, en relación con lo que usted ha dicho, con esas políticas, que ustedes avalan desde la Unión Europea -sus diputados y sus comisarios en los organismos europeos-, para beneficiar el carbón extranjero en detrimento del autóctono. Se sabía todo eso, se ha permitido continuamente cerrar el sector minero, no se sabe que se... dónde han ido los fondos Miner, y hoy nos encontramos con las cuencas mineras despobladas, una situación en la que la gente tiene que emigrar permanentemente para poder vivir, y las tenemos despobladas y sin una alternativa industrial, una alternativa energética, etcétera, etcétera.

Luego, en segundo lugar, lo de la reindustrialización, aparte de no darse cuenta hasta ahora, sus políticas van destinadas a favorecer a la industria exportadora, que es la que no depende que la gente tenga salarios aquí. La industria exportadora, que es la que benefician ustedes, necesita salarios bajos, y no... y no quiere derechos laborales, para producir barato y venderlo en el extranjero caro, y ese es su marco de reindustrialización del país, y consecuentemente, de la Comunidad. Es imposible una reindustrialización en España, en Castilla y León, que está directamente ligada al consumo interno, porque en este país y en nuestra Comunidad Autónoma el 80 % de los puestos de trabajo los generan las pequeñas y medianas...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Vaya acabando, por favor, señor De Palacio.

#### EL SEÑOR DE PALACIO MAGUREGUI:

(Termino ya). ... las pequeñas y medianas empresas, que, mayoritariamente, dependen del consumo interno, de que la gente que vive aquí tenga dinero para consumir. Y eso es lo que no... lo que ustedes no van a permitir.

Luego, en segundo lugar, sobre el problemas de que los... de que los jóvenes no se vayan. Pues mira, para que no se vayan, vamos a empezar por dejarles estudiar, y comprométase hoy usted aquí a rebajar las tasas universitarias.

Y con esto, pues, la verdad es que he terminado, y espero el día del Pleno o en el organismo que sea para debatir la Ley de Cuentas Abiertas y esperar su voto favorable.



Lo último. El último modelo de financiación autonómica es aprobado en el año dos mil nueve. Ustedes, en el Gobierno de la Nación, llevan gobernando cuatro años. ¿Se han dado cuenta también ahora? ¿O es que ustedes no son del Partido Popular? ¿O es que sus diputados en Castilla y León y en el propio Partido Popular no lo plantean, no lo proponen y no hay un compromiso de su propio partido con Castilla y León en el Gobierno de la Nación para que haya una ley de financiación autonómica justa, equitativa y que priorice las Comunidades Autónomas más atrasadas? Porque esa es la conclusión de sus palabras y de las políticas del Gobierno de la Nación, que lo lleva en estos momentos su propio partido. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor De Palacio. Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, don Salvador Cruz García.

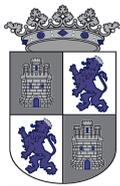
#### EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señora presidenta. Lo primero, señora consejera, voy a instar al resto de los portavoces que lean el decreto de las competencias de la Consejería de Economía y Hacienda, que salió publicado en el Boletín de las Cortes de Castilla y León, para que nos centremos en el debate.

Una segunda cuestión, de orden –y quiero ponerlo de manifiesto–: que yo sepa, la... el Gobierno de España ni España tiene política monetaria. Bueno, es que... vamos, yo antes decía que yo estoy dispuesto a plantear un debate con rigor, con serenidad, y aquí se dice que se estaban estableciendo gracias a la política monetaria expansiva. Esa no dependerá del Gobierno de España, porque –que yo sepa– la política monetaria, actualmente, no tiene ninguna competencia el Gobierno de España. Ninguna, ninguna. Si quiere, podemos entrar sobre la crisis de China, donde sí hay política monetaria, y donde se ha devaluado en doce ocasiones la moneda, pero no se puede plantear, y por eso planteaba en mi primera intervención que tengamos un debate con rigor.

Aunque nos separa políticamente una barbaridad, señora consejera, efectivamente, tengo que coincidir con el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que, efectivamente, todavía no se ha declarado ilegal. Lo que sí ha dicho la Comisión Europea respecto al impuesto a las grandes superficies es que se puede considerar –y así lo consideran los informes jurídicos– una ayuda encubierta al comercio minorista y a las medianas superficies, que no... no están gravadas. Eso es lo que ha planteado la Comisión Europea, que ha hecho informes y ha instado, no a las Comunidades Autónomas, sí al Gobierno de España, a que analice la posibilidad de implantar, porque consideraría... consideraría una ayuda encubierta, que tendría que ser objeto de devolución; por tanto, que pagaríamos todos en el caso de que esa hipótesis se fuera a llevar a cabo; pero, efectivamente, todavía no ha sido declarado... ilegal, perdón.

Usted ha planteado, efectivamente, que haya un modelo tributario distinto, y ha planteado una cuestión que yo no puedo pasar por encima. Dice: es que nosotros planteamos que una mayor recaudación, una mayor carga tributaria... –es un modelo conocido, que ya ha sido defendido históricamente en esta Cámara por personas que le han precedido y que lo han hecho, además, como usted, con vehemencia–. Lo que usted no ha planteado es cuál es la capacidad recaudatoria de esa presión



fiscal, porque la consejera de Hacienda en la tarde de hoy ha dicho que el impuesto de patrimonio en nuestra Comunidad lo pagan 22.000 castellanoleoneses. Usted lo que no ha planteado es la capacidad recaudatoria.

Y, mire, ha dicho una cosa que yo no puedo pasar por alto. Usted ha dicho que mayor recaudación, más inversión pública, más gasto, más bienestar. Mire, los momentos de más gasto público en este país, históricamente –y le puedo dar la cifra, concretamente–, más gasto y más déficit público, más inversión pública, han sido los momentos de mayor destrucción de empleo en este país. Y el mejor ejemplo de ello son los años dos mil nueve, dos mil diez y dos mil once: se dispara el déficit público, se dispara la inversión pública por parte del entonces Gobierno socialista, y es en los años en donde hay una mayor destrucción del empleo. Por lo tanto, no vamos a entrar en ese debate, pero esa es la realidad, y eso son datos que son perfectamente contrastables.

Mire, una cuestión que también me llama poderosamente la atención: la consejera ha planteado aquí, y nuestro grupo está de acuerdo con aprovechar los recursos endógenos de la Comunidad. Pero es verdad que se habla de los recursos endógenos de la Comunidad, y todos estamos de acuerdo en aprovechar los recursos endógenos de la Comunidad: la biomasa, los recursos extractivos del carbón... Incluso aquellos que en su programa nacional llevaban un... en contra del carbón por las emisiones de CO<sub>2</sub>; en el programa nacional está la oposición al consumo a la... el consumo de carbón por las térmicas por las emisiones de CO<sub>2</sub>. Pero por otro... a *sensu contrario*, decimos: pero no, yo estoy a favor de aprovechar los recursos endógenos dependiendo de cuáles, porque no estoy a favor del uranio, no estoy a favor del... no estoy a favor del wolframio o no estoy a favor de la investigación sobre el *fracking*. Mire, o tenemos una posición o tenemos otra, pero... Aprovechemos los recursos endógenos pero excluyamos todos los recursos endógenos, como han puesto ustedes ejemplos concretos: uranio, wolframio, y también el tema del *fracking*.

Mire, nosotros en política energética hemos fijado una posición clara –y la ha explicado perfectamente la consejera en la tarde de hoy–, una posición de exigencia al Gobierno de España, una posición para que cumpla, con exigencia, los acuerdos adoptados en el dos mil trece. Una... una posición clarísima, planteándole la posibilidad de plantear beneficios fiscales que hagan que el carbón autóctono, el carbón de las cuencas mineras de León y de Asturias, sea viable la... la quema y pueda competir con el carbón que viene de fuera. Esa es nuestra propuesta. Lo que me llama poderosamente la atención es que haya habido grupos políticos en esta Cámara que, en un tema tan importante como la posición energética, no hayan dicho ni una sola línea, y me refiero, señora consejera, a que el Grupo Socialista, en la tarde de hoy, no ha centrado ni una sola frase respecto a su posición respecto del carbón. Quizás es que les remuerde la conciencia porque saben que de aquellos lodos de dos mil diez vienen estas situaciones del actual carbón que atraviesan las cuencas mineras de nuestra Comunidad y de Asturias; de aquellas decisiones que fueron aplaudidas por el entonces presidente socialista, el señor Zapatero.

Y mire, otra cuestión respecto al tema de la internacionalización, en la que no puedo estar de acuerdo. Hombre, que se plantee –como se ha dicho aquí– que la internacionalización solo favorece a las grandes empresas... Mire, la internacionalización, en... en el sector productivo de Castilla y León, se centra en un sector que es fundamental, que es el sector agroalimentario. Yo sería muy fácil que cogiese el



Diario de Sesiones y le dijere... le dijese al sector... por ejemplo, el chacinero de mi provincia, de la provincia de Salamanca...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Señor Cruz García, vaya terminando, por favor.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

... que ha hecho un esfuerzo fundamental en intentar la internacionalización y la exportación, que es un sector que favorece el empleo precario. Pero... usted ha dicho eso, usted ha dicho que favorece el empleo precario. O decirle... usted lo ha dicho. Usted ha dicho que estamos favoreciendo... el sector internacional paga salarios bajos. Se lo voy a decir yo a todo el sector chacinero de la provincia de Salamanca, al sector chacinero de Guijuelo le voy a decir que tiene salarios bajos y que se... le estamos favoreciendo.

Mire, hay que potenciar la exportación, y la internacionalización ha sido una base fundamental para la recuperación económica. Usted tiene el concepto que solo exportan las grandes empresas. Mire, ha dado un dato la señora consejera: es verdad que el sector de la exportación en Castilla y León se sustenta, en cierta medida, en la... en la exportación de la automoción. Pero, hombre, ¿usted también me está planteando que el sector de la automoción en Castilla y León está pagando bajo salario? Eso lo ha dicho usted... [murmillos] ... esto usted lo ha dicho. Y el sector industrial de transformación alimentaria, ¿qué es?, el... el chacinero... [murmillos]... es sector... es sector industrial.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Señorías, respeten, por favor, el turno de intervención.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

En todo caso, yo vuelvo a tender la mano...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Y señor Cruz, vaya terminando.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

... para el diálogo. Pero quiero recordar que... en el último aspecto que me queda en relación respecto al modelo de financiación. Mire, este grupo parlamentario lleva diciendo que el modelo de financiación es insuficiente para cubrir las necesidades de Castilla y León toda la anterior legislatura; lo ha hecho con el Gobierno de España presidido por Mariano Rajoy y lo hizo con el Gobierno del señor Zapatero. Pero, mire, ¿sabe cuál es la diferencia?, que, además, se hace un juego siempre de números y se habla aquí de las liquidaciones de los presupuestos. La diferencia es que ahora se presupuesta con rigor. Y yo podría recordar, y sería muy fácil, cuál era el rigor con el que presupuestaba el Gobierno socialista en los años dos mil ocho y dos mil nueve...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Cruz, por favor, termine.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

... del que derivaron unas devoluciones importantes de las liquidaciones negativas, que tuvieron que devolver el conjunto de las Comunidades Autónomas. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. Tiene la palabra la señora consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, presidenta. Bueno, yo, insisto, he venido aquí a hablar de futuro, a hablar de los cuatro años de legislatura que hay por delante en este momento y a hablar de las propuestas de futuro, en las que, como digo, he tendido la mano a todos los grupos para que colaboren; a algunos les veo más constructivos que otros, pero la Oposición a veces también tiene que ser de colaboración. Les he tendido la mano y han... hemos firmado un pacto, la mayoría -al que espero que se incorpore el Grupo Mixto, que no lo ha firmado-, para determinadas cuestiones, en las que creo que la aportación de todos es muy válida, con diferencias que tenemos a lo mejor en los puntos de partida, pero seguramente que en el punto de llegada no haya ninguna diferencia.

En cuanto a las sucesivas preguntas que se han ido planteando, yo no... Hablamos de la... del sistema fiscal, cuestiones del sistema fiscal. La tarifa autonómica del impuesto sobre hidrocarburos ha sido importante para la financiación de la Comunidad, y por eso ustedes creen que a la consejera, entonces, de Hacienda le gusta poner un impuesto. No, eso es pensar... es absurdo. Lo pone porque era necesario mantener los servicios públicos fundamentales. Que es mucho más fácil para... para una consejera que hace los presupuestos o que propone unos presupuestos y que reparte el dinero recortar el gasto que pedir un impuesto; vamos, eso es una cuestión que es evidente.

Que en el año dos mil doce se puso este impuesto en unos momentos... -y lo he explicado ya, y lo vuelvo a repetir- en unos momentos en que los mercados internacionales no prestaban ni a España, ni a Castilla y León, ni a las empresas españolas, ni a las empresas de Castilla y León; y si te prestaban algo, era a unos tipos de interés abusivos, lo mismo que está pasando con... en Grecia. ¿Que prestan? Hombre, pues sí. Si no les prestan el rescate, no sé a qué tipo de interés tendrían que pagar los griegos su deuda pública. Pues está... ocurría en esos momentos igual en España. Y... y la única manera de no tener que recortar en servicios públicos, pues fue proponiendo un impuesto, y otros dos, y, por primera vez, tributos propios.

Y, además, señor Izquierdo, tienen falta de coherencia entre ustedes, y eso que tiene de asesor al señor José Francisco Martín; pero usted habla de 600 millones, el otro día don José Francisco Martín hablaba... *[Murmulllos]*. Bueno, usted habla y usted ha hablado hoy en la comparecencia de 600 millones, el señor Martín hablaba de 164, 64 millones de liquidación negativa del IVA de dos mil trece y 104 millones de liquidación negativa del impuesto sobre hidrocarburos en el año dos mil trece; no



le salen las cuentas ni aunque fuera al año, señor Martín. *[Murmulllos]*. Que son incoherentes totalmente esos números, incoherentes totales. Y es incoherente porque no puede sumar la liquidación negativa del IVA, pero no suma la... del año dos mil trece, pero no suma la liquidación positiva del año dos mil doce cuando se hacen los cálculos de ese año; porque, claro, uno le interesa restar y el otro no le interesa sumar. Es que... Así, pues manejamos como queremos y, de esa manera, pues te salen los números que te... que le da a usted la gana.

Así que no... no estoy dispuesta a aceptar que... que ha habido una pérdida de recaudación, porque la recaudación que se ha obtenido por este impuesto... *[Murmulllos]*. ¿Se va usted a callar o...? Porque, vamos... ¿Puedo seguir hablando? ¿Usted me lo permite? *[Murmulllos]*. Bueno. Con esos cálculos que se han hecho, resulta que España habría perdido pues 8.500 millones de litros -sí, haciendo los cálculos extrapolables-, y entonces la pérdida en recaudación hubiera sido inmensa. Vamos a ver, lo que ha ocurrido es que en el año dos mil doce -no lo tengo que recordar- había una crisis económica terrible, y... y, claro, si hay una crisis económica terrible, pues se transportan menos mercancías y se consume menos gasóleo de automoción, y esto es una evidencia. Y una parte importante que en España se ha producido de pérdida de recaudación del impuesto de hidrocarburos, también aquí... se ha producido en España y aquí, y una parte importante... *[murmulllos]* ... -si me deja usted hablar, señor Martín- se debe a la crisis económica, ¿eh? Y les digo que en el momento en el que se puso el impuesto de venta a minorista de hidrocarburos era absolutamente necesario. Pero usted estará conmigo en que... Vamos, no pensará que estoy tan descerebrada para decir: me da la gana poner un impuesto. ¡Por Dios, que tengo sentido común! *[Murmulllos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Martín, por favor.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Entonces, esto ha facilitado, ¿eh?... *[Murmulllos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Ya, pero es que usted no puede contestar. *[Murmulllos]*. El turno de palabra lo tiene la consejera. *[Murmulllos]*. No, no, no. Cuando usted tenga el turno de la palabra, ahora no lo tiene. *[Murmulllos]*. La consejera está contestando a su turno de réplica. Ahora usted no tiene el turno de la palabra. Respete, por favor, el turno de la palabra, que lo tiene ahora la señora consejera.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

En definitiva, la recaudación que se ha producido en el año dos mil doce, dos mil trece y dos mil catorce ha sido absolutamente necesaria... -en el año dos mil catorce hemos recaudado 101 millones por el impuesto de venta a minorista de hidrocarburos, o, vamos, por la tarifa autonómica del impuesto de hidrocarburos- ha sido absolutamente imprescindible para poder mantener los servicios públicos, y esa es la realidad.



Y ahora que se puede y que... que estamos en condiciones, porque se ha producido un incremento del PIB -ya no hablo de... que también se ha producido una recuperación económica-, primero, en este ejercicio se ha eliminado las dos terceras partes de esa tributación, y en el ejercicio... en el dos mil dieciséis nos hemos comprometido a que desaparezca. Le recuerdo que fuimos de las últimas Comunidades en ponerlo, que hubo Comunidades... que nosotros devolvíamos el impuesto a los transportistas, y Comunidades donde ustedes gobiernan que no devuelven el impuesto a los transportistas. O sea... Y hay... y lo tenían puesto más de nueve Comunidades Autónomas. O sea, que es que no es... Castilla y León no somos una isla, y lo tuvimos que poner porque era el poco margen que te deja el modelo nefasto de financiación que se aprobó en el año dos mil nueve. Muy poco margen nos dejaba el año dos mil nueve. Y además le recuerdo que el señor Zapatero, en una de las... del... en el modelo de financiación amplió la posibilidad de poner a 4,8, en este caso, céntimos el impuesto... la tarifa autonómica del impuesto de hidrocarburos, porque antes estaba a 2,4 céntimos; y lo puso porque, como sabía entonces que nos iba a financiar mal, pues alguna posibilidad nos tenía que dar de conseguir más ingresos.

El modelo es malo, lo hemos dicho siempre. Al portavoz de Podemos le tengo que decir... ¿que si nos hemos dado cuenta ahora? No, no nos hemos caído del caballo ahora; vamos, no. Esto lo hemos dicho desde el año dos mil nueve. Y con el Gobierno anterior y con el Gobierno actual, les estamos diciendo que, por favor, modifiquen el modelo de financiación. Eso se lo llevamos diciendo, y saben los grupos de esta Cámara... [Murmullas]. Sí, sí, se lo hemos dicho a todos, se lo hemos dicho a todos. Y saben los grupos de esta Cámara que hemos... los que estaban en la anterior legislatura, que teníamos prácticamente, bueno, un pacto de Comunidad -hubo una resolución que se aprobó en las Cortes- y, además de eso, hubo muchas conversaciones, y queremos ahora volver a retomar esas conversaciones, conseguir la postura de Comunidad con... con los antiguos y los nuevos grupos que están representados en esta Cámara, porque es una cuestión de Comunidad que nos parece muy importante. Pero vamos, le aseguro que no hemos pensado nunca que el modelo era bueno. De hecho, en la exposición tan larga que les he hecho -no me extraña que haya datos que se escapen-, hemos perdido peso en... en el conjunto de... de la financiación; Castilla y León hemos perdido peso en relación con el anterior modelo. O sea, que no... no era un modelo nuevo y lo sabíamos. ¿Por qué? Porque la población, en todas sus vertientes, pues tiene un peso muy alto, de prácticamente el 98 %. Entonces, como Castilla y León no es una región dinámica en población, pues, evidentemente, perdemos ingresos. Y eso hay que corregirlo y vamos a intentar corregirlo en la negociación del nuevo modelo de financiación.

Ya mandamos un documento, me parece que fue el año pasado, cuando se abrieron las... se abrió y se creó el grupo de trabajo para la reforma de la financiación autonómica en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, mandamos un documento -yo creo que con... que también dimos participación a los grupos parlamentarios- sobre la situación de Castilla y León y las variables que nos... que creemos que hay que financiar, porque una persona envejecida gasta más que una persona normal en medicinas o en servicios sociales, o porque un niño en Castilla y León que vive en el medio rural también tiene más coste, porque tiene transporte y porque tiene que... y comedor, y porque tienes que tener más profesores para la misma... para... para menos alumnos. Luego, por lo tanto, evidentemente, estamos en que el modelo siempre ha sido... siempre ha sido malo.



Respecto a... al tema de la investigación de hidrocarburos mediante fractura hidráulica, el procurador, realmente, del Partido Socialista se... se equivoca. Nosotros, la Junta de Castilla y León, lo que hacemos es dar permisos de investigación, que están reglados, ¿eh?, y se han... y solamente se han dado un permiso de investigación en Sedano, y hay otro, que se ha remitido al Ministerio, por no ser competencia de la Comunidad Autónoma. Solo damos permisos de investigación, no permisos de explotación. Hay una serie de doce permisos de investigación, otorgados también por el... por el Gobierno de España, que la mayoría fueron aprobados por el Gobierno del señor Zapatero -hablo de investigación, ¿eh?-, de los... O sea, que eso es lo que hay ahora en la Comunidad en relación con la fractura hidráulica y la investigación de hidrocarburos.

En cuanto al... al carbón, yo me alegro de que el señor Palacios diga que Podemos también... -el grupo parlamentario- que también defiende el carbón... el carbón autóctono, el carbón y... porque es verdad que en el programa electoral preveía textualmente el cierre programado de las centrales de carbón, siendo las centrales eléctricas el uno... el único gran cliente al que suministran nuestras minas. Por lo tanto, parece que el programa es contradictorio con... con lo que ahora usted está diciendo. Le agradezco que venga a lo que nosotros defendemos -la Junta de Castilla y León- y que defienda la... la minería del carbón.

En cuanto a Garoña -no sé quién lo ha planteado, el señor Sarrión, creo-, vamos a estar a lo que disponga el Consejo de Seguridad Nuclear, que ya propuso al Gobierno anterior una autorización de explotación 2009-2019 y la posible prórroga hasta 2029. Que hay sesenta años, como en otros países ya está aprobado. Yo creo que la comparación de Garoña con Fukushima no me parece muy afortunada, porque, entre otras cosas, Fukushima está en una zona sísmicamente distinta que está la central de Garoña de Burgos. Es verdad que en la central... por la central de Garoña y alrededor de la central de Garoña hay 1.000 empleos en juego. A todos nos gustan más las energías verdes -vamos a ver, nos gusta mucho más-, pero, evidentemente, hay mil empleos en juego y hay que defender que, si es segura la central, que continúe la central. Porque, además, está en el medio rural. Luego, muchos critican realmente las centrales nucleares -no lo digo por usted, ¿eh?-, pero... y muchos se oponen a que haya centrales nucleares, pero en el país vecino tenemos centrales nucleares justo... casi en la frontera con España. Claro, no podemos decir nada, pero realmente a mí me hace mucha gracia que en algunos territorios se critique la central de Garoña, cuando, realmente, si pasa algo en el sur de Francia, pues imagínese. Yo creo que son centrales seguras. El Consejo de Seguridad Nuclear lo va a decir, y nosotros no tenemos nada más que decir. Si, evidentemente, es una central segura y puede pervivir los sesenta años... Nosotros estamos a favor del empleo, y más en el medio rural; y son mil puestos de trabajo, y esa es la realidad. No es que seamos aquí unos defensores a ultranza de... de diferentes fuentes de energía, pero... y es una energía barata también.

Ha habido una crítica a la Junta de Castilla y León porque dice que apoyamos a las empresas multinacionales de carácter exportador. Hombre, nosotros apoyamos... [Murmillos]. No, pues eso le he entendido, señor Palacios, que apoyamos en la exportación a las grandes multinacionales. [Murmillos]. ¿Modelo? Bueno, yo no sé si se referirá a industrias en... [Murmillos]. Vamos a ver, yo no sé si se referirá usted a las industrias grandes de Castilla y León, tipo Renault. Sí que apoyamos a esas empresas -¿cómo no?-, si están... si solamente las industrias de... de Castilla y León



dan... en la automoción dan unos 40.000 puestos de trabajo entre directo e indirectos. ¿Cómo no se van a apoyar a esas empresas? Y no es un empleo, en muchos casos, precario; hay de todo, pero, vamos... Yo creo que apoyando a las empresas, estás apoyando a los trabajadores. Que es muy difícil que una empresa que no tenga beneficios pues pueda pagar muy bien a los trabajadores. O sea, lo normal es que haya una responsabilidad social, que se reparta, pero que, evidentemente, si una empresa va a la quiebra, pues es lo peor que nos puede pasar.

Y... y, bueno, pues en relación con el *cluster*, que ha dicho el señor Izquierdo que había un *cluster* de... de cartón. No ha habido nunca... nunca aquí un *cluster* de cartón. No... No, o sea, ha habido otros *cluster* distintos, pero del cartón no, porque el *cluster*, al final, es una asociación de empresas, de universidades, de las instituciones. Y... y no, o sea, eso no ha existido. Pero, evidentemente, vamos a seguir potenciando los *cluster*. Los *cluster* son importantes, se... se reúnen todos e intentamos que la innovación sea una de las características para... bueno, de los *cluster*, que son los que tienen más potencia también para investigar, en colaboración con las universidades, y que eso se transmita a las empresas del sector. Es una... Hombre, no critique usted, porque yo creo que es una medida... una medida buena.

En cuanto a los horarios comerciales, también, ya he hablado de una estrategia de... para favorecer al comercio minorista. No sé quién ha hablado de los horarios comerciales y su liberalización. En... en Castilla y León se abre... domingos y días festivos de apertura son los mínimos que establece la norma estatal, es decir, diez días; y, además, en las zonas de afluencia turística son seis días más. Esa es la... nosotros no hemos... dentro de lo que es una normativa básica, hemos ido a los días mínimos de apertura que eran posibles. Y... y esa es la... la realidad. No estamos... Va a haber una estrategia para el comercio minorista, donde se va a apoyar de manera clara al pequeño comercio, y va a haber una... un plan de... de comercio, donde se va a intentar que los comerciantes vendan los productos de Castilla y León y, sobre todo, que se suministre... que haya comercio en el mundo rural, porque también es un servicio importante para la población. Si no hay comercio en el mundo rural, pues se van también la gente de los pueblos.

Vamos a ver. En cuanto a la... no sé si... el impuesto de grandes superficies, tiene usted razón, señor Sarrión. Lo que pasa que la decisión de la Comisión Europea pues ha hecho que muchas Comunidades que lo tenían implantado lo han dejado incluso de recaudar, porque se les puede exigir responsabilidades, porque la Unión Europea, evidentemente, ha dicho que... que se considera ayuda al pequeño comercio minorista -ayuda de Estado-, y, por lo tanto, no nos vamos a arriesgar a tener un expediente de responsabilidad, cuando entendemos que por otros medios se puede conseguir exactamente lo mismo, que es favoreciendo con medidas al pequeño comercio. También se les suelen dar ayudas y subvenciones para que sean más competitivos, que es otra manera; no recaudar un impuesto, sino fomentar, a través de... de subvenciones, que el pequeño comercio sea más competitivo y pueda, por lo tanto, vender más productos.

En cuanto a las medidas... las... las medidas concretas para atajar la despoblación, evidentemente, no he hecho un listado de medidas para atajar la... la despoblación, o para fomentar que haya más población en Castilla y León, pero sí que he dicho que lo ligo al empleo. Que, si todos nuestros... el plan en la estrategia que vamos a llevar a cabo de reindustrializar la Comunidad, con un objetivo único,



que es crear más empleo, hasta llegar a 1.000.000 de ocupados al final de la legislatura, pues, evidentemente, esas personas ocupadas pues van a... van a ser personas empleadas y personas que se queden a vivir en la Comunidad, y, por lo tanto, con más posibilidades de crecer la población en Castilla y León. Eso, yo creo que el... la principal medida contra la despoblación es el empleo, eso está claro, tanto en... en los núcleos urbanos como en las zonas rurales. Y es en ese... ese es el objetivo clave de la Consejería de... de Economía y Hacienda. Porque todas las medidas son medios para, al final, conseguir que haya más personas trabajando en Castilla y León y, por lo tanto, que haya más personas viviendo en Castilla y León.

Luego, hemos hablado de un... se ha hablado de... yo creo que esto... ha hablado de la pérdida de empleo en los parques tecnológicos. Sí, claro, se ha perdido empleo en los parques tecnológicos, se ha perdido empleo en general desde que se inició la crisis. Claro que sí, se ha perdido empleo, ¿cómo no? Y lo que vamos a intentar ahora, que está... que estamos hablando ya de recuperación... que yo no... no he dicho que la crisis se ha terminado -algún día miren la grabación-, yo lo que he dicho es que en... en estrictos términos económicos, y a una pregunta de un medio de comunicación, que me dijo: "Cuando dos trimestres consecutivos la economía crece por encima del 2,5, ¿se puede hablar de que no existe recesión o crisis económica?". Evidentemente, en términos estrictamente económicos -pero digo estrictamente económicos-, dos trimestres consecutivos, parece que ya se dice que se ha salido; y llevamos muchos más de dos trimestres consecutivos. Pero bien claro dejé, y sigo diciendo -insisto aquí-, que, mientras haya 189.000 personas en Castilla y León que no tienen trabajo y que, queriendo trabajar, no pueden trabajar, no se acaba ni la crisis ni las ganas de trabajar de este Gobierno -y me imagino que de todos los que estamos aquí-, porque el objetivo último es conseguir empleo para esas personas; ese es el objetivo último, y eso también lo quiero dejar bien claro. Es cierto que en el parque tecnológico trabajan muchos menos, pero bueno, estamos ya intentando recuperar, e intentar que empresas se implanten en los parques tecnológicos, y en breve se conocerá algún proyecto nuevo para Boecillo. Vamos... estamos revirtiendo la tendencia; es difícil, pero vamos... y para ello vamos a luchar con todas nuestras ganas.

Y, por último, un detalle también. Hablaba de la banda ancha. Evidentemente, es una de las cuestiones de competitividad de la economía. Creo que es fundamental que una empresa o negocio, que se establezca donde se establezca, tenga posibilidades de banda... de banda ancha. Con independencia de que el Consejero de Fomento y Medio Ambiente va a comparecer en estas Cortes y explicarles en torno a esa política, es verdad que hay un servicio universal de un mega en todo Castilla y León -que es muy poco para las empresas... sí, para las empresas que... que se quieran establecer-, pero también se va... se van a contratar servicios de conexión a internet por medio de satélite, que en la actualidad tiene gran calidad, y hay conexiones por encima de 20 megas a precios que parten de los 30 euros mensuales; que estos servicios tienen cobertura en el 100 % del territorio. Aun así, hay líneas de ayuda a los operadores, consiguiendo una mejora importante de disponibilidad del servicio. En definitiva, la política de la Junta en esta... en esta materia va a ser seguir apostando por apoyar a las operadoras para que extiendan los servicios de banda ancha, pero que sepan que... que también hay un servicio de satélite que se va a potenciar y dar ayudas a las personas que más difícil tienen el acceso al internet de banda ancha.



Y, para terminar, hablaban... yo no sé si, más o menos, he ido contestando a todo, pero solamente decirles, cuando hablan de que pesan... que tenemos mucho endeudamiento -decía el señor Izquierdo- en los Presupuestos. Hombre, claro, si los ingresos corrientes, a lo largo de la crisis, han ido bajando, porque cuando no hay actividad económica no se pueden... no se recaudan impuestos, por mucho que subas los tipos; no hay base, no se puede recaudar; y se nos ha incrementado la deuda, pero seguimos siendo la sexta Comunidad menos endeudada de... de España, y... y el porcentaje de nuestros intereses sobre nuestro Presupuesto total es de los más bajos, también -y sobre nuestro PIB-, de las Comunidades Autónomas; somos una de las Comunidades solventes. Y, si hubiéramos hecho caso a algunas propuestas que ha presentado su grupo parlamentario a lo largo de los años previos a la crisis, pues hubiéramos tenido 1.353 millones más de endeudamiento, y ya no seríamos la sexta menos endeudada, ¿eh?, no, seríamos, pues el puesto décimo. En definitiva, creo que nos hemos endeudado en la medida que era necesario estrictamente para cubrir los déficit, porque un déficit hay que cubrirlo, y, por lo tanto, tienes que conseguir deuda pública. El déficit a algunos les parece que ha sido mucho, a otros les parece que ha sido poco déficit; yo creo que ha sido el... el necesario en cada momento para poder cubrir los servicios públicos fundamentales.

Y yo creo que no tengo más que decir. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, consejera. Terminado el turno de portavoces, se abre un turno para que el resto de procuradores presentes que no han intervenido como portavoces de los grupos, puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada.

Pues se levanta la sesión. Muchas gracias.

*[Se levanta la sesión a las veintiuna horas diez minutos].*